



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Tesis para optar el Título Profesional de Arquitecto

“CENTRO DE ACOGIDA Y BIENESTAR INFANTIL PARA NIÑOS ABANDONADOS EN EL DISTRITO DE ATE”

AUTORES: BACH. ARQ. LÓPEZ MINAYA, MANUEL ROSINALDO

BACH. ARQ. MATENCIO SAAVEDRA, JULIO GABRIEL

DIRECTOR: ARQ. LIBIO LECAROS, ROBERTO MARTÍN

LIMA, PERÚ

2017

Dedicado para mis seres queridos, en especial para mis padres, hermanos y todos los que indirectamente apoyaron a que esta primera etapa de una carrera larga se haga realidad. Agradecer a cada miembro que fueron pieza importante en este proceso, agradecer a todos mis jefes y profesores que fueron las personas que me forjaron a ser un profesional apto.

López Minaya, Manuel Rosinaldo.

A Dios, por su gran amor hacia mí, por haberme dado la vida, por mantenerme constante y dedicado, por darme la fortaleza que tanto necesité en los momentos más difíciles y por ser mi guía en todo lo que me propongo.

A mi madre, por ser siempre el pilar de mi rectitud, por sus constantes consejos para que sea una mejor persona, ya que gracias a ella, sé que la vida es un constante aprendizaje, por su eterna fuente de cariño y amor, por su apoyo incondicional cuando sentía que ya no daba para más, por ser la persona que más me ha ayudado en esta vida.

A mi padre, por su esfuerzo, su dedicación, su sacrificio y ejemplo para que pueda ser un profesional, por enseñarme como es que debe ser un buen hombre, por enseñarme a que siempre hay una solución a los problemas.

A mis amigos de la infancia, a esas personas a quienes puedo llamar hermanos, quienes me ayudaron en momentos críticos de la carrera, que me apoyaron y sostuvieron cuando más lo necesitaba, ya que sin ellos, tampoco sería quien soy ahora.

Matencio Saavedra, Julio Gabriel.

INDICE

1.1	INTRODUCCIÓN.....	8
1.2	TEMA.....	9
1.3	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
1.4	OBJETIVOS.....	11
1.4.1	GENERAL.....	11
1.4.2	ESPECIFICOS.....	12
1.5	ALCANCES Y LIMITACIONES.....	12
A)	ALCANCES.....	12
B)	LIMITACIONES.....	13
1.6	METODOLOGIA.....	14
	PRIMERA PARTE: GENERALIDADES.....	16
	SEGUNDA PARTE: INVESTIGACIÓN.....	16
	TERCERA PARTE: ANALISIS.....	16
	CUARTA PARTE: ANTEPROYECTO.....	16
1.7	VIABILIDAD.....	18
	19	
2.1	MARCO REFERENCIAL.....	21
2.1.1	REFERENTES EN EL PERÚ.....	21
A)	PUERICULTORIO PÉREZ ARANIBAR:.....	21
B)	CENTRO PREVENTIVO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE N°1 SALAMANCA.....	23
C)	CASA DE LOS PETISOS.....	25
2.1.1	REFERENTES EN EL MUNDO.....	27

A) EURALILLE YOUTH CENTRE:	27
B) KINDER PLAZA ECOPOLIS:	29
C) UNIVERSIDAD POPULAR INFANTIL. UPI GANDIA:	31
2.2 BASE TEÓRICA.....	33
2.2.1 LA PSICOLOGIA INFANTIL.....	33
2.2.2 LA PSICOTERAPIA INFANTIL.....	37
2.2.3 LA INFLUENCIA DEL COLOR EN LOS SENSACIONES Y EMOCIONES	40
2.2.4 EL ELEMENTO LÚDICO.....	45
2.2.5 CRITERIOS BÁSICOS DE DISEÑO EN ALBERGUES.....	47
2.3 BASE CONCEPTUAL.....	49
2.4 MARCO NORMATIVO	51
2.4.1 CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO	51
2.4.2 LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.....	55
2.4.3 EL CODIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES	56
3.1 ANÁLISIS FISICO ESPACIAL	61
3.1.1 UBICACION GEOGRAFICA	61
3.1.2 ZONIFICACION y usos de suelo	63
A) ZONIFICACION.....	63
B) USO DE SUELO ACTUAL.....	64
3.1.3 TOPOGRAFIA.....	65
3.2 ANÁLISIS ESPACIAL URBANO	66
3.2.1 MORFOLOGIA URBANA	66
DIFERENCIACION DE AREAS.....	66
TRAMA VIAL.....	68

SECCIONES VIALES.....	69
3.2.2 ACCESIBILIDAD	70
A) A NIVEL METROPOLITANO	70
B) A NIVEL DISTRITAL.....	71
3.2.3 EQUIPAMIENTO URBANO	72
3.2.4 SERVICIOS BASICOS	73
3.2.5 RIESGO EXISTENTE	73
3.3 ANÁLISIS AMBIENTAL.....	74
3.3.1 Temperatura Y HUMEDAD	74
3.3.2 Precipitaciones.....	74
3.3.3 Vientos.....	75
3.4 ANÁLISIS DEL USUARIO.....	75
3.4.1 El Niño y el Abandono	75
3.4.2 Organismos e Instituciones	77
3.4.3 El Juego en el Aprendizaje	78
4.1 ÁREAS GENERALES	82
5.1 DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA.....	89
5.2 CONCEPTO ARQUITECTÓNICO.....	90
5.3 PARÁMETROS URBANÍSTICOS	92
5.4 CRITERIOS DE DISEÑO	93
5.4.1 CRITERIOs DE UBICACIÓN	93
5.4.2 TIPOLOGIA.....	93
5.4.3 Tamaño.....	94
5.4.4 materiales.....	96

5.4.5 CONSIDERACIONES AMBIENTALES.....	96
5.4.6 CONSIDERACIONES ESPACIALES	98
5.5 ANTEPROYECTO.....	99
5.5.1 PRIMERA IMAGEN	99
5.5.2 ZONIFICACIÓN	103
5.5.3 ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN	104
5.5.4 INDICE DE LÁMINAS	107
5.6 MEMORIA DESCRIPTIVA.....	108
6.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	115
6.1.1 Conclusiones	115
6.1.2 recomendaciones	116
6.2 BIBLIOGRAFÍA	117
6.3 ANEXOS	118

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES

1.1 INTRODUCCIÓN

Cientos de niños son abandonados en las calles de Lima y demás provincias del Perú por diversas razones o circunstancias que puedan ocurrir dentro o fuera del hogar. Varios huyen de sus hogares debido a problemas de agresión familiar y en consecuencia, algunos se refugian en la delincuencia, en el consumo de drogas o peor. Otros niños son dejados en instituciones, llamadas coloquialmente “casas hogar”, ya que los padres de familia no tienen los recursos suficientes para hacerse cargo de ellos, en estos casos los menores de edad no suelen tener un lugar donde se les pueda cuidar o proteger adecuadamente y es por esto que son propensos a sufrir cualquier predicamento en el futuro.

Para esto, el Perú cuenta con organizaciones dedicadas a la protección y cuidado de estas personas, tales como el INABIF, el MIMP o la UNICEF, pero lamentablemente, no lo hacen de la manera más óptima para reducir los porcentajes de abandono infantil. Para esto existen numerosos albergues infantiles a lo largo del Perú, pero debido a que cuentan con una ineficiente infraestructura, esta termina siendo perjudicial para el cuidado de los infantes, incluso son muy pocos los que siquiera están preparados para esta labor, como es el caso del Puericultorio Pérez Aranibar.

Así que para demostrar la diferencia entre lo que se ha hecho hasta ahora y de lo que se debería hacer, fue imperativo proponer un elemento que lidie el problema de una manera más adecuada, con lo cual muestre un referente para el cambio futuro, acorde, a poder ayudar a aquellos que caen víctimas de terribles circunstancias. Así es como se eligió la propuesta de crear el “*Centro de Acogida y Bienestar Infantil para Niños Abandonados*” con la finalidad de ofrecer y proporcionar un refugio para niños en su primera etapa de desarrollo, que cuente con instalaciones acordes a las necesidades actuales y por venir, brindando también equipamiento y mobiliarios necesarios para un mejor cuidado.

1.2 TEMA

El tema definido como el *Centro de Acogida y Bienestar Infantil para Niños Abandonados en el Distrito de Ate-Vitarte*, se encuentra dentro del marco arquitectónico de proyección social, busca ofrecer un refugio de transición y un hogar de cuidado que brinde ayuda para los infantes que se encuentren en un estado vulnerable; un refugio donde se sientan cómodos, motivados y protegidos.

Para cumplir con lo anterior, mediante el desarrollo de este tema, se tomó en consideración el elemento lúdico para integrarlo en la arquitectura como base de diseño a lo largo del proyecto. Lo anterior fue consecuencia de que la aplicación del elemento lúdico dentro de la arquitectura aquí en el Perú no es muy frecuente en el entorno urbano, ya que se cuestiona mucho el uso de una infraestructura inusual debido a que el público no está acostumbrado o siente que no muestra el carácter apropiado, para demostrar lo contrario, sustentamos como el elemento lúdico presente en el proyecto, da un carácter variado al tema, de paso, en el transcurso de la propuesta, evaluamos proyectos referentes de albergues infantiles.

Mediante lo expuesto, al desarrollar este proyecto buscamos incentivar el uso de nuevas formas de proyectar arquitectura usando el elemento lúdico para que en próximos proyectos de esta índole, tengan en consideración todos los factores presentados aquí para que tengan en cuenta la seguridad, el confort y el desarrollo óptimo de los niños.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es bien sabido que en la ciudad de Lima hay una gran cantidad de casos de niños huérfanos, desamparados o que son víctimas de violencia doméstica, explotación laboral e incluso abuso sexual. Víctimas como estas, tienen que soportar esta clase de riesgos sociales día a día en situaciones diversas, por lo cual, esto ya ha formado un problema que ha pasado a ser una cruda realidad en nuestro país.

Tabla 1

Motivo de ingreso de los CAR

	Total	%
Abandono y riesgo social	637	36%
Víctima de maltrato físico y psicológico	330	19%
Experiencia vida en calle	184	10%
Problemas de conducta	152	9%
Víctima de abuso sexual	143	8%
Víctima de violencia familia	80	5%
Víctima de trata con fines de explotación sexual	53	3%
Conducta disocial	52	3
Víctima de trata por explotación laboral	33	2
Orfandad	29	2
Adolescente presunto infractor	28	2
Consumidores de sustancias psicoactivas	24	1
Víctima de explotación sexual	19	1
Víctima de conflicto armado/extraviado	5	0
	1769	100%

Fuente: INABIF - Información brindada acerca de los CAR
(Centro de Atención Residencial)

Es por esto que existen organizaciones tales como la INABIF, la OEA, UNICEF e incluso varias ONG dedicadas a aplacar este problema que afecta desde hace tiempo no solo a la ciudad de Lima sino a todo el país, pero lamentablemente se puede constatar debido a visitas y registros varios, que los albergues los cuales son responsables de este trabajo, no son muchos y la mayoría de los que se encuentran activos, no cuentan con el equipamiento, ni la infraestructura necesaria, y tampoco disponen de espacios estructurados o planificados para el desarrollo de estas delicadas funciones.

A lo largo de Lima se encuentran muchas instituciones a cargo de este tipo de problemas, lamentablemente uno de los puntos en la capital donde no hay un albergue o una casa hogar para niños abandonados que cuente con una buena infraestructura es en el distrito de Ate-Vitarte.

Tabla 2

Niñas, niños y adolescentes adoptados según Grupo Etario 2007-2015

Edades - Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
De 0 a 11 meses	22	22	13	16	7	5	3	6	0
De 1 a 5 años	158	168	162	178	138	115	124	105	31
De 6 a 12 años	41	45	66	59	55	77	53	73	28
De 13 a 17 años	4	4	5	5	4	6	1	10	4
TOTAL	225	239	246	258	204	203	181	194	63

Fuente: INEI - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones

Nota: Se puede observar que el mayor número de adopciones corresponde a niñas y niños que se encuentran entre 1 a 5 años de edad.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 GENERAL

El objetivo principal es proyectar un *Centro de Acogida y Bienestar Infantil para Niños Abandonados* recién nacidos hasta los siete años de edad, con el fin de brindar al usuario un instituto con lo necesario para que pueda desenvolverse y desarrollarse de forma plena durante su primera etapa de vida; dándole una sensación de comodidad y seguridad óptima mientras es asistido para poder volver a reincorporarse a la sociedad si es que llega al complejo con problemas o traumas severos.

1.4.2 ESPECIFICOS

- Analizar para un mejor entendimiento del proyecto, la tipología actual de albergues infantiles, guarderías y demás proyectos que tengan a los niños como usuario objetivo.
- Determinar un programa arquitectónico base para los futuros proyectos de esta índole.
- Aplicar elementos de la temática lúdica en el proyecto, para mostrar un enfoque diferente en el desarrollo integral del usuario.
- Tomar como referencia, ambientes específicos para el desarrollo de un sector de dormitorios junto a otros sectores (educativo y servicios) con el fin de otorgar una percepción de hogar al usuario, en este caso los niños que se encuentran en nuestro rango objetivo, por lo tanto la propuesta estaría dividida en tres zonas: “Zona de Educativa”, “Zona Intima” y “Zona de Servicio”.

1.5 ALCANCES Y LIMITACIONES

A) ALCANCES

Del Estudio:

- Mostrar y analizar información que fue recopilada acerca del abandono infantil y como optimizar un albergue usando el elemento lúdico para estar plenamente preparado.
- El trabajo de investigación abordará los aspectos relacionados con las condiciones de uso y funcionamiento de los espacios para una institución tipo albergue ubicado en el distrito de Ate-Vitarte, esta investigación se tomará en cuenta las necesidades de los usuarios y/o trabajadores que usen las instalaciones en cuanto a la definición de los espacios y sus requerimientos.

Del Proyecto:

- Se constata que albergará a ciento cincuenta niños entre el rango de cero a siete años de edad, con la disponibilidad de poder incrementar este número en el futuro.
- Se llegará hasta un nivel de anteproyecto arquitectónico donde se diseñó en su totalidad, un *Centro de Acogida y Bienestar Infantil para Niños Abandonados en el distrito de Ate-Vitarte*, con el equipamiento necesario previamente estudiado para generar una óptima funcionalidad del centro..
- El anteproyecto contará también con el desarrollo básico de las especialidades estructurales, eléctricas y sanitarias.

B) LIMITACIONES

Del Estudio:

- Hubo una falta de datos estadísticos con respecto al índice de niños abandonados en el distrito donde se proyecta la propuesta.
- Varios albergues, debido a ciertas complicaciones internas prohibieron el ingreso a sus instalaciones por tiempo indefinido a distintos tipos de visitas, por lo tanto no se podrá recopilar información de ciertas instituciones.
- A partir de la reducida información que existía acerca del elemento lúdico en la arquitectura que implique a infantes, se generará una opinión propia, para que de esa forma se pueda trabajar de manera adecuada con la teoría de la psicología infantil.

Del Proyecto:

- Debido al presupuesto limitado para el desarrollo del proyecto, tendrá que ser financiado por el estado o por alguna institución responsable en el tema.
- El límite de edad para los niños que se refugien en las instalaciones es hasta los siete años de edad, ya que el objetivo de la investigación es ayudar a los niños en ese rango de edad, la cual es la primera etapa del desarrollo personal, que lleguen con problemas traumáticos para poder readaptarse a la sociedad.

- Aunque el proyecto no este enfocado a los niños con síndromes mentales o discapacitados, se tomaran en cuenta varias consideraciones de diseño.

1.6 METODOLOGIA

El proyecto consta de una investigación aplicada a nivel predictivo, ya que depende de los avances de la investigación básica, búsqueda de la aplicación y consecuencias prácticas, sobre todo a nivel tecnológico de los conocimientos. Llevada a la práctica, los resultados de la investigación básica basada en los conocimientos adquiridos podrán aplicarse en un intervalo de tiempo futuro. Con el fin de desarrollar este proyecto, es necesario explicar el proceso de desarrollo de la investigación. La información que se vaya recopilando se debe buscar a través de:

- Técnicas de Recolección de Información:

Visitas: Para involucrarnos más con el tema, hacer visitas a albergues alrededor de Lima para poder atestiguar y recaudar información de primera mano, el cual nos mostrará la situación de la problemática.

Internet: Buscar información adecuada que se encuentre esparcida a través de la web, como varios artículos normativos, información teórica o referentes extranjeros.

Libros: Para los puntos importantes en la investigación de carácter arquitectónico, teórico y normativo, tenemos que buscar en libros, revistas y otras diversas fuentes bibliográficas.

Trabajos de investigación (Tesis): Principal fuente de información para el desarrollo de la investigación debido a la falta de información referente al tema y a las teorías propuestas para el avance de la misma.

Entrevistas: Ya que necesitamos encontrar la información más fiable y precisa para responder de manera y óptima en el desarrollo de la investigación, hay que entrevistar

a profesionales en el tema para sostenernos en su experiencia a la hora de considerar los parámetros de diseño.

Fotografías: Instrumento de registro gráfico que suele apoyar durante la investigación.

Encuestas: Encuestar a la gente de los alrededores del terreno, para averiguar acerca del impacto que generaría en la zona.

Gracias a estas fuentes y a diversos apuntes (gráficos y textuales) que encontraremos, sería posible realizar un análisis completo para la investigación.

- Procesamiento de la Información:

Método gráfico estadísticos: Usar tablas y gráficos estadísticos para clasificar y cuantificar cierta información del usuario, del problema y de la zona de estudio.

Método Analógico Comparativo: Usar este método con la información recopilada para los aspectos referenciales, teóricos y arquitectónicos, ya que el objetivo de la investigación es evitar y/o atravesar los mismos problemas o errores de sus predecesores.

Método de Desarrollo Sucesivo: Tras terminar de analizar toda la información y haber concluido la investigación, pasar a la etapa de anteproyecto:

1. Precauciones urbanísticas.
2. Aplicación de la investigación en el diseño
3. Uso del concepto arquitectónico en la primera imagen
4. Desarrollo de planos

PRIMERA PARTE: GENERALIDADES:

Exponer el motivo principal del tema de la tesis, planteando la problemática en nuestro país para obtener una visión clara de nuestros objetivos generales y específicos, a partir de eso llegar a una resolución el cual nos ayudará a alcanzar el planteamiento que buscamos para desarrollar la investigación.

SEGUNDA PARTE: INVESTIGACIÓN:

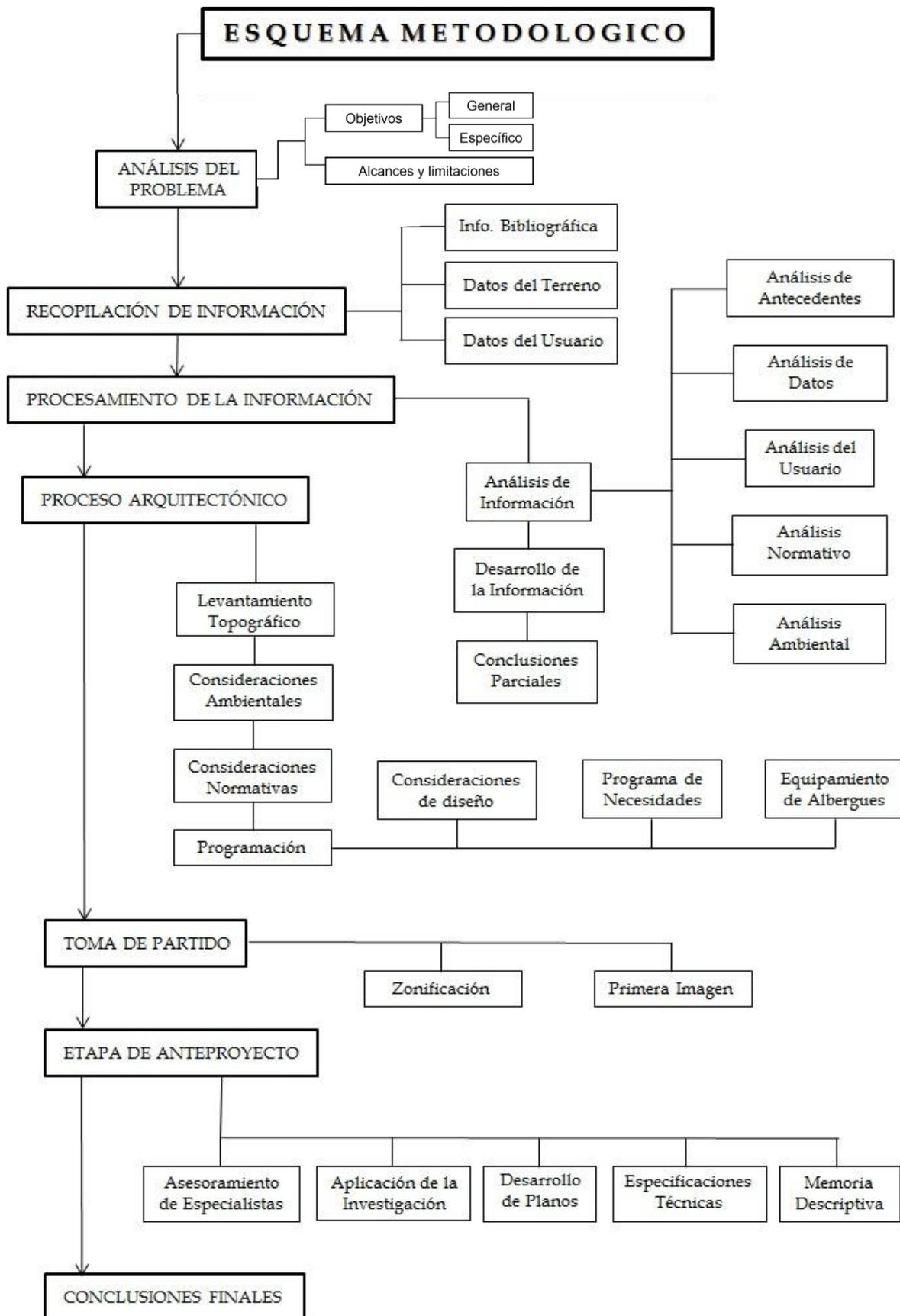
Hacer visitas de campo, recopilar información, entrevistas, identificando el contexto espacial, la trama urbana, las rutas viales, medioambientales y compatibilización de zonificación, además se hacer uso de información de otras fuentes: tesis, libros, videos, etc.

TERCERA PARTE: ANALISIS:

Evaluar la información obtenida en la etapa anterior, pasando por diversos criterios y puntos de vista personales para el análisis y la viabilidad del proyecto, considerando lo extraído y desarrollado, concluir en un diagnostico final para pasar a la etapa arquitectónica donde se pueda desarrollar la propuesta de manera integral.

CUARTA PARTE: ANTEPROYECTO: Definida la propuesta, proceder al uso de criterios de diseño de acuerdo a los referentes estudiados en las estas previas, de la cuales obtuvimos la programación arquitectónica para comenzar con la toma de partido y tras eso, continuar con el desarrollo del anteproyecto: Planos, cortes, elevaciones, detalles arquitectónicos, memorias descriptivas, especificaciones técnicas y vistas 3D.

Finalmente, tras las conclusiones finales, sustentar el proyecto ante el jurado.



1.7 VIABILIDAD

Consideramos viable la propuesta porque:

Los servicios y el equipamiento arquitectónico proyectado para el usuario, se han estudiado minuciosamente para que cumpla con los objetivos del proyecto viable dentro de su alcance como un albergue para niños sin hogar.

El terreno se ubica al lado del Policlínico Infantil “Nuestra Señora del Sagrado Corazón” entre el cruce de la Av. Esperanza y la Av. Alfonso Ugarte, en la Urb. San Gregorio que se encuentra en la zona 04 del distrito de Ate-Vitarte. El terreno denominado U.C. 10911 pertenece al estado y del cual emplearemos las sub-parcelas “B” y “C”, cuyas zonificaciones han sido otorgadas por la Ordenanza N°1099-2008 MML, son de carácter E1 (Centro de Educación Básica) y OU (Otros Usos) respectivamente y juntos poseen un área de 14,653.39 m², se ha podido sacar provecho de la zonificación, también debido a la gran presencia de centro educativos y equipamiento urbano recreacional e incluso con la presencia del policlínico infantil adyacente al terreno nos da una clara idea de que la presencia del proyecto aquí funcionaria adecuadamente, además de eso cuentan con toda la factibilidad de servicios (agua, desagüe, luz, entre otros) y la topología de ambos terrenos es plana.

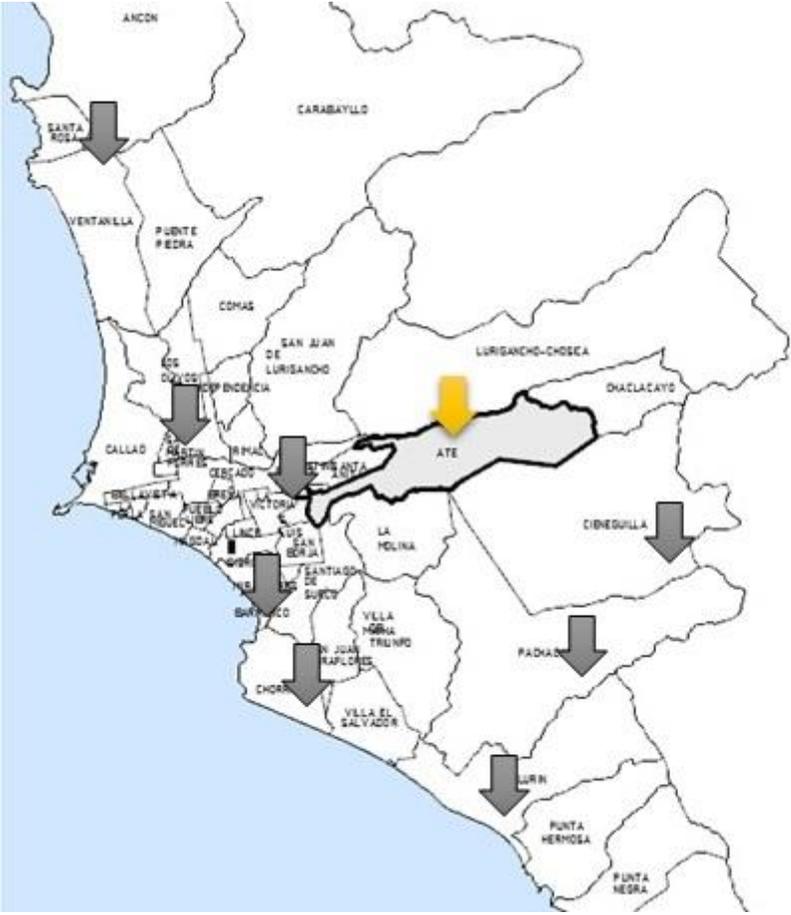
Asimismo, aún en nuestra época existe un gran porcentaje de niños que son huérfanos y se encuentran en estado de abandono, los cuales son trasladados a instalaciones en pésimas condiciones, los cuales no ayudan poco o nada a su estado mental o físico y hasta logran contraer distintas enfermedades. Con respecto al financiamiento del proyecto consideramos que, debe ser financiado por el INABIF, UNICEF, alguna otra ONG de esta índole o incluso la misma Municipalidad de Ate, cabe mencionar que también podría considerarse la participación y donativos de entidades particulares.

Por otra parte, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) puede asegurar el terreno en cuestión con la municipalidad de Ate-Vitarte, ya que el terreno actual está destinado a un proyecto educativo y recreacional. Y gracias a lo que dicta la

Ordenanza N°089 – MDA, podría ser otorgado para que se desarrolle en él, un proyecto de esta índole.

Finalmente por su ubicación estratégica, ya que nuestra propuesta termina de cerrar metafóricamente hablando, una especie de “circulo de albergues en Lima Metropolitana”.

De acuerdo a estos puntos, reiteramos la viabilidad de la propuesta del **“Centro de Acogida y Bienestar Infantil para Niños Abandonados en el distrito de Ate-Vitarte.”**



Fuente de imagen: Elaboración Propia

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 MARCO REFERENCIAL

2.1.1 REFERENTES EN EL PERÚ

A) PUERICULTORIO PÉREZ ARANIBAR:

Está ubicado en la cuadra 6 de la Av. Del Ejército, Distrito de Magdalena del Mar, Lima. Su edificación tiene Estilo Neoclásico y fue diseñado por el Arq. Rafael Marquina con posteriores modificaciones del arquitecto alemán, Werner Benno Lange.

El Puericultorio Pérez Aranibar fue edificado en 1917 hasta 1930, es un centro asistencial de menores que podía albergar hasta 1,200 niños entre lactantes y 17 años de edad. Hoy en día solo alberga unos 250 niños aproximadamente debido a los cambios de la Ley en el año 2007 que establece el ingreso de menores bajo la tutela del juez.

La conformación general se basa en una forma suburbana que se desarrolla simétricamente en el terreno, resaltando la homogeneidad de sus edificios, los mismos que fueron diseñados con patios interiores y áreas libres que articulan todos los pabellones entre sí. Tiene el ingreso perpendicular a la avenida, del cual conectan dos circulaciones: una de uso privado para los menores y personas autorizadas que habitan en el albergue, y otra de uso público que se dirige hacia las zonas educativas, así evitan el cruce de los habitantes y los visitantes.

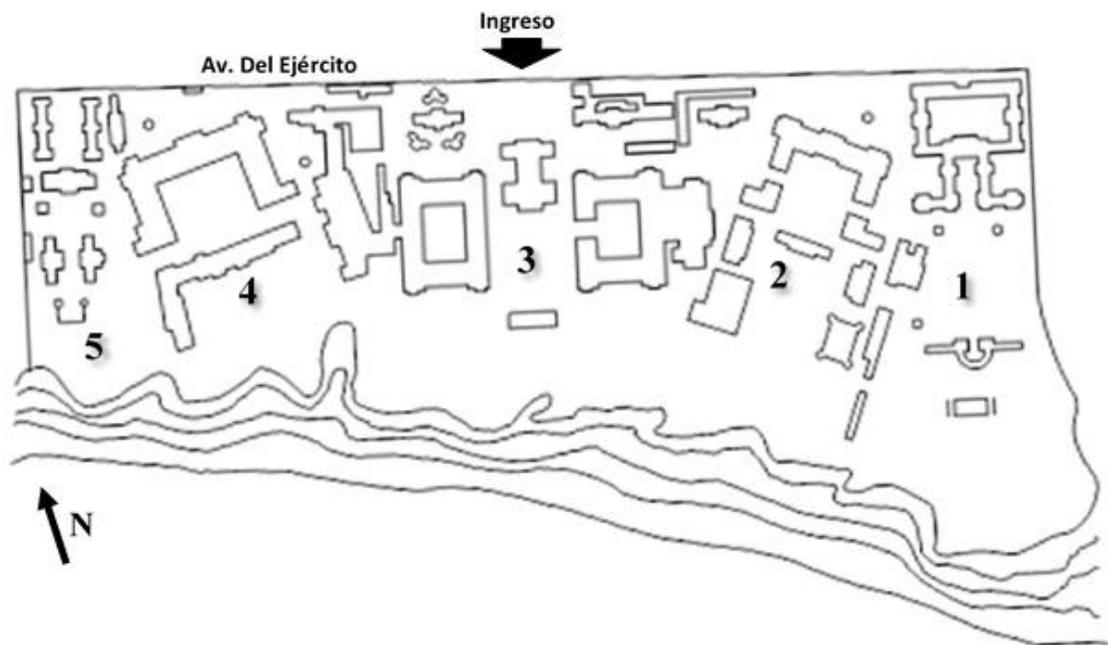
Zonas:

- Administrativa: Servicio social y médico.
- Educacional: Pabellones de aulas y patios recreativos.
- Dormitorios: Dormitorios y salas de recreación.
- Servicios: Comedor, baños y salas auxiliares.
- Recreativa: Juegos infantiles y losas deportivas.

Datos técnicos:

- Estado de conservación: Regular e incurioso.
- Sistema Estructural: Muros portantes, Techo plano horizontal.
- Materiales: Concreto armado, adobe, ladrillo y madera.
- Instalaciones: En buen estado.
- Servicios: Agua, desagüe, luz y telefonía.

Planteamiento en el Terreno:



Fuente de imagen: ArquitecturaLimaRepublicana.blogspot.pe

Leyenda:

- 1.- Escuela Climática de Varones.
- 2.- Sección Tomas Valle.
- 3.- Sección Víctor Larco Herrera.
- 4.- Sección Miguel Echenique.
- 5.- Sección Climática de Mujeres.

B) CENTRO PREVENTIVO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE N°1 SALAMANCA

El local policial CPNA N°1 Salamanca está ubicado en la Calle Las Azucenas N° 260, Urbanización Jardines de Salamanca de Monterrico, Distrito de Ate-Vitarte, Lima. El terreno fue donado por el Ministerio de Vivienda y Construcción en el año 1985 que posteriormente, se procedió a la construcción del centro en el año 1987, y poniendo en uso en 1988.

Fue diseñado para albergar a varones de 0 a 5 años y mujeres de 0 hasta los 17 años. Los alimentos los propicia el INABIF y los productos esenciales, como por ejemplo, los artículos de aseo, camas, juguetes u otras cosas, son donaciones de los entes voluntarios, al igual que los talleres dictados dentro del centro.

El CPNA N°1 tiene un área de terreno de 512.75 m² y área construida de 288.25 m² repartidos en 4 plantas, donde se edifica dos volúmenes conectados por dos circulaciones, una vertical (escalera) y otra horizontal (puente), que permite la interacción dinámica de los espacios. El ingreso es por el medio del conjunto, que da perpendicular a la Calle Las Azucenas, y su recorrido une la zona administrativa, servicio y el patio de recreación.

Zonas:

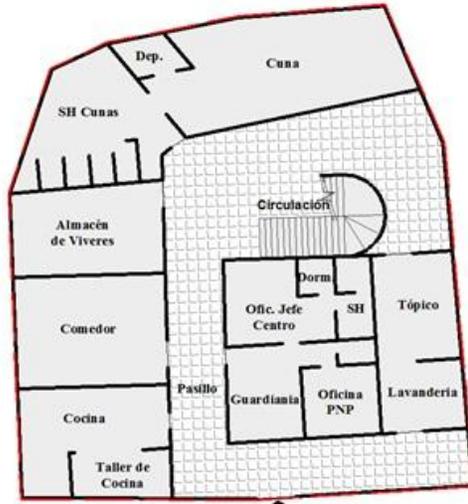
- Administrativa: Oficina, guardianía y tópicos.
- Educacional: Aulas y SUM.
- Dormitorios: Dormitorio de niños-niñas.
- Servicios: Cocina, Comedor y baños.
- Recreativa: Patio central de esparcimiento y techo de juegos.

Datos técnicos:

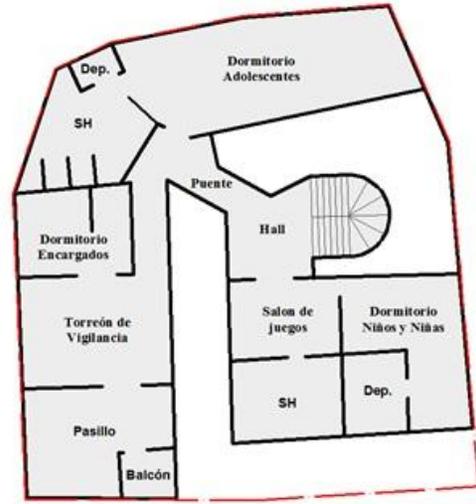
- Estado de conservación: Muy bueno.
- Sistema Estructural: Aporticado.
- Materiales: Concreto armado, ladrillo, aluminio y vidrio.

- Instalaciones: En buen estado.
- Servicios: Agua, desagüe, luz y telefonía.

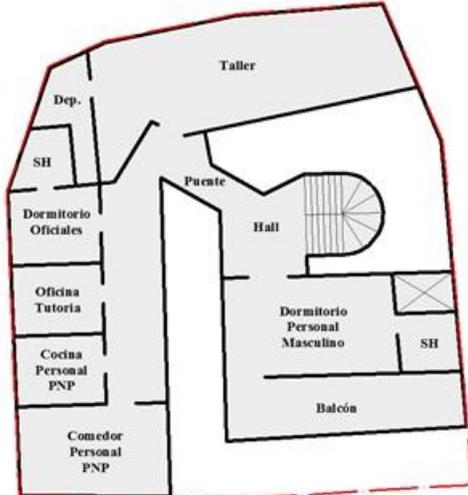
Planteamiento en el Terreno:



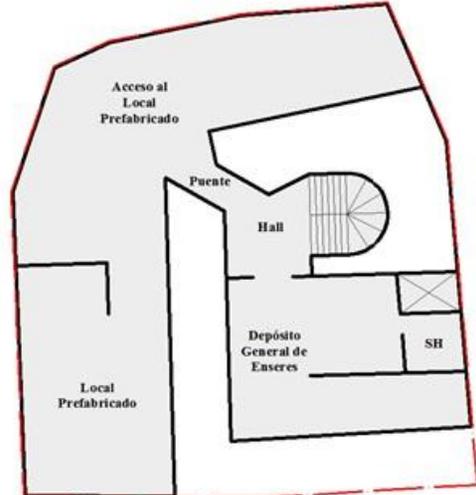
-PLANTA 1er NIVEL



-PLANTA 2do NIVEL



-PLANTA 3er NIVEL



-PLANTA 4to NIVEL



Fuente de imagen: Elaboración propia.

C) CASA DE LOS PETISOS

Está ubicado en el Jr. Conde Superunda, a pocas cuadras de la plaza mayor de Lima, que a simple vista su arquitectura se adapta al entorno histórico del lugar.+

El conjunto alberga a un total de 200 menores, entre 6 hasta 14 ambos sexos. Inicialmente el albergue prestaba servicio a niños que vivían en la calle y ahora amplió su visión para niños con problemas familiares y niños huérfanos, con el particular detalle de que la permanencia no es fija.

El terreno es de 980 m², con área construida de 2720 m² distribuido en 4 plantas. La disposición del conjunto es Compacta tipo "O", que quiere decir, un patio central generado de un conjunto de volúmenes alrededor del mismo, dicho patio es angosto. Los ambientes se distribuyen de manera vertical y desorganizada en 4 niveles.

Zonas:

- Administrativa: Oficina, guardianía y tópicos.
- Educacional: Aulas, Nivelación, Talleres y SUM.
- Dormitorios: Dormitorio de niños-niñas.
- Servicios: Farmacia, Cocina, Comedor y baños.
- Recreativa: Patio central, juegos infantiles y sala de juegos.

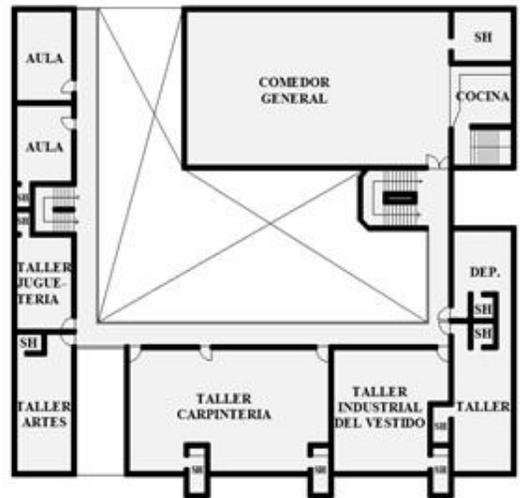
Datos técnicos:

- Estado de conservación: Bueno.
- Sistema Estructural: Aporticado y Muro Portante.
- Materiales: Concreto armado, ladrillo y vidrio.
- Instalaciones: En buen estado.
- Servicios: Agua, desagüe, luz y telefonía.

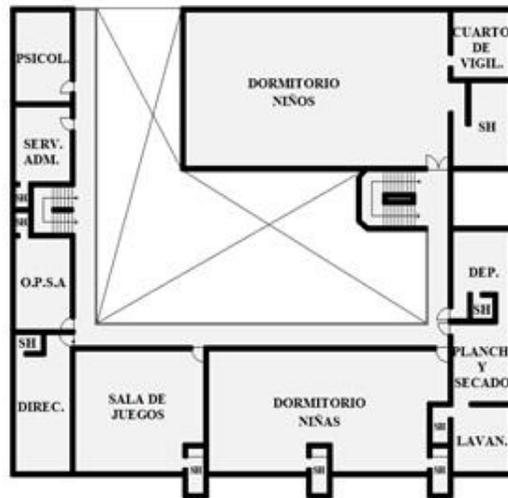
Planteamiento en el Terreno:



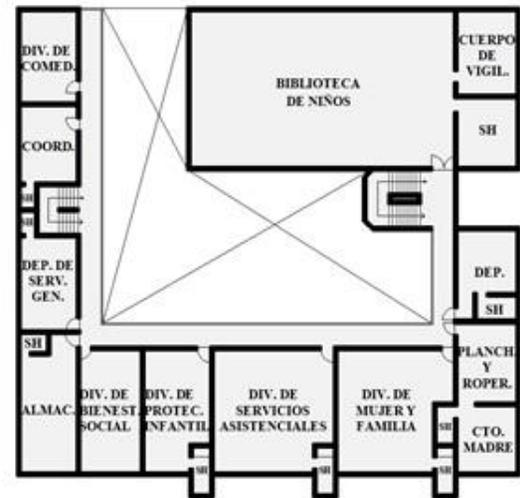
-PLANTA 1er NIVEL



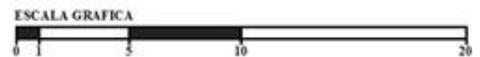
-PLANTA 2do NIVEL



-PLANTA 3er NIVEL



-PLANTA 4to NIVEL

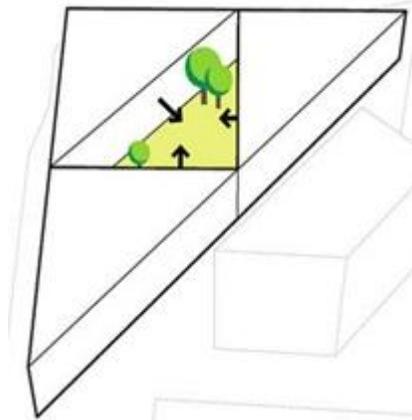


Fuente de imagen: Elaboración propia.

2.1.1 REFERENTES EN EL MUNDO

A) EURALILLE YOUTH CENTRE:

Está ubicado en Lille, una ciudad que se encuentra al norte de Francia. El proyecto tiene estilo Postmoderno y fue diseñado por el Estudio "JDS Architects". Tiene un área de 6,980 m².



El proyecto es un centro que junta oficinas, un albergue juvenil y un jardín de niños. Este centro se distribuye en torno a un jardín central, como un claustro de calma que a su vez conecta los distintos espacios. La idea del proyecto era crear un catalizador urbano que reactive el entorno del lugar, como se puede apreciar en el gráfico de la izquierda.

La conformación general del proyecto tiene la intención de activar el espacio público con la distribución y espacialidad del proyecto, sobre todo en los alzados de las tres esquinas, que permite privacidad, cercanía y continuidad del espacio.

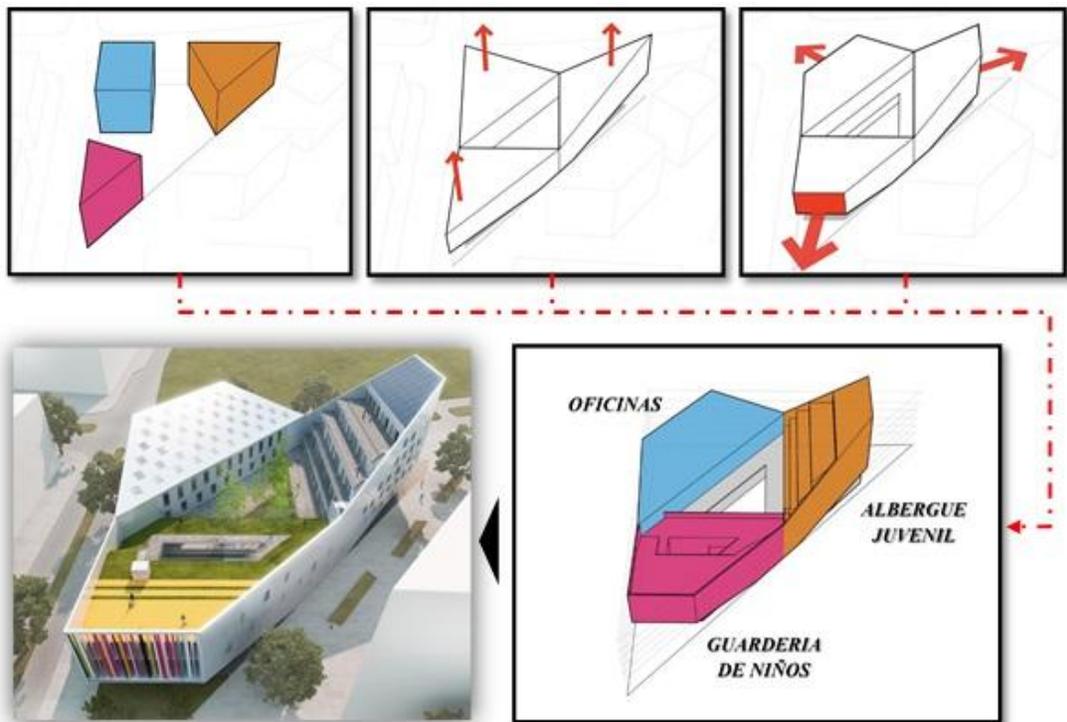


El atrio central permite que el albergue juvenil, el jardín de infancia y el programa de oficinas se organicen y la interacción de personas de distintas edades sea equilibrada.

Zonas:

- Administrativa: Oficinas y Centro de negocios.
- Educacional: Biblioteca para estudiantes y Guardería de niños.
- Dormitorios: Albergue Juvenil.
- Servicios: Comedor, baños y salas auxiliares.
- Recreativa: Patio central.

Planteamiento en el Terreno:



Fuente de Imágenes: <http://www.archdaily.com/183069/euralille-youth-centre-jds-architects>

<http://www.designboom.com/architecture/julien-de-smedt-jds-architects-euralille-youth-centre-lille-france-11-17-2015/>

B) KINDER PLAZA ECOPOLIS:

Está ubicado en 28,008 Madrid, en el ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, población en la periferia de Madrid, España, El proyecto tiene estilo Postmoderno y fue diseñado por el Estudio de arquitectos “Ecosistema Urbano”. Tiene un área de 7,500 m² donde su superficie construida es de 3,000 m² y área libre de 4,500 m².



El proyecto; conformado por un jardín de infancia, un espacio lúdico para los niños y un espacio público que puede ser utilizado por los residentes del lugar; que en su conjunto funciona como fuente de aprendizaje ambiental

para los ciudadanos incorporando la ecología en el día a día. Su topografía de tipo cerramiento está emplazada en el terreno de manera de filtro protector contra el entorno industrializado de la zona. En el espacio público tenemos una plaza donde se encuentra una laguna artificial con plantas macrofitas, aquí se almacena las aguas residuales del edificio que se purificaran para luego ser utilizados en la irrigación de las áreas verdes.

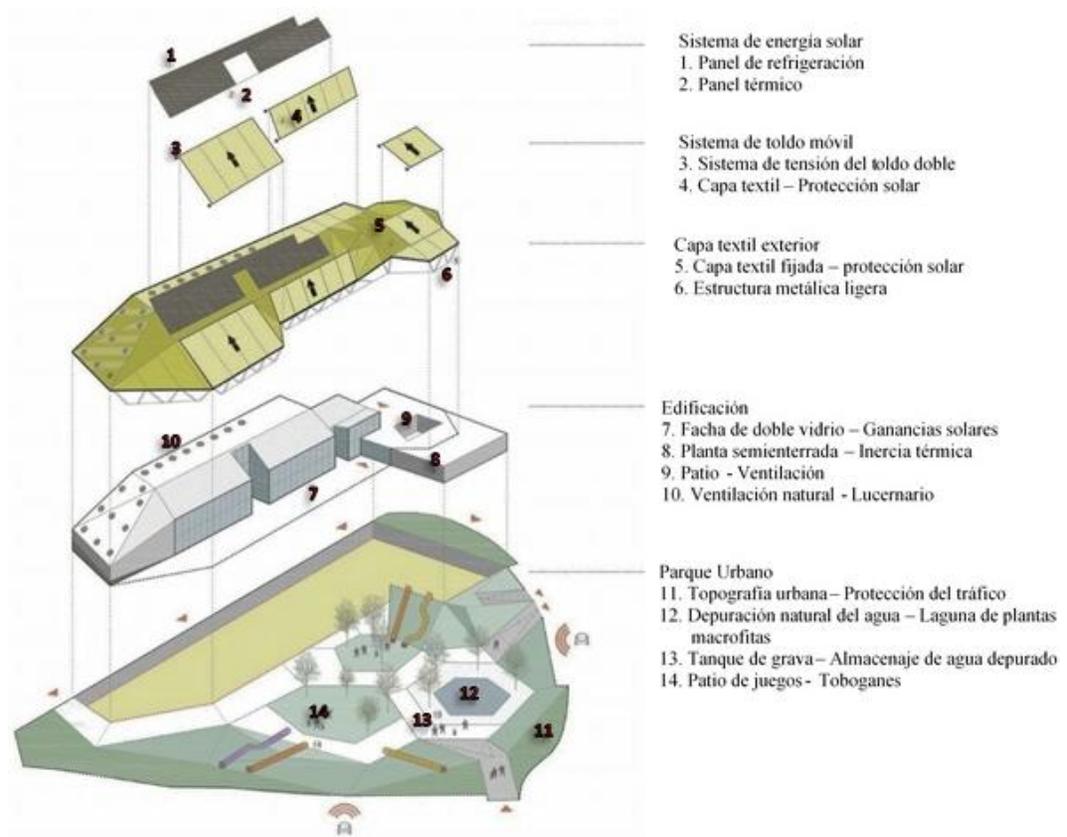


La conformación general del proyecto tiene la intención de impartir el aprendizaje desde los primeros años de vida, en este caso a los niños, generando en un futuro próximo una generación de adultos responsables.

Zonas:

- Administrativa: Oficinas de administración.
- Educacional: Escuela Infantil, Biblioteca y Guardería de niños.
- Dormitorios: Sala de cuna y dormitorios.
- Servicios: Comedor, baños y salones auxiliares.
- Recreativa: Plaza de juegos y toboganes recreativos.

Planteamiento en el Terreno:

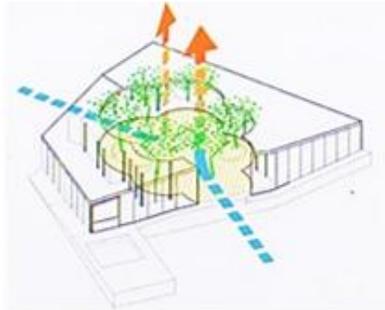


Fuente de Imágenes: (Kotnik, 2014, pág. 26 al 39),

<http://www.archdaily.pe/pe/750078/plaza-ecopolis-espacio-publico-escuela-infantil-ludoteca-ecosistema-urbano>

C) UNIVERSIDAD POPULAR INFANTIL. UPI GANDIA:

Está ubicado en Valencia, en el ayuntamiento de Gandía, cercano a la ribera del río Serpis, España, El proyecto tiene estilo Postmoderno y fue diseñado por el Estudio de arquitectos “Paredes Pedrosa Arquitectos”. Tiene un área de 1,075 m2.



La ventilación cruzada del patio permite un clima confortable para los niños.

El proyecto se plantea como centro experimental para niños de 1 a 12 años, tiene como idea no ser una guardería convencional como las que conocemos, sino, adopta el contexto físico-espacial con la arquitectura como por ejemplo la distribución de los espacios se encuentran en torno de los arboles existentes en el terreno, creando así un ambiente natural donde los niños desarrollan de manera lúdica su creatividad.

La conformación general del proyecto consta de un edificio sólido alrededor de un patio lobulado, donde tenemos oficinas, aulas especializadas por edades, talleres artísticos y escénicos, como también servicios complementarios como cafetería, biblioteca y piscina.

Las distintas unidades arquitectónicas funcionan como espacios independientes, donde las fachadas interiores se encuentran acristaladas y protegidas contra el sol por aleros voladizos; y los espacios exteriores protegidos y controlados contra el sol por pieles y baldosas cerámicas de color blanco.



Control de irradiación solar: las baldosas cerámicas blancas en fachada y cubierta protegen al edificio del sol.

Zonas:

- Administrativa: Oficinas de administración.
- Educacional: Escuela Infantil, Biblioteca y Guardería de niños.
- Dormitorios: Sala de cuna y dormitorios.
- Servicios: Cafetería, baños y salones auxiliares.
- Recreativa: Arenal de juegos y piscina.

Planteamiento en el Terreno:



LEYENDA

- | | | |
|--------------------|-----------------------|--------------------------|
| 1. Entrada | 7. Sala de fotografía | 13. Baño |
| 2. Cafetería | 8. Pintar y dibujar | 14. Teatro al aire libre |
| 3. Oficina | 9. Vestuario | 15. Arenal |
| 4. Aula de bebés | 10. Aula de danza | 16. Piscina |
| 5. Sala de lectura | 11. Aula de Teatro | |
| 6. Sala de tutores | 12. Sala de música | |

Fuente de Imágenes: (Kotnik, 2014, pág. 204 al 205)

2.2 BASE TEÓRICA

Aquí explicamos las teorías seleccionadas que nos servirán de soporte para poder lograr los objetivos del proyecto, estos puntos están enfocados en el principal usuario de esta investigación, el niño.

Al hacer uso de la siguiente información, no buscamos mostrar lo redundante que ya conocen del usuario en cuestión, sino más bien demostrar, cómo podemos ayudarlo, motivarlo e impulsarlo a afrontar y lidiar sus traumas, para que busque desarrollarse de forma dinámica.

Así que, para desarrollar nuestro centro de acogida y bienestar infantil de la manera más óptima, nos enfocamos en el niño y en todas sus necesidades, de acuerdo a eso, concretamos una especie de proceso por el cual se fundamentaría nuestra investigación y las consideraciones de diseño:

2.2.1 LA PSICOLOGIA INFANTIL

Para desarrollar un tema de esta magnitud, primero se tiene que entender al usuario por el cual gira toda esta empresa, el niño. Para esto, la psicología infantil nos ayudó a ponernos en la perspectiva del infante, con el objetivo de poder conocer sus necesidades y poder apoyarlo en la situación en la que se encuentra.

Primero, Piaget deja en claro que el desarrollo mental del niño es una evolución gradual acorde a cada elemento que se va añadiendo mediante el tiempo y la experiencia, es por esto que cuando el niño vive y crece en un ambiente negativo, tiende a generar problemas en su interior que son contraproducentes en su desarrollo, en cambio, si es expuesto a un ambiente de seguridad y confort, se podrá adaptar de manera adecuada para continuar impulsándose a sí mismo, aparte, si comparamos a un niño con un adulto, por similitud de reacciones y resultados, descubrimos lo que necesitarían, así que de esa manera, considerándose desde un punto de vista funcional, pueden usarse mecanismos o tácticas para cada necesidad que tengan los niños de distintos rangos de edad.

Ya que la inteligencia del niño se encuentra en un constante desarrollo, cada vez que se realiza una acción, este produce una reacción en cadena que produce una necesidad fisiológica, afectiva o intelectual, después de eso, la inteligencia trata de comprender o de explicar, las funciones del interés. No solo eso, sino que también podemos identificar que la inteligencia del niño se divide en unos seis estados, tal como dice Piaget:

“Las estructuras variables serán formas de organización de actividad mental, por una parte, bajo su doble aspecto motor o intelectual muy efectivo, y por otra parte, se distinguen seis estados o periodos de desarrollo que construyen sucesivamente la estructura que y los estados que estas representan, siendo estas las primeras emociones, las primeras actividades motoras del niño hasta el desarrollo de la inteligencia intuitiva.” (Piaget, 1994, pg. 13)

Con esto Piaget nos indica cada una de estas etapas, las cuales son:

1. La etapa de los reflejos, así como las primeras tendencias instintivas y las primeras emociones.
2. La etapa de las primeras costumbres motrices y de las primeras percepciones organizadas, así como los primeros sentimientos diferenciados.
3. La etapa de la inteligencia sensorio-motriz o práctica, de las regulaciones afectivas elementales y de las primeras fijaciones exteriores de la afectividad. (desde el recién nacido hasta los dos años, abarcaran estas tres primeras etapas o “etapa de lactantes”).
4. La etapa de la inteligencia intuitiva, de los sentimientos interindividuales espontáneos y de las relaciones sociales de sumisión al adulto (de los dos a los siete años, o segunda parte de la “primera infancia”).
5. La etapa de las operaciones intelectuales concretas (inicio de la lógica), y de los sentimientos morales y sociales de cooperación (de los siete a los once-doce años).
6. La etapa de las operaciones intelectuales abstractas, de la formación de la personalidad y de la inserción afectiva e intelectual en la sociedad de los adultos (adolescencia).

Estas etapas buscan mantener un equilibrio en la evolución mental, formados por una serie de características que van siendo modificadas de acuerdo a las necesidades de cada individuo en el trayecto de su desarrollo emocional, siendo estas cada vez más avanzadas. Esto se interpreta a que cada vez que el cuerpo exige una necesidad, es una manifestación de que existe desequilibrio, y la mente busca la manera de como calmar esa necesidad, así como el comer o dormir, jugar o alcanzar un objeto, responder a la pregunta o resolver el problema, lograr la imitación, establecer un lazo afectivo, sostener un punto de vista, son una serie de satisfacciones.

Para el desarrollo de esta investigación nos enfocamos en las dos primeras etapas del desarrollo mental infantil, la etapa de lactantes y el de la primera infancia, las cuales son las que corresponden a nuestro proyecto.

Comenzamos con la primera etapa, la cual abarca desde el nacimiento hasta el momento donde el niño adquiere la capacidad de comunicarse verbalmente, es por esto que esta fase es sumamente importante ya que:

“...este período consiste en una conquista, mediante las percepciones y los movimientos, de todo el universo práctico que rodea al niño... mientras que en el punto de partida de este desarrollo el recién nacido lo refiere todo a sí mismo o, más concretamente, a su propio cuerpo, en la meta, o sea cuando se inician el lenguaje y el pensamiento, el niño se sitúa ya prácticamente, como elemento o cuerpo entre los demás, en un universo que él ha construido paulatinamente y que siente ya exterior a sí mismo.” (Piaget, 1994, pg. 18)

Entonces por como relaciona Piaget a esta fase, se puede decir que todo va de acuerdo a una sensación de victoria por parte del niño al satisfacer una necesidad el cual es imperativa para poder lograr apaciguar nuevas necesidades.

Después de que el niño adquiere la capacidad de hablar, esto genera que su conducta modifique enormemente su afecto afectivo e intelectual. Ya que a partir de este cambio donde también ya es capaz de ejercer las acciones que quiera efectuar a voluntad, el niño podrá declarar las acciones que hará en el futuro mediante el lenguaje así como expresar sus acciones pasadas. Esto muestra una conciencia

intelectual que se desarrollará constantemente mediante el ejercicio de experiencias similares.

“Cuando se produce la aparición del lenguaje, el niño se ve enfrentado, no ya como antes únicamente con el universo físico, sino también con dos mundos nuevos y, por otra parte, estrechamente solidarios: el mundo social y el de las representaciones interiores.” (Piaget, 1994, pg. 28)

Mediante el desarrollo del niño este necesita incentivos o situaciones en donde pueda practicar y desarrollar sus capacidades: bien sea en el intercambio de acciones con otras personas, o sea el socializar con otros niños o sus padres; el generar pensamientos, preguntas, el poder de percibir y hablar acerca de lo que siente, para estimular su desarrollo cognitivo; y por último, pero no menos importante, el poder de expresarse, la libertad para recrearse en el ambiente, genera una sensación que pondrá a prueba al niño a mostrar cuales son los límites de sus capacidades.

Obviamente el progreso de la sensibilidad social se marca, entre los cinco y siete meses de edad, por la capacidad del niño para diferenciar las mímicas adultas: una expresión áspera o sonriente desencadenara en él, reacciones diferentes. En cuanto a la discriminación de las personas, a esto se le llama “la angustia de los ocho meses” y que quizá nosotros vemos como cuando ante los extraños, el niño se encoge, se oculta o se echa a llorar, manifestando así, respecto a ellos, una especie de “timidez” que no revela ante las personas que habitualmente le rodean, como su familia, por esto los extraños quedan situados entre lo que el niño catalogara como “no conocidos” mientras que la gente de su entorno directo serán denominados como “conocidos.”

“El niño conoce esa seguridad y esa confianza en el círculo familiar, bien circunscrito, por cierto, y en el que se ha asentado plenamente a la edad de un año, situando de un modo perfecto los rostros y los objetos familiares. Allí desempeña su papel, tiene su sitio y participa como elemento activo. Pronto comprenderá algunas normas sencillas; y mostrara gran alegría al conformarse a ellas.” (Osterrieth, P. 1999, pg. 68).

2.2.2 LA PSICOTERAPIA INFANTIL

En la mayoría de los casos acerca del abandono infantil, las víctimas terminan en un estado traumático o con problemas tan arraigados en su interior, que les es difícil, aceptar o adaptarse a un nuevo entorno. Para esto, existe la psicoterapia infantil que a partir de una serie de técnicas y métodos psicológicos que ayudan a los niños, en estos casos, usualmente usando la temática lúdica que permita ayudar a superar dichos problemas.

Para poder lograr un desarrollo positivo en el niño, tenemos que comenzar hablando sobre el apego que el niño recibe desde que nace y mientras se va desarrollando, ya que es sumamente importante porque dependiendo del grado y del tipo de apego que reciba de sus padres o tutores, esto se reflejará en la conducta del niño. Muchas veces tienden a sufrir por la falta de apego de sus superiores, los cuales hacen que crezcan con una carencia emocional que en consecuencia genera un trauma, siendo irreparable algunas veces. En cambio con una actitud adecuada, donde los padres o tutores sean flexibles y comprensibles al llamado del niño, mostrando siempre la disponibilidad a para este, se puede asegurar un entorno con el cual se sentirá seguro.

“La historia de la investigación del apego comienza con Mary Ainsworth quien describió tres tipos principales de apego infantil: el seguro, el inseguro-evitativo y el inseguro-resistente. Estos tres modos de responder a la separación y reunión fueron vistos por Ainsworth como tipos de apego organizados y motivados, que emergían como una función de la historia de la relación madre-niño. Cuando las madres se mostraban sensibles a las necesidades de consuelo y seguridad del niño, capaces de proveer al niño de lo que Ainsworth refiere como una "base segura", estas necesidades eran expresadas abierta y fácilmente.” (Slade, 1999, pg.797)

Lo anterior sintetiza que cuando las madres ignoran, rechazan o distorsionan las necesidades de sus niños, éstos desarrollan menos recursos funcionales y adaptativos para comunicar sus necesidades a sus padres cuando estaban

angustiados y buscaban consuelo. Con el pasar de los años, las investigaciones que le siguieron encontraron una especie de “factor de protección” en el desarrollo cognitivo del niño, el cual era vinculado con las habilidades sociales y un positivo desarrollo emocional. Esto demuestra que los niños que se sienten seguros no solo de sí mismos sino del ambiente en el que se encuentran tienden a establecer relaciones emocionales más resistentes y flexibles.

Pero no solo con el apego, sino que a través del tiempo se han desarrollado diferentes métodos para poder tratar estos problemas, en esto es donde introducimos al elemento lúdico, ósea al juego como factor fundamental para la aplicación de técnicas que permitan influir y tratar estos problemas que pueda tener el niño, también puede usarse para impulsar a un nuevo nivel el desarrollo del niño hacia un estado armónico en su personalidad y en su relación con el entorno.

“Gracias al juego los menores integran su mundo afectivo, social y cognitivo, al tiempo que perfeccionan sus habilidades. Por medio de esta capacidad para jugar, estos descubren y comprenden diversas situaciones de su mundo, aprenden roles, ensayan soluciones y manipulan los objetos dándoles características propias que corresponden a sus deseos.” (Esquivel, 2010, pg. 61).

Esto establece que el juego permite al niño el introducir elementos imaginativos, los cuales le permiten crear su propio espacio y obtener el control en este para poder integrarse y recopilar conocimientos para sí mismo y sobre los demás. Lo cual hace que la actividad lúdica sea una de las actividades fundamentales en la infancia de una persona, ya que desarrolla las capacidades creativas, artísticas, recreativas y de comunicación, así permitirá una óptima base para una correcta evolución en el niño a la hora de lograr autocontrol y adaptarse a las experiencias cotidianas.

Cuadro 3-1. Actividades lúdicas de acuerdo a los diferentes grupos de edad en la infancia

Grupo de edad	Tipo de actividad	Lo que se aprende
Bebés	El juego y la interacción con otros	<ul style="list-style-type: none"> • Jugar a las escondidas y otros juegos interactivos: Los niños aprenden la permanencia de los objetos. • La interacción recíproca: Niño y adulto haciendo sonidos imitando al bebé, cantando. Los bebés aprenden el lenguaje y el intercambio del mundo social.
	El juego con objetos (sonajeros, juguetes de dentición, juguetes que hacen ruidos)	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños aprenden que sus acciones provocan una reacción — al sacudir, apretar, o golpear suavemente un objeto puede producir sonidos o hacer que el objeto se mueva (causa y efecto).
Niños que empiezan a caminar	Canciones y juegos en los que se usan los dedos (arañita)	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños conocen el ritmo, aprenden a cantar, y perfeccionan la coordinación ojo-mano. • Estos tipos de juego también enseñan normas culturales, las canciones y juegos infantiles que muchos niños normalmente saben para cuando ingresan al preescolar.
Niños de edad preescolar	Bloques	<ul style="list-style-type: none"> • El juego con bloques enseña muchas destrezas y conceptos matemáticos, entre ellos el conteo, la longitud, la altura, los patrones y la simetría.
	Juguetes que se manipulan	<ul style="list-style-type: none"> • Los materiales como la arcilla, plastilina, cuentas para enhebrar y los juegos en los que se apilan y se anidan las piezas ayudan a los niños con las habilidades motoras finas y con la coordinación ojo-mano.
	El juego con la arena y el agua	<ul style="list-style-type: none"> • Además de ser divertido y relajante desde el punto de vista táctil, el juego con la arena y el agua enseña destrezas matemáticas como la medición y ayuda a los niños a practicar sus destrezas para verter.
	Rompecabezas	<ul style="list-style-type: none"> • Los rompecabezas ayudan a los niños a desarrollar sus habilidades de pensamiento abstracto, así como a visualizar el espacio y la manera en que las formas encajan unas con otras.
	El juego dramático	<ul style="list-style-type: none"> • A los niños mayores les encanta hacerse pasar por héroes, papá o mamá u otros adultos, haciendo cosas de adultos. El juego dramático ayuda a los niños en sus habilidades lingüísticas y el desarrollo de la imaginación y la creatividad. Los niños pueden practicar destrezas de la vida tal como el ir de compras al supermercado o tener una fiesta. También es una buena forma para que los niños aprendan a cooperar con otros.

Fuente: Esquivel, F. (2010). *Psicoterapia Infantil con Juego: Casos Clínicos*. [Figura]. Pg. 66.

Aparte, la presencia del juego en la terapia le permite al niño el tener una oportunidad de controlar sus alrededores, modular sus acciones, recrearse, expresar sus pensamientos, ideas, sentimientos y experiencias, mientras que a la par trata de entender el entorno, la conducta de las personas y las circunstancias que le rodean. Por otro lado, los conflictos internos, el perder o el ser ignorado, son situaciones que aparecerán para modular y ajustar la conducta del niño mediante vaya pasando por cada reto o vaya entablando comunicación con sus semejantes, para poder sobrepasar esta clase de dificultades, el niño tendrá que estimularse y concentrarse para poder realizar las pruebas de manera correcta, con la cual ganara a sensación de victoria y desarrollo personal que es lo que el elemento lúdico busca a través de sus actividades.

2.2.3 LA INFLUENCIA DEL COLOR EN LOS SENSACIONES Y EMOCIONES

En la mayoría de instituciones de esta índole, diversos infantes se encuentran en un estado traumático o con una actitud poco cooperativa. Para esto, aplicaremos arquitectónicamente hablando, la psicología del color, con la cual de manera indirecta en el diseño, sugestionaremos de manera positiva el estado de ánimo y humor del niño para su desarrollo emocional.

Los colores constituyen nuestras reacciones a los estímulos visuales procedentes al aparato perceptivo, de modo tal que nuestros ojos registran los colores transfiriéndolas al cerebro y luego ser decodificadas, generando así distintos tipos de sensaciones.

Efectos psicológicos de los colores:

“La creatividad se compone de un tercio de talento, otro tercio de influencias exteriores y otro tercio de conocimientos adquiridos sobre el dominio en el que se desarrolla la creatividad. Quien nada sabe de los efectos universales y el simbolismo de los colores y se fía solo de su intuición, siempre será aventajado por aquellos que han adquirido conocimientos adicionales. Si sabemos emplear adecuadamente los colores, ahorraremos mucho tiempo y esfuerzo.” (Heller, 2004, p.17)

Los colores influyen muy a menudo en nuestros sentimientos y emociones actuando paralelamente a la sensación visual, en cuanto los colores sean utilizados en distintos tonos y combinaciones, la información procesada causara distintos efectos en nosotros.

Tomando en cuenta los efectos psicológicos que producen los colores en los seres humanos. Tenemos dos grupos de colores: los cálidos y los fríos. Los colores cálidos están determinados por distintos tonos de rojos, donde amarillos y naranjas combinados al rojo ejercen otras sensaciones; mientras que los colores fríos que son el verde y el azul están más ligados con la naturaleza y con las cualidades refrescantes del agua respectivamente.

Los efectos fisiológicos del color en los individuos, han sido utilizados desde hace miles de años remontando a las “Salas de Color” de los Egipcios, Chinos e Indios. Un ejemplo del uso del efecto fisiológico es la Cromoterapia (método de curación a través de los colores) donde los pacientes están ubicados en salones especiales, dentro del cual se proyectan colores específicos útiles que estimulen a determinadas glándulas.

Muchos estudios de los efectos psico-fisiológicos en niños sustentan la teoría de los colores cálidos y el de los fríos. En el caso de Henner Ertel estudió las repercusiones del cromatismo ambiental en aulas escolares de Múnich, donde dio por resultado el aumento del coeficiente intelectual con el uso de los colores: amarillo, verde amarillento, naranja y azul claro. Y por otro lado el coeficiente intelectual descendía en entornos blancos, pardos y negros.

Otro estudio es el que llevó a cabo Harry Wohlfarth y Catharine Sam de la Universidad de Alberta, con catorce niños de 8 años con graves minusvalías y trastornos de la conducta. Comenzaron cambiando el ambiente cromático del aula, eliminando la luz fluorescente blanca los colores naranja, amarillo y blanco de paredes y estanterías, remplazándolas con iluminaciones de pleno espectro pardas y azules en muros y estanterías. Los resultados fueron positivos al ver que se redujo la conducta agresiva de los niños y la tensión sanguínea descendió. Luego, se volvió

a restablecer el ambiente antiguo del aula y el resultado fue que la conducta agresiva y la tensión sanguínea recuperaron sus antiguos niveles.

Cabe resaltar el interesante estudio de Wohlfarth y Sam ya que tuvo los mismos efectos en niños ciegos y videntes. Según una hipótesis existen neurotransmisores del ojo que envían al cerebro información acerca de la luz, datos que producen segregación de hormonas en el hipotálamo con efectos positivos de claridad mental y mejor nivel de energía.

En conclusión, el efecto emocional del color que causa en un ser humano estará sujeto a como los colores sean utilizados y manejados dentro de un contexto en el cual la expresión de la idea principal transmita el mensaje al receptor, siendo así el color uno de los principales patrones sensoriales que garantice la estimulación y desarrollo psíquico apropiado en el niño.

Para determinar los colores en el ambiente según sus efectos, usamos la cromoterapia previamente sustentada como método de curación a través de colores en distintos ambientes, se tomará en cuenta algunos colores como parte esencial de tratamiento para distintos trastornos de los infantes. Se deberá tomar en cuenta criterios estéticos y de factores de reflexión de la luz.

Para ambientes exteriores, se recomienda hacer un estudio de las condiciones climáticas, ya que si se tiene un clima caluroso y se usa colores de reflexión alta como el blanco, el ambiente puede tornarse poco confortable debido al exceso de deslumbramiento solar, y en caso contrario de usarse colores de reflexión baja, se absorberá más energía, resultando un ambiente demasiado caliente para los residentes.

Otro ejemplo son los climas donde son carentes los rayos solares, se tomaría los colores fríos por lógica, ya que son colores que absorben mejor la energía solar, pero tornaría al ambiente más parco y triste, entonces se cae en una incógnita sin resolver.

Dicho estos ejemplos claros de la utilización de colores, se debe estudiar en primer lugar el ambiente y las condiciones climáticas de mayor predominación en el

año, y así poder hacer el uso adecuado y balanceado de los colores que se deba utilizar. También no olvidemos las características del entorno urbano, por si se tuviera edificios muy altos alrededor y sea difícil la captación de luz, se optará el uso de colores al criterio de las necesidades del cliente.

Entonces, para colores del exterior se descartan los colores oscuros, como el marrón, violeta y el negro por ser apagados y depresivos, y también los colores demasiado claros como el blanco o rosa por tener un alto índice de reflexión, pero esto no quiere decir que puedan utilizarse para pequeños detalles para el aprovechamiento estético del ambiente.

Para ambientes interiores, se tomara en cuenta los mismos criterios de utilización de los colores pero con cierta particularidad en ambientes para el desarrollo del niño, debido a que cada espacio tiene un distinto objetivo.

Para las paredes interiores, deben ser colores claros y enteros, o si se usan dos o más que tenga la misma gama del color usado, para que los niños aprendan a ser cuidadosos y limpios, y esto dependerá de cómo lo estén educando. Para los pasillos se recomienda un color azul claro por su característica de ser el color de las dimensiones ilimitadas y dar amplitud del espacio.

La mayor parte del día, los niños permanecen más tiempo de las áreas externas, y solo los ambientes interiores sirven para la satisfacción de necesidades de educación, sueño y alimentación.

“En los ambientes de dormitorios se dispondrá en la posible del color azul claro, por tener un efecto tranquilizante y adormecedor, también podemos considerar la combinación de los colores: Azul que es el descanso pasivo, el verde el ocio activo y blanco que da ausencia de todos los colores.” (Heller, 2004, p.45)

“En caso de los ambientes de educación es preferible usar el verde o amarillo pálido, el verde tiene el efecto tranquilizante debido a la semejanza con la naturaleza, y el amarillo del entendimiento por ser el color de la luz, el color que ilumina la mente.” (Heller, 2004, p.86)

El comedor, tiene la peculiaridad de ser un ambiente de sociabilidad y de alegría, aquí se pueden aplicar los colores cálidos, en este caso podría utilizarse el rojo, color del amor, y el amarillo, color de la alegría, por ser colores vivos y resaltantes, que combinados tenemos el resultado el color naranja, un color de alegría, diversión y sociabilidad, ya que une y armoniza el rojo y el amarillo a un estado neutro entre sí. Siendo así el comedor un ambiente donde podamos usar los colores cálidos.

La cocina puede llevar colores de matices pálidos, evitando el uso excesivo de colores cálidos ya que estamos en un ambiente caliente y perceptualmente cree un ambiente asfixiante.

Los ambientes de servicios médicos toman parte del concepto de los dormitorios, ya que algunos niños suelen tener vivencias traumáticas en lugares semejantes como los hospitales, lo cual utilizando colores como el verde (efecto tranquilizante) o el azul claro podemos sedar ciertas conductas de rechazo hacia estos lugares.

Los ambientes de administración u oficinas, donde las actividades deben ser dinámicas y activas, se utilizarán el color amarillo claro y sus variantes por tener el efecto de alegría, o un color verde claro por lo esperanzador que resulta ser este.

Servicios higiénicos son ambientes frescos y húmedos, y se tiene el error de agregar colores fríos en el entorno, tornando el ambiente aún más frío y motivando a que el niño no se sienta cómodo en estos ambientes. Por lo tanto, la mejor manera de equilibrar este ambiente frío es utilizando colores cálidos, para así crear un ambiente cómodo para el niño.

Y en los ambientes especiales se tomará en cuenta colores que estén acorde con las necesidades y actividades que se harán, el caso no sea así, se optara por colores neutros para evitar la distracción de los usuarios.

2.2.4 EL ELEMENTO LÚDICO

Al término lúdico se le asocia a todo lo que sea referente al juego, ósea a toda clase de actividad cuyo objetivo sea el entretenimiento, diversión o recreación, realizado en el tiempo libre de individuo cuya meta sea el de liberar tensión o el buscar placer o entretenimiento en dicha actividad. A esto también se le vincula con la actividad creativa ya que, a partir de una necesidad de interna, el intelecto lograr estimular la creatividad del individuo.

Además de ser un medio de entretenimiento, varias veces el material lúdico es usado como un elemento para impartir educación. Sin embargo, normalmente en nuestra sociedad se toma el término de este método como una manera errónea y suele ser tratado como si fuera una pérdida de tiempo o como si fuera un método poco ortodoxo, dejando de lado todo el alcance que se pueda llegar a obtener con esta clase de metodología, el cual no solo podría apoyar de manera psicológica sino también en muchos otros ámbitos, incluso en la arquitectura.

“Podemos decir; el juego es lo no serio. Pero, prescindiendo que esta proposición nada dice acerca de las propiedades positivas del juego, es muy fácil rebatirla. En cuanto, en lugar de decir “el juego es lo no serio” decimos “el juego no es cosa seria”, ya la oposición no nos sirve de mucho, porque el juego puede ser muy bien algo muy serio.” (Huizinga, 1949, p.17)

Con respecto al usuario, a través del material y el espacio lúdico, podemos encontrar un buen resultado, ya que de acuerdo a este se mejorará el desarrollo intelectual del niño como ya ha sido establecido en las anteriores teorías, ya que al usar elementos de este tipo, en el tratamiento de espacios, en el equipamiento adecuado, en los colores de cada ambiente, muy aparte de lo que el personal de la institución vaya a implementar de manera pedagógica para tener un alcance mayor, el material lúdico mostrará una visión diferente a la hora de combinar todos estos elementos en el proyecto y como afectarían al usuario.

El espacio lúdico es en esencia; un ámbito de la recreación, diversión, producción y en donde la expresión cultural-artística se desarrolla de forma continua.

Mientras tanto, el objetivo del material lúdico, es brindar las herramientas y elementos necesarios al jugador, para que este logre sus objetivos en la prueba designada, para que de esa manera pueda obtener simultáneamente el conocimiento, entretenimiento y la satisfacción de la sensación de victoria, el cual es el objetivo final de todo el elemento lúdico, así de la misma manera, se puede aplicar este concepto en la arquitectura para generar un conjunto de elementos fuera de lo común que funcionen en armonía.

Con respecto al espacio lúdico, este se compondrá a partir de la cantidad de elementos que el niño involucre en su actividad con los que estructurará las reglas y bases del juego dependiendo de la meta y la ganancia que se obtengan al final de la actividad, esta clase de pautas y limitaciones serán las que enmarquen y limiten el espacio lúdico, esta misma metodología se puede aplicar en la arquitectura a partir de las consideraciones de diseño, permitiendo que se pueda maximizar la perspectiva y el alcance del proyecto a un nivel totalmente diferente. Esto por supuesto hace que el espacio lúdico sea parte de la misma situación existencial: el espacio en sí no puede ser revolucionado sin el desarrollo de la imaginación y la creatividad, ya que es necesario que las personas en su recorrido colectivo y cotidiano puedan realizar el ejercicio de la lúdica y la recreación.

El elemento lúdico tiene que ser asumido como un ente imaginario social y cultural, como un referente para el desarrollo personal, y así incluso el usar esta especie de filosofía, podría generar buenos resultados en el ámbito arquitectónico. El espacio lúdico no siempre tiene que ser enseñado o aprendido, si de verdad se busca que el individuo pueda entender lo que es la espacialidad lúdica o poder controlar correctamente el material lúdico todo en un mismo movimiento, tiene que desarrollarse uno mismo para producir una conciencia nueva. Este busca configurar el ámbito del despliegue de la imaginación y la creatividad así mismo el espacio lúdico es en donde de manera más creativa se puede albergar para alterar y generar distintas situaciones donde se pueda aplicar el ejercicio lúdico.

“El juego como parte de la zona de fluidez lúdica (cultura – ciencias), en el plano de las afectaciones humanas, posee una dualidad paradójica: El juego es actividad y no actividad, pues solo cuando se producen estados libertarios existe

transformaciones de dicho espacio potenciando al ser humano en, todo lo relacionado con la creatividad humana...” (Jiménez, 2003, p.152)

En conclusión, la lúdica es un proceso ligado al desarrollo humano, no es una ciencia ni una disciplina, es más bien una actitud y una predisposición de encarar de una manera diferente de acuerdo a actividades la monotonía del estilo de vida cotidiano, ya que busca una forma en como estar presente en el transcurso de nuestra vida, de relacionarse con cada aspecto mientras nos produce esa sensación de satisfacción y de felicidad.

2.2.5 CRITERIOS BÁSICOS DE DISEÑO EN ALBERGUES

Un albergue es una institución que atiende a niños de 0 a 12 años aplicando métodos terapéuticos para los distintos problemas de educación, maltrato infantil, abandono o algún otro problema que haya sucedido con el infante durante su vida, con el objetivo de protegerlo, recrearlo e integrarlo a la sociedad.

Se considera como necesarios los espacios de dormitorio, aseo, nutrición, educación y protección, ya que son servicios de primera necesidad y así darles un servicio y apoyo integral. El ambiente será similar al de un hogar, con el objetivo de desarrollar relaciones personales con los residentes.

La infraestructura, equipamiento y servicios básicos deben estar en condiciones aptas para ser habitadas por los infantes, salvaguardando su integridad física.

La organización de los espacios debe ser marcada y clara, considerando las necesidades por etapa de su ciclo vital, donde la estructuración de los ambientes estimule el desarrollo del infante residente.

Es así que tendremos como principio base mínimo para el desarrollo de albergues los siguientes ambientes:

Administración: son oficinas encargadas de la organización y gestión del albergue.

Servicios Médicos: es el área donde los infantes serán atendidos en diferentes consultorios de acuerdo a las necesidades del paciente.

Clínica de conducta: es el área donde se atenderá los distintos problemas de educación en los niños. Deberán estar ligados con la educación especial.

Educación especial: son áreas destinadas a la capacitación de infantes que se incorporan a la institución, para resolver problemas de aprendizaje.

El jardín de niños: espacio que recibirá a 20 niños por aula.

Lactantes y maternales: son áreas para niños de 0 a 5 años, estarán diferenciados por edades. Contará con espacios de uso lúdico, motricidad y estimulación temprana.

Habitación: es el área donde se albergará de 4 a 5 niños por edades y clasificados por sexo. En su diseño generalmente se orientan al norte.

Servicios colectivos: son los espacios complementarios útiles para la integración hogareña. Espacios como el comedor principal, patio de juegos, etc.

Servicios generales: son espacios complementarios de gran importancia. Estos espacios sostienen al funcionamiento del albergue: control, lavandería, cuartos de máquinas y eléctrico, abastecimiento, etc.

Los grupos de edades estarán divididas de acuerdo a las necesidades que demanden, y también por tipo de cuidado y atención que requieren, de modo que los niños de menor edad dispondrán de un grupo reducido, estos son:

Niños entre 0 a 1 año	8 niños
Niños entre 1 a 2 años	12 niños
Niños entre 2 a 3 años	14 a 16 niños
Niños entre 4 a 5 años	20 a 25 niños
Niños entre 5 a 7 años	20 a 25 niños

2.3 BASE CONCEPTUAL

ABANDONO: Se le atribuye a la falta de atención a las necesidades básicas de un niño, es decir, ocurre cuando alguien intencionalmente no le suministra al niño alimento, agua, vivienda, vestido, atención médica, afecto, vivienda, recreación u otras necesidades que son primarias para el bienestar y desarrollo de estos. También es una clase de maltrato psicológico ya que es una forma de maltrato a los niños.

CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL: Es el espacio físico que funciona de residencia temporal como medida excepcional para brindar protección y servicios a los niños en estado de abandono, funcionando a cargo por alguna institución privada, o gubernamental. Consiste en asegurar y brindar atención integral a lactantes, niños, niñas y adolescentes, a través de: alojamiento, asistencia integral de salud, escolarización y cualquier otra acción o medida que contribuya a su desarrollo integral mientras se reajusta en un ambiente que le otorgue comodidad y seguridad, hasta que pueda ser reintegrado a la sociedad, o bien, promover su adopción

APARATO PERCEPTIVO: A través del sistema cenestésico, el cual es el sistema sensorial, el aparato perceptivo de un niño progresa mediante el funcionamiento sistemático de otros como la percepción visual, auditiva, háptica, olfativa, gustativa y extrasensorial.

CENTRO EDUCATIVO: Es un centro de enseñanza o una institución educativa, algunas similares y otras con diferentes tipos y características, en el cual se imparten conocimientos y enseñanzas para el desarrollo intelectual de los usuarios que hacen uso de ella, a través de docentes y demás competentes en el área de la pedagogía.

PSICOLOGIA DEL COLOR: Es el tema que evalúa las sensaciones que se generan en respuesta a la estimulación del ojo y de sus mecanismos inquietos, por la energía lumínica de determinadas longitudes de onda que se encuentra en el espectro electromagnético. Lo que sucede cuando percibimos un objeto de un determinado color, es que la superficie de ese objeto refleja parte del fantasma de luz blanca que recibe y absorbe el resto.

DERECHOS HUMANOS: Se les conoce como el conjunto de derechos basados en el concepto fundamental de dignidad intrínseca de todos los seres humanos, la finalidad de

los derechos humanos es preservar una esfera de libertad, que nos protege frente al poder político o poder del estado, y estos derechos se encuentran presentes en referentes jurídicos, tanto nacionales como internacionales, los cuales son disfrutados por todos sin distinción alguna, ya sea por motivos de raza, credo, origen social u otros.

EFFECTOS FISIOLÓGICOS: El sistema nervioso central es el conjunto para las señales entre el cerebro y los músculos, incluyendo los de órganos vitales como el corazón y el diafragma. Estas señales están constituidas por diminutos voltajes eléctricos que originan las contracciones y distensiones musculares. Una descarga eléctrica externa envía por el cuerpo corrientes muchas veces mayores a las diminutas corrientes naturales del sistema nervioso.

ESPACIO LÚDICO: Es una zona o lugar determinado para los niños, en el cual ellos puedan jugar, moverse y expresarse libremente usando elementos que generen un espacio armónico. Generalmente estos espacios dan énfasis a la estimulación oportuna para el desarrollo en los primeros años de vida. Ofreciéndole al niño iniciarse en diversos aprendizajes de forma natural y a través del juego, compartir propuestas que brinden desafíos para la interacción, potenciar las distintas áreas del desarrollo; motora, afectiva, cognitiva e incorporar experiencias que sirvan como apoyo para futuros aprendizajes.

HOGAR: Es el termino el cual las personas usan para denominar al lugar físico donde habitan y que está estrechamente relacionado con una sensación de seguridad, confort, pertenencia y calma, sea este lugar temporal o definitivo.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE NIÑOS: Acoger a un niño en una institución para su protección y cuidado. Esta medida se caracteriza como excepcional y transitoria, pues constituye el último recurso para garantizar desde el Estado, la protección y seguridad de los niños, niñas y adolescentes que encuentren en un estado de riesgo social.

MALTRATO: Palabra para designar toda forma de actuar que infrinja algún tipo de agresión o violencia hacia otra persona, sea física, psicológica o emocional, no importe el grado o intensidad de este.

MATERIAL LÚDICO: El material Lúdico o material de apoyo, está diseñado para incentivar el juego espontáneo en los niños pequeños. Erróneamente se le denomina

"material didáctico", este último término hace referencia a la interacción entre el material lúdico, el proceso de enseñanza-aprendizaje, el docente y el alumno.

NIÑOS: Son aquellos individuos que transcurren por la primer etapa de desarrollo de vida conocida como infancia y que es anterior a la pubertad. Los niños usualmente son entendidos como tales hasta los doce a catorce años en términos generales, aunque tal período de la vida es, en algunos aspectos, confuso en lo que hace al traspaso de etapas. En lo que se refiere a este documento, se comprenderá entre niños recién nacidos hasta los siete años de edad.

PSICOLOGIA INFANTIL: La psicología infantil se encarga del estudio del comportamiento del niño, desde su nacimiento hasta su adolescencia. De esta forma, esta rama de la psicología se centra en el desarrollo físico, motor, cognitivo, perceptivo, afectivo y social. Así es como los psicólogos infantiles llevan adelante métodos para prever y resolver los problemas en la salud mental de los niños.

2.4 MARCO NORMATIVO

Existen normas y leyes que se enfocan en proteger a los niños de circunstancias que puedan llevarlos a situaciones de riesgo. En nuestro país estas bases legales buscan prever o actuar antes de que haya daños en el estado físico, psicológico o emocional del niño, los siguientes son:

2.4.1 CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño entra en vigencia el 2 de Septiembre de 1990, conforme al artículo 49 del mismo, bajo la resolución 44/25 de la Asamblea General de la ONU, el 20 de Noviembre de 1989. En esta Convención se toma en cuenta la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a los niños en caso de abandono quienes son colocados en instituciones de bienestar social:

Artículo 3

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.
2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley.
3. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

Artículo 6

1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.
2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

Artículo 19

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.
2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los

casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

Artículo 20

1. Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.
2. Los Estados Partes garantizarán, de conformidad con sus leyes nacionales, otros tipos de cuidado para esos niños.
3. Entre esos cuidados figurarán, entre otras cosas, la colocación en hogares de guarda, la kafala del derecho islámico, la adopción o de ser necesario, la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores.

Artículo 23

1. Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.
2. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales y alentarán y asegurarán, con sujeción a los recursos disponibles, la prestación al niño que reúna las condiciones requeridas y a los responsables de su cuidado de la asistencia que se solicite y que sea adecuada al estado del niño y a las circunstancias de sus padres o de otras personas que cuiden de él.
3. En atención a las necesidades especiales del niño impedido, la asistencia que se preste conforme al párrafo 2 del presente artículo será gratuita siempre que sea posible, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las otras personas que cuiden del niño, y estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.

Artículo 25

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño que ha sido internado en un establecimiento por las autoridades competentes para los fines de atención, protección o tratamiento de su salud física o mental a un examen periódico del tratamiento a que esté sometido y de todas las demás circunstancias propias de su internación.

Artículo 27

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.
3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.

Artículo 31

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

Artículo 39

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.

2.4.2 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

En el Capítulo II de la Constitución del '93 se exponen los artículos principales acerca de cómo el Estado debe actuar frente a los derechos de los ciudadano, para este caso, los niños. Con esto se especifica que es responsabilidad del Estado el proteger de manera imperativa a los niños abandonados.

Artículo 4°

La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono. También protegen a la familia y promueven el matrimonio. Reconocen a estos últimos como institutos naturales y fundamentales de la sociedad.

Artículo 14°

La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. Es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país.

2.4.3 EL CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Nuevo Código de los niños y adolescentes. Ley N°27337, promulgada el 21 de Julio del 2000.

Libro II, Sistema Nacional de Atención Integral al niño y adolescente.

En su capítulo I – Sistema nacional y ente rector:

Artículo 29° - Funciones

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) como ente rector del Sistema:

- a) Formula, aprueba y coordina la ejecución de las políticas orientadas a la atención integral de niños y adolescentes.
- b) Dicta normas técnicas y administrativas de carácter nacional y general sobre la atención del niño y adolescente.
- c) Abre investigaciones tutelares a niños y adolescentes en situación de abandono y aplica las medidas correspondientes;
- d) Dirige y coordina la Política Nacional de Adopciones a través de la Secretaría Nacional de Adopciones y las sedes desconcentradas a nivel regional.
- e) Lleva los registros de los organismos privados y comunales dedicados a la niñez y la adolescencia.
- f) Regula el funcionamiento de los organismos públicos, privados y comunales que ejecutan programas y acciones dirigidos al niño y adolescente, así como supervisa y evalúa el cumplimiento de sus fines.
- g) Vela por el cumplimiento de las normas contenidas en la Convención sobre los Derechos del Niño, en el presente Código y en la legislación nacional.
- h) Canaliza a las autoridades competentes los hechos que conozca de los que se desprenda la presunción de un delito o falta cometidos en agravio de niños.

Artículo 77º - Extinción o pérdida de la Patria Potestad

La Patria Potestad se extingue o pierde.

- a) Por muerte de los padres o del hijo.
- b) Porque el adolescente adquiere la mayoría de edad.
- c) Por declaración judicial de abandono.
- d) Por haber sido condenado por delito doloso cometido en agravio de sus hijos o en perjuicio de los mismos.

Artículo 106º - Residencia de la familia sustituta

La Colocación Familiar tendrá lugar únicamente en familias residentes en el Perú, salvo en los casos de procedimiento administrativo de adopción de niños o adolescentes declarados en estado de abandono.

Artículo 117º - Requisitos

Para la Adopción de niños o de adolescentes se requiere que hayan sido declarados previamente en estado de abandono, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos señalados en el Artículo 378º del Código Civil.

Artículo 243º - Protección

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social podrá aplicar al niño y al adolescente que lo requiera cualquiera de las siguientes medidas de protección:

- a) El cuidado en el propio hogar, para lo cual se orientará a los padres, familiares o responsables en el cumplimiento de sus obligaciones, contando con apoyo y seguimiento temporal por instituciones de defensa.
- b) La participación en el Programa Oficial o Comunitario de Defensa con atención educativa, de salud y social.
- c) Incorporación a una familia sustituta o colocación familiar.
- d) Atención integral en un establecimiento de protección especial debidamente acreditado.
- e) Dar en adopción al niño o adolescente, previa declaración del estado de abandono expedida por el Juez especializado.

Artículo 244°.- Obligación de informar

Los responsables de los establecimientos de asistencia social y/o de salud, públicos o privados, están obligados a informar al órgano competente de las investigaciones tutelares del MIMDES sobre los niños y/o adolescentes que se encuentran en presunto estado de abandono en un plazo máximo de setenta y dos horas de tener conocimiento del hecho.

Artículo 245°.- Investigación tutelar

El MIMDES, al tomar conocimiento, mediante informe policial o denuncia de parte, que un niño o adolescente se encuentra en algunas de las causales de abandono, abrirá investigación tutelar, con conocimiento del Fiscal de Familia y dispondrá en forma provisional las medidas de protección pertinentes.

Artículo 248° - Casos

El Juez especializado podrá declarar en estado de abandono a un niño o adolescente cuando:

- a) Sea expósito.
- b) Carezca, en forma definitiva, de las personas que conforme a la ley tienen el cuidado personal de su crianza, educación o, si los hubiera, incumplan las obligaciones o deberes correspondientes; o carecieran de las calidades morales o mentales necesarias para asegurar la correcta formación.
- c) Sea objeto de maltratos por quienes están obligados a protegerlos o permitir que otros lo hicieran.
- d) Sea entregado por sus padres a un establecimiento de asistencia social público o privado y lo hubieran desatendido injustificadamente por seis meses continuos o cuando la duración sumada exceda de este plazo.
- e) Sea dejado en instituciones hospitalarias u otras similares con el evidente propósito de abandonarlo.
- f) Haya sido entregado por sus padres o responsables a instituciones públicas o privadas, para ser promovido en adopción.

- g) Sea explotado en cualquier forma o utilizado en actividades contrarias a la ley o a las buenas costumbres por sus padres o responsables, cuando tales actividades sean ejecutadas en su presencia.
- h) Sea entregado por sus padres o responsables a otra persona mediante remuneración o sin ella con el propósito de ser obligado a realizar trabajos no acordes con su edad.
- i) Se encuentre en total desamparo. La falta o carencia de recursos materiales en ningún caso da lugar a la declaración del estado de abandono.

Artículo 249º - Declaración judicial del estado de abandono

Recibido el expediente el Juez evaluará en un plazo no mayor de cinco días si se han realizado las diligencias contempladas dentro del proceso, en caso contrario devolverá al MIMDES el expediente para el levantamiento de las observaciones. El Juez, previa evaluación favorable del expediente, lo remitirá al Fiscal competente para que emita en un plazo no mayor de cinco días su dictamen. El Juez competente en un plazo que no excederá de quince días calendario, previo dictamen fiscal, expedirá resolución judicial que se pronuncie sobre el estado de abandono del niño o adolescente. Una vez declarada consentida la resolución judicial, y en un plazo que no excederá de cinco días calendario remitirá todo lo actuado al MIMDES.

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS

3.1 ANÁLISIS FÍSICO ESPACIAL

3.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Ate está ubicado en la parte centro-oriental de Lima Metropolitana, y es el distrito que conecta el centro del país. Tiene un Área Total de 87.08 km² (8,708 hectáreas), su extensión es de forma longitudinal con un largo de 22 km y ancho que varía de 5km a 1 km. Esta forma fue resultado de la independización de otros distritos como La Molina, El Agustino, San Luis y Santa Anita.



Fuente de imagen:
Elaboración Propia

Límites geográficos:

- Por el Norte: San Juan de Lurigancho y Santa Anita
- Por el Sur: La Molina, Cieneguilla y Santiago de Surco
- Por el Este: Chaclacayo
- Por el Oeste: El Agustino, San Luis y San Borja

La organización del distrito de Ate, de acuerdo a la Ordenanza N° 035-MDA del Año 2003, consta de 6 zonas de desarrollo y a su vez divididos en sub-zonas como se muestra en la imagen del lado derecho.

ZONA	DENOMINACIÓN REFERENCIAL	SUBZONAS
1	Salamanca Valdivieso Olimpo	SZ1 Valdivieso SZ2 Olimpo SZ3 Salamanca
2	Artesanos Mayorazgo-Ate	SZ1 Artesanos/27 de Abril SZ2 Ate /Mayorazgo
3	Los Angeles Virgen del Carmen Ceres Micaela Bastidas	SZ1 Sta. María /Sat. Martha SZ2 Los Angeles SZ3 Virgen del Carmen/Micaela Bastidas/ Lotización Barbadillo
4	Vitarte Central San Gregorio	SZ1 San Roque SZ2 Central-San Gregorio SZ3 Valle Amauta/Monterrey
5	Santa Clara Ramiro Pírrale Manylsa	SZ1 Santa Clara Centro SZ2 Santa Clara Sur SZ3 Villa Francia/Hijos de Apurímac SZ4 Gloria/San Juan de Pariachi
6	Huaycán Pariachi Horacio Zeballos	SZ1 Residencial Pariachi SZ2 Horacio Zeballos SZ3 Huaycan

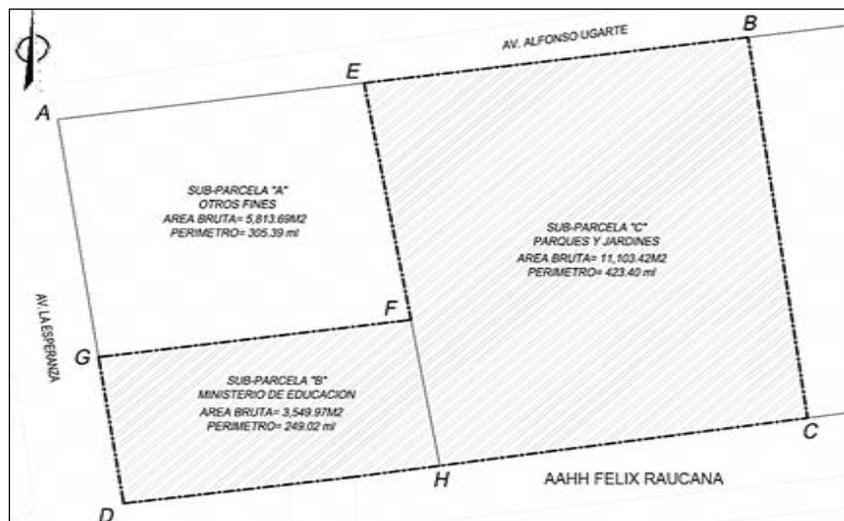
Fuente de información: centrourbal.com

En el grafico inferior se muestra la división de los sectores de desarrollo en Ate, del cual se muestra en color celeste el área de intervención de este proyecto.



Fuente de imagen: www.centrourbal.com y edición propia.

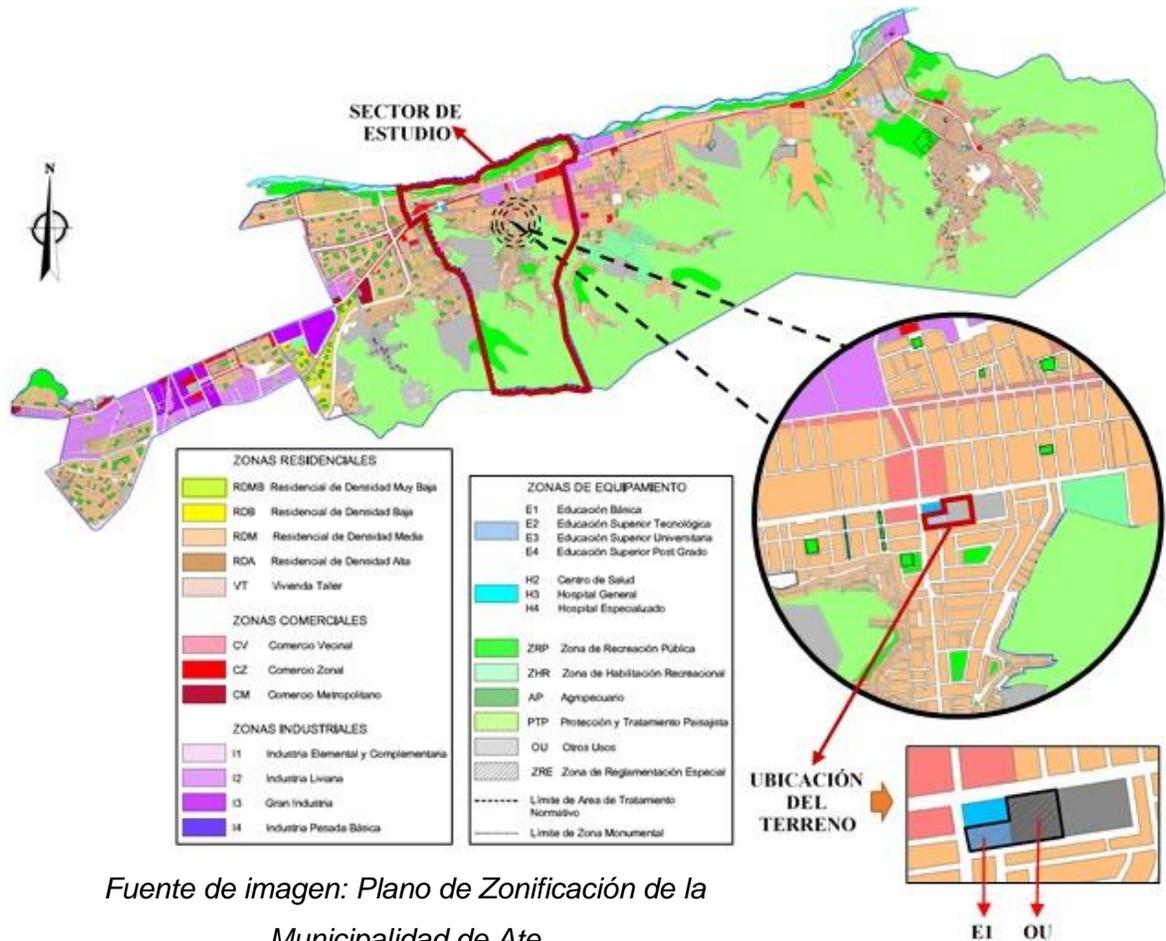
El terreno se ubica al lado del Policlínico Infantil “Nuestra Señora del Sagrado Corazón” entre el cruce de la Av. Esperanza y la Av. Alfonso Ugarte, en la Urb. San Antonio que se encuentra en el distrito de Ate-Vitarte. El terreno denominado *Parcela “C”* o *U.C. 10911* perteneciente al estado y del cual se ha empleado las Sub-parcelas “B” y “C” que juntos poseen un área de 14,653.39 m² totales. Con respecto al resto de información correspondiente al terreno se encuentra detallado en los anexos.



Fuente de imagen: *Elaboración propia.*

3.1.2 ZONIFICACIÓN Y USOS DE SUELO

A) ZONIFICACIÓN

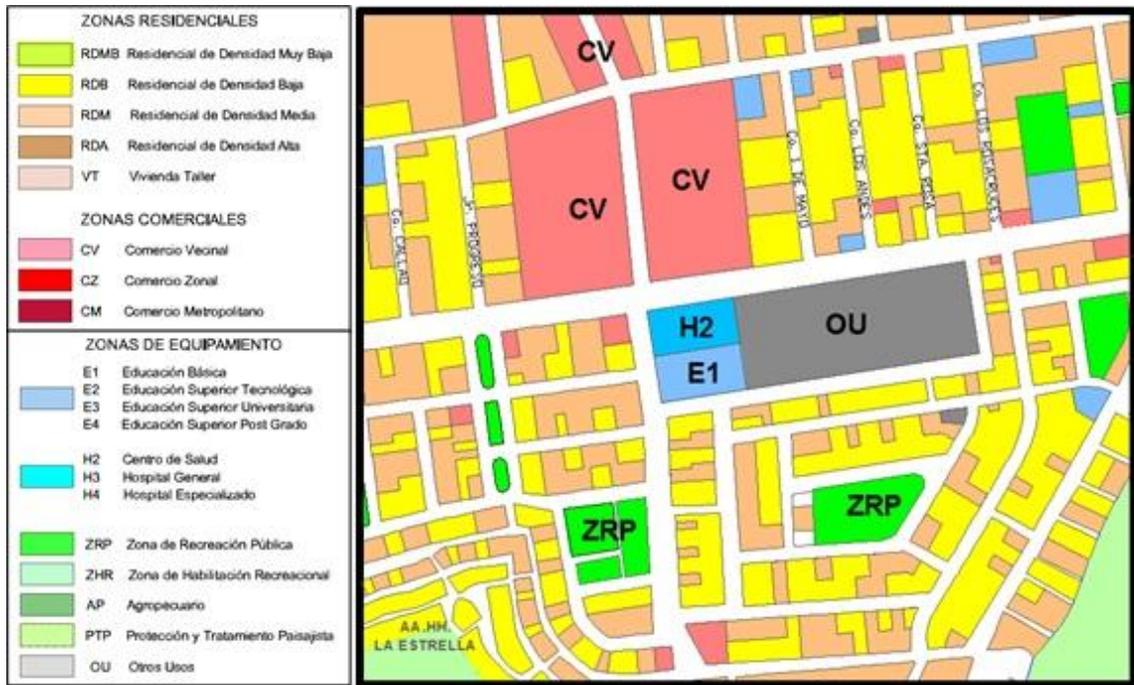


Fuente de imagen: Plano de Zonificación de la Municipalidad de Ate

En el Plano de Zonificación del distrito de Ate, se observa sectores muy diferenciados en jerarquía de usos, el sector marcado de Azul (Sector 4) es el donde se encuentra ubicado el terreno de la propuesta, donde en su mayoría jerarquiza la RDM (Residencia de Densidad Media). La Sección señalada de rojo en la imagen muestra el terreno con Zonificación E1, Equipamiento Educativo (Sub-Parcela "B") que otorga servicios de carácter educativo regular, alternativa o especial, serán compatibles con el uso del entorno, sin requerir de cambio específico de zonificación; y Zonificación OU, Otros Usos (Sub-Parcela "C"), que está destinado al uso específico para el cual sean previstos.

La actual zonificación es compatible para el fin y funcionamiento del Proyecto Centro de Acogida y Bienestar Infantil para Niños Abandonados, ya que se encuentra dentro de los parámetros y lineamientos de desarrollo urbano del Distrito de Ate.

B) USO DE SUELO ACTUAL

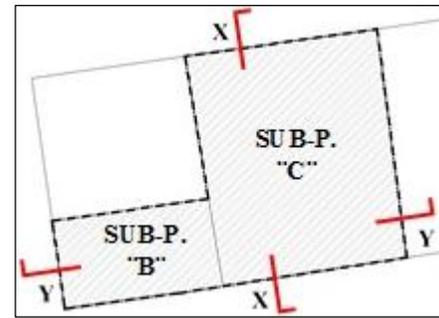


Fuente de imagen: Elaboración Propia

En el gráfico muestra el mayor porcentaje de uso residencial, en donde su mayoría son viviendas unifamiliares. Las zonas comerciales distribuidas en distintos sectores, que a simple vista fueron generados por los equipamientos de Educación, salud y la alta demanda de la población en crecimiento poblacional.

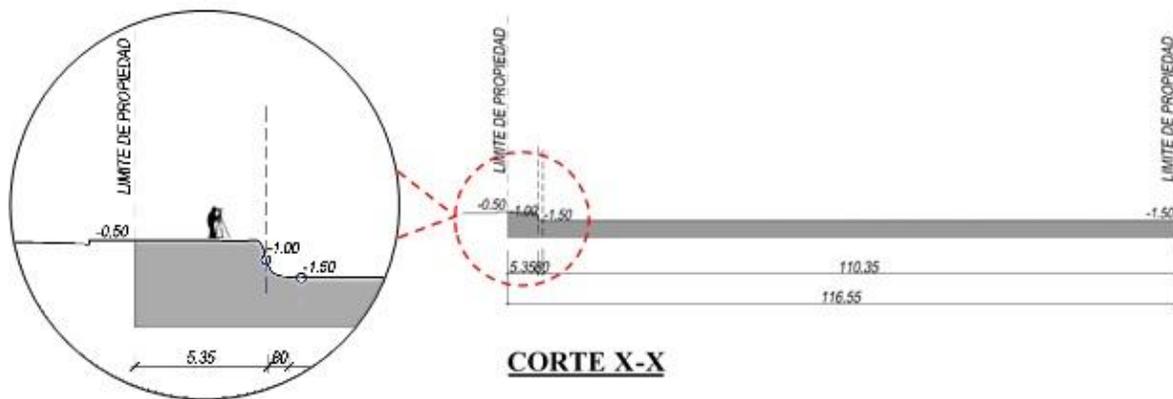
3.1.3 TOPOGRAFÍA

Según la memoria descriptiva del terreno (adjunto en los anexos) obtenida del Municipio de Ate-Vitarte, la topografía del terreno es uniforme con una pendiente mínima variable entre 1 y 2% ascendente de sur a norte.

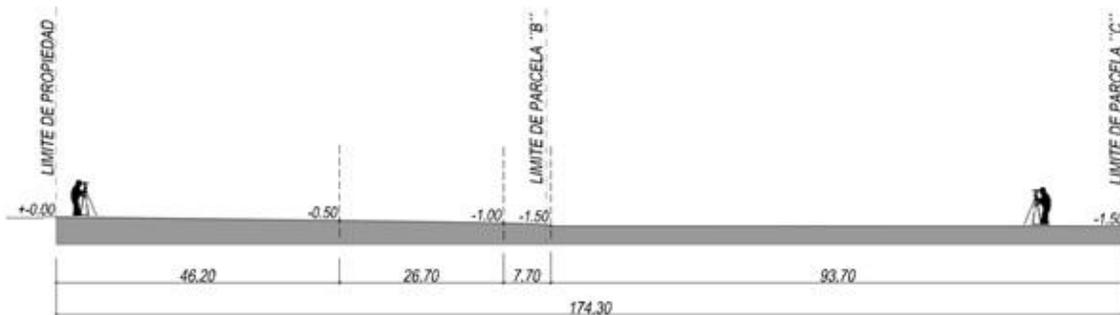


Fuente de imagen: Propia

En constatación del documento, no es del todo cierto, ya que en la realización de la visita del terreno, se observó un desnivel aproximado de -1.50 m en su perímetro de la Sub-parcela "C" (Ver Corte X-X) luego de este, el nivel del terreno va uniformemente de izquierda a derecha hasta el límite de propiedad. . En el grafico siguiente se muestra el resultado del levantamiento topográfico.



CORTE X-X



CORTE Y-Y

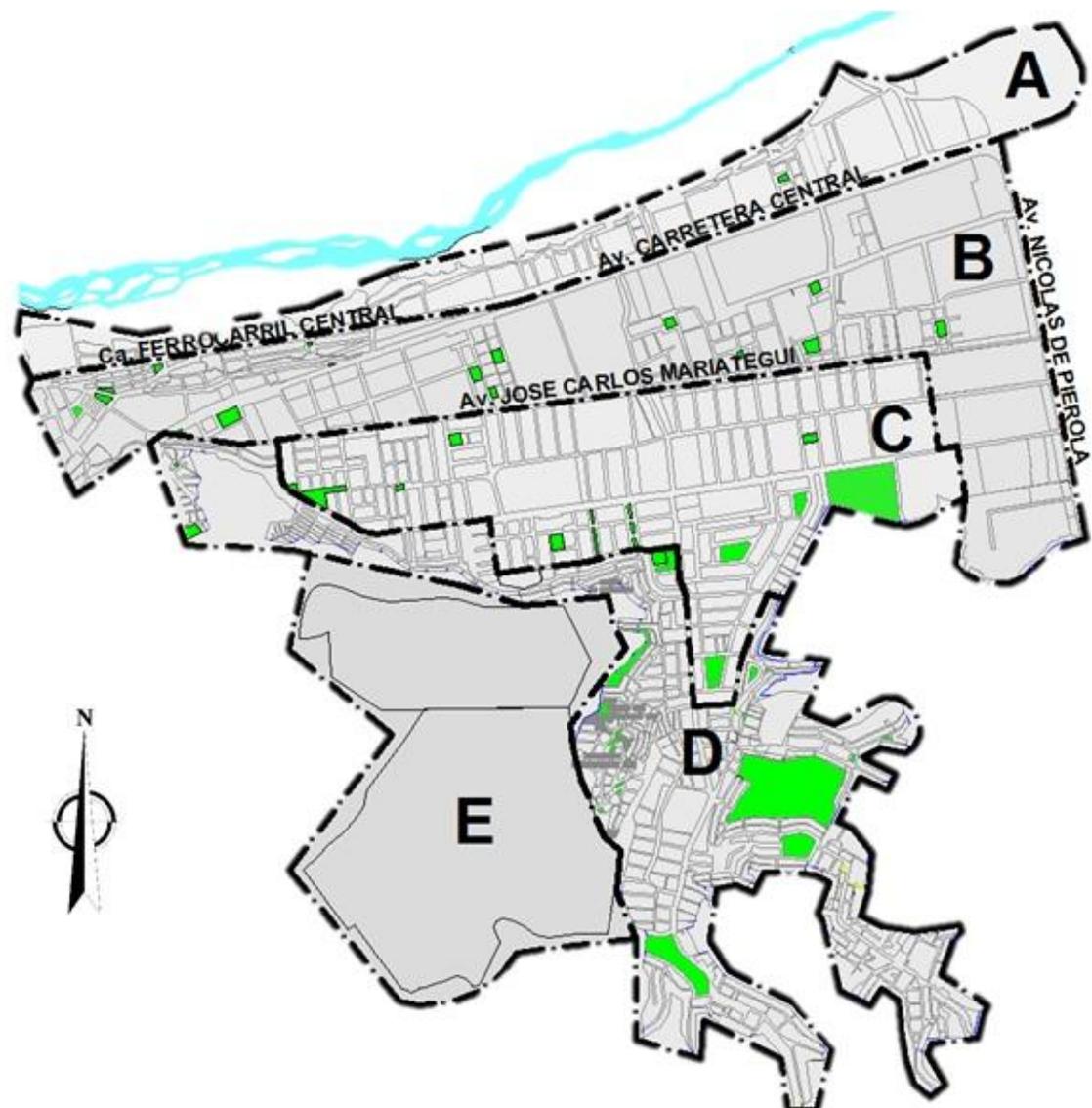
Fuente de imagen: Elaboración Propia

3.2 ANÁLISIS ESPACIAL URBANO

3.2.1 MORFOLOGÍA URBANA

DIFERENCIACIÓN DE ÁREAS

La determinación de las áreas A, B, C, D y E, están de acuerdo al plano mostrado, que luego será descrita uno a uno en los siguientes párrafos.



Fuente de imagen: Elaboración Propia

Área A:

Una zona de uso residencial, que en su mayoría son lotes de vivienda-comercio, divididas en Asociaciones Pro-Vivienda. De alto riesgo por la proximidad al río que bordea el lugar, y por las vías del ferrocarril. Los lotes con áreas variables entre 500 y 130 m².

Área B:

Una zona de uso mixto, donde predomina la industria liviana y almacenes. Comprendida por grandes lotes de 8 000 m² a 40 000 m² con uso variado entre Almacenes (Savar Corporación Logística, Himece Ex Nylon), Comercio (Mercados), Vivienda, Educación (Colegios, Academia. y Universidad Cesar Vallejo), Salud (Hospital de Vitarte), Instituciones Públicas (Municipalidad de Ate) y Recreación (C. Recreacional CONAFOVICER y Complejo Turístico DIONYS. Las zonas de vivienda con áreas entre 120 a 150 m² en promedio.

Área C:

Zona de predominancia de viviendas en un 90%. Caracterizada por su ordenada trama y lotización homogénea, lotes de vivienda entre 400 y 240 m². Comprendida por los AA.HH. Javier Heraud, José Carlos Mariátegui, 25 de Julio, San Antonio, La Esperanza, San Gregorio, Félix Raucana y Las Américas.

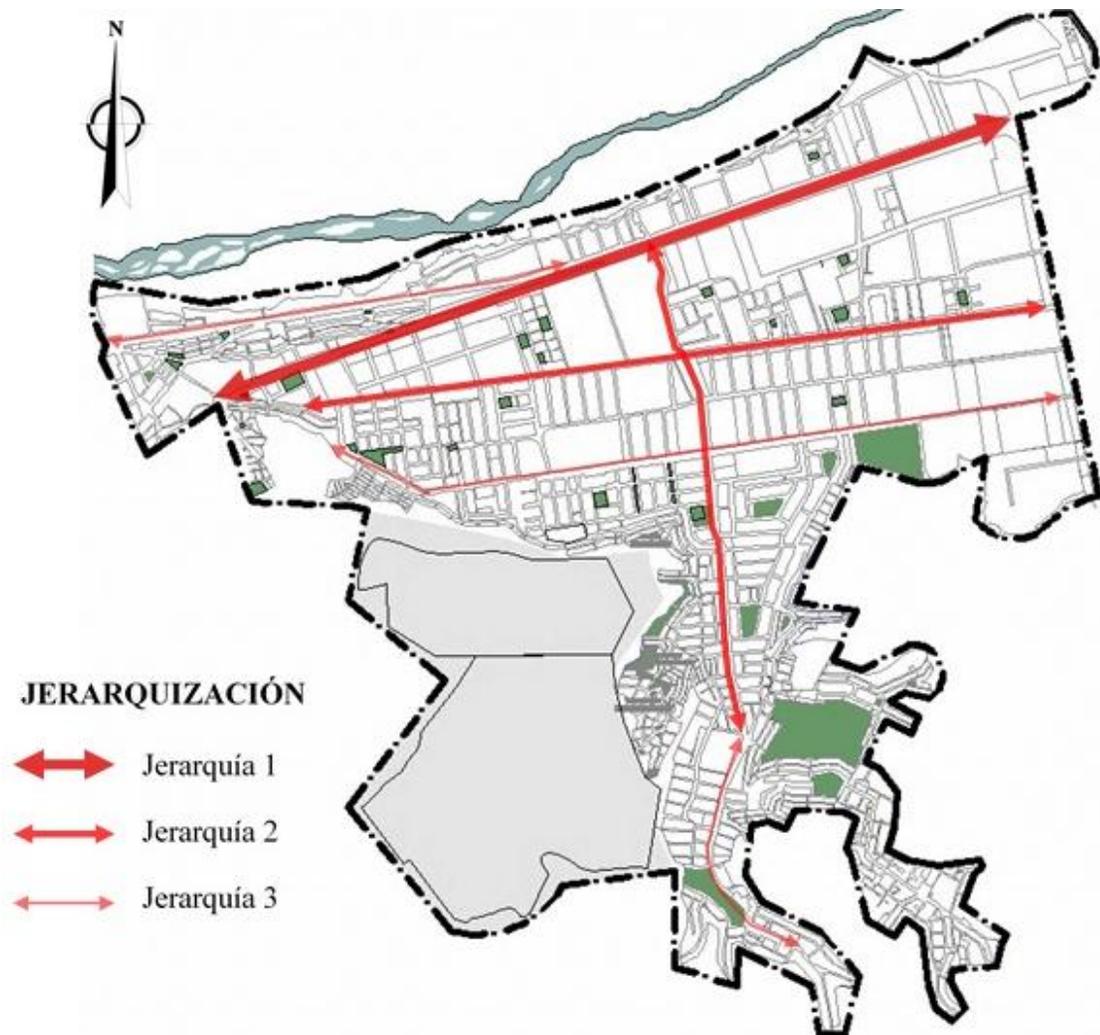
Área D:

Una zona tugurizada por la implantación improvisada de viviendas dentro de las laderas de los cerros existentes. Comprendida por los AA.HH. San Pedro, La Estrella, 28 de Julio, Los Progresistas A y B, Monterrey, Amigos de la Paz, Jesús de Nazaret, Amauta 1 y 2, Inmaculada Concepción, entre otros.

Área E:

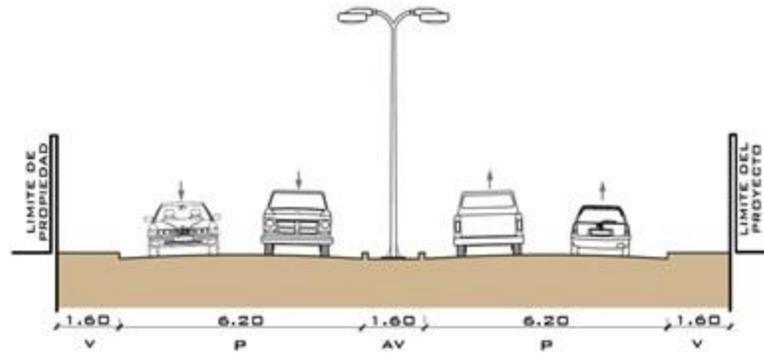
Esta área es descrita como OU (Otros Usos), que contiene dos importantes zonas: la primera es la Zona Arqueológica de Longueras y el segundo es la DINOES (Division Nacional de Operaciones Especiales).

TRAMA VIAL

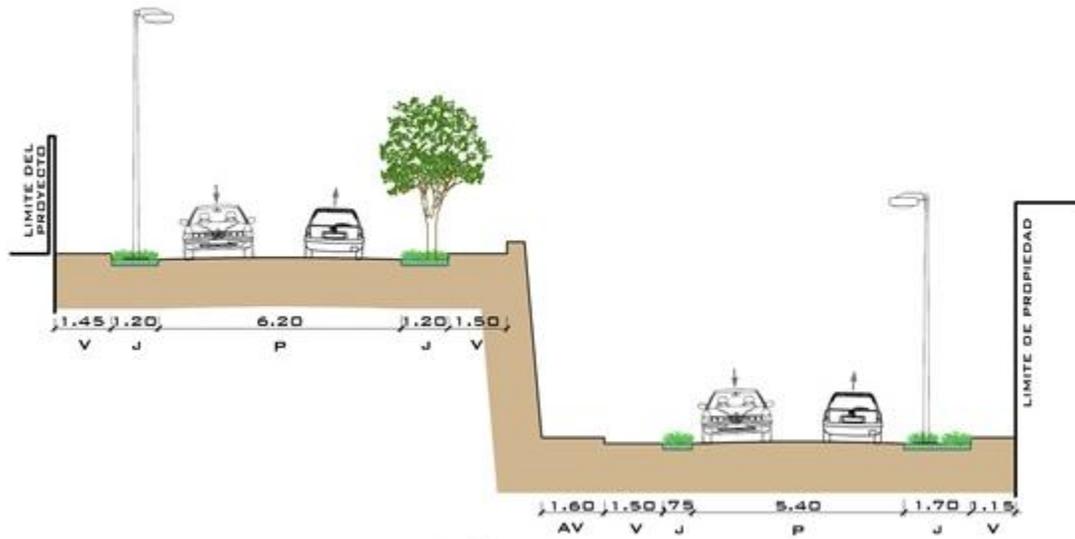


Fuente: Elaboración propia.

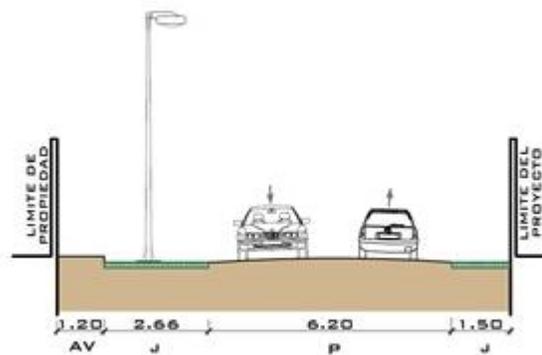
SECCIONES VIALES



Av. Carretera Central



Av. Esperanza



Av. Alfonso Ugarte

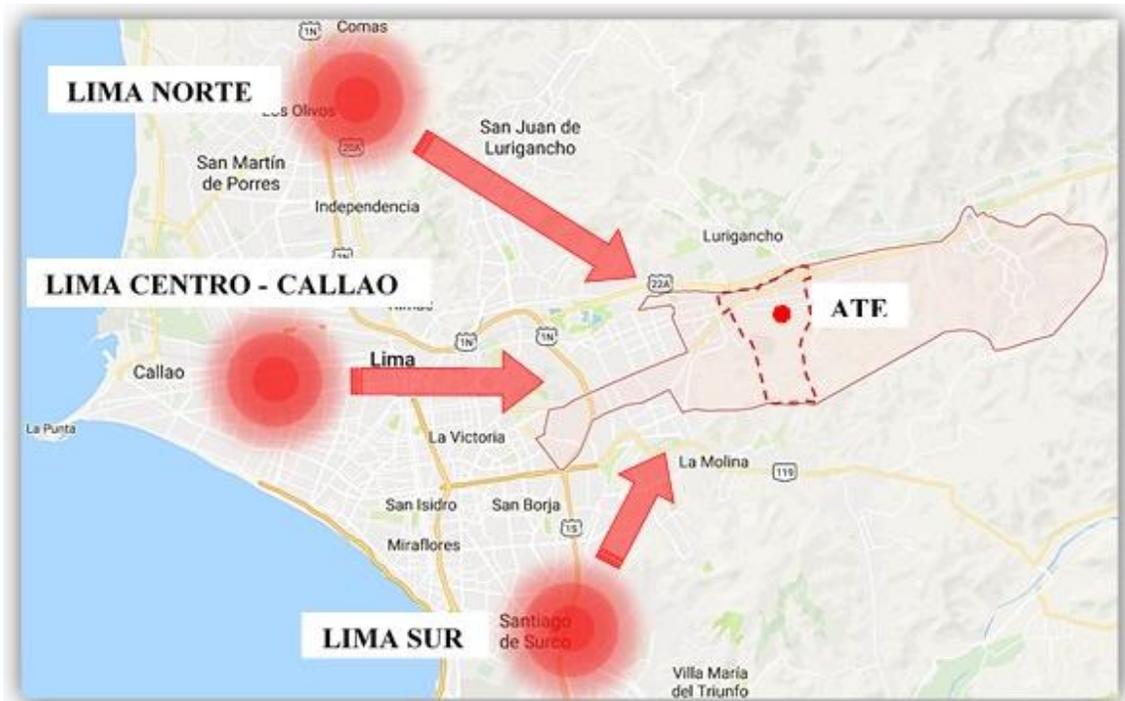
Fuente: Elaboración propia.

3.2.2 ACCESIBILIDAD

A) A NIVEL METROPOLITANO

La accesibilidad al Distrito de Ate se puede describir en las rutas siguientes: por *Lima Norte* se conecta mediante la Panamericana Norte, Evitamiento y Autopista Ramiro Prialé, por *Lima Centro – Callao* desde la Av. Sáenz Peña, Av. Oscar R. Benavides, Av. Alfonso Ugarte, Vía Expresa Grau, Av. Nicolás de Ayllon y Av. Carretera Central, finalmente por *Lima Sur* por Carretera Panamericana Sur, Separadora Industrial y Carretera Central.

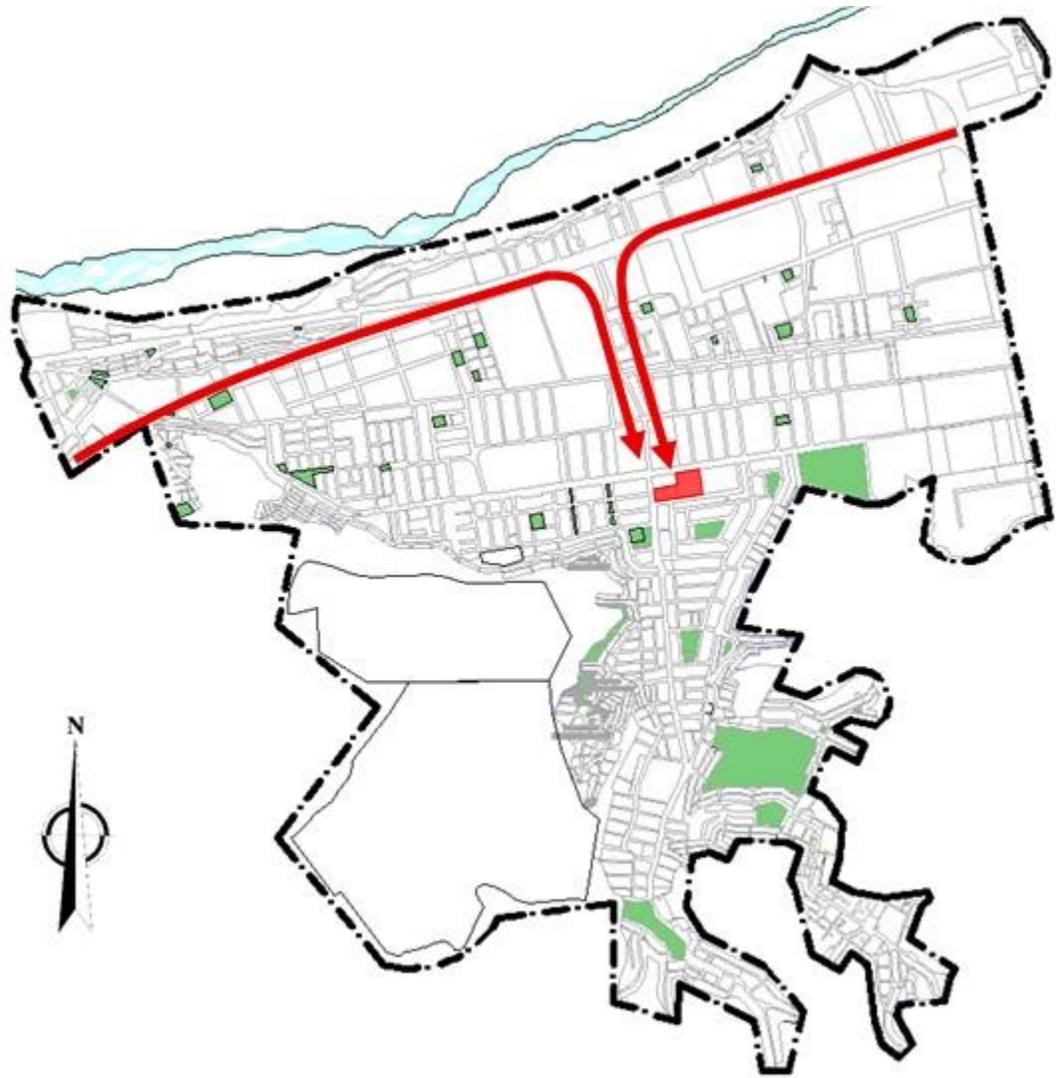
En el gráfico siguiente se observa una posición central del Distrito de Ate, donde lo hace de fácil acceso para todos los distritos de Lima Metropolitana.



Fuente de imagen: Elaboración propia.

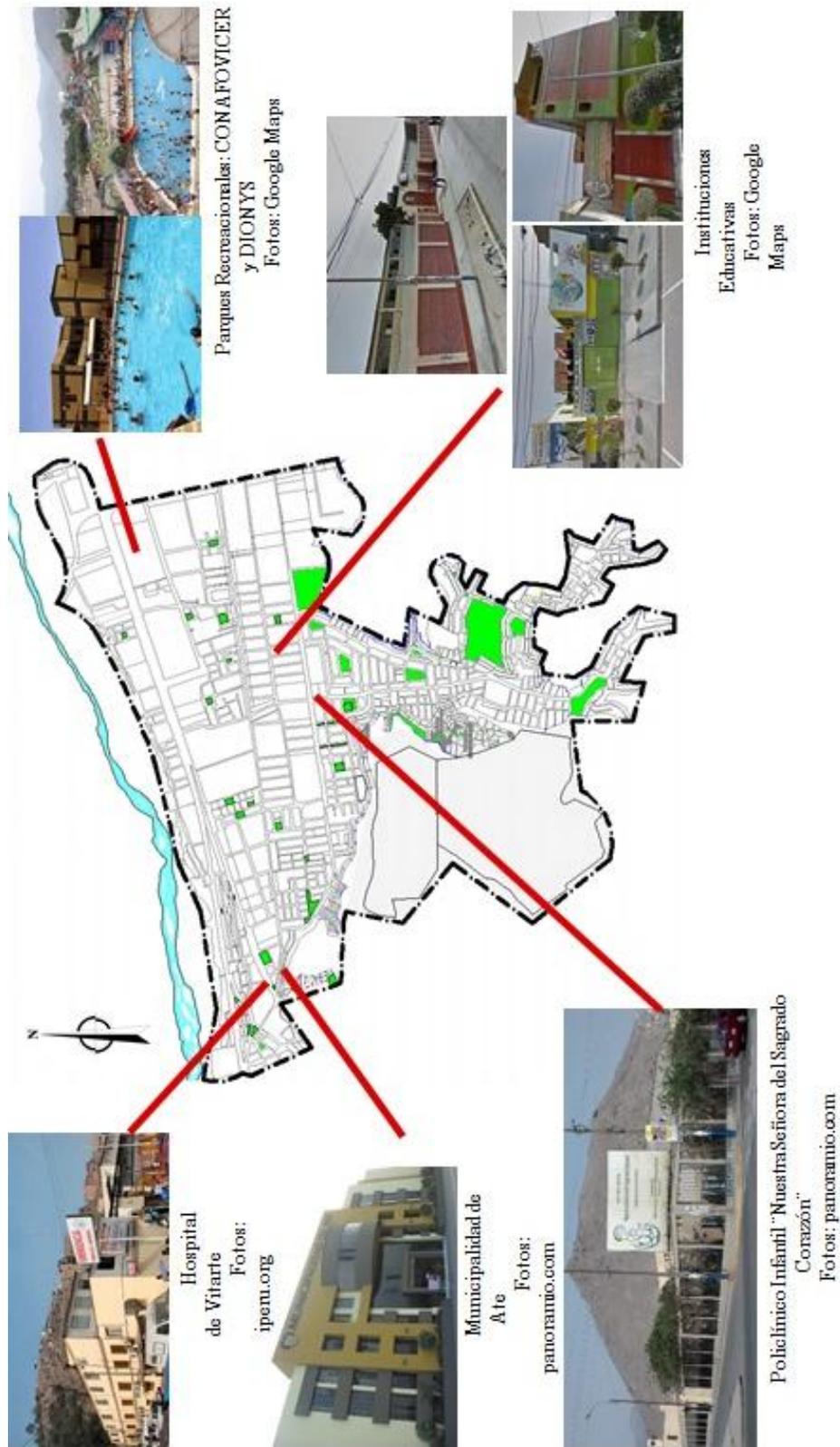
B) A NIVEL DISTRITAL

La accesibilidad del distrito hacia el sector del terreno es por la Carretera Central en ambas direcciones y luego se tomara la Av. Esperanza hasta la Av. Alfonso Ugarte.



Fuente de imagen: Elaboración propia.

3.2.3 EQUIPAMIENTO URBANO



Fuente de imagen: Elaboración propia.

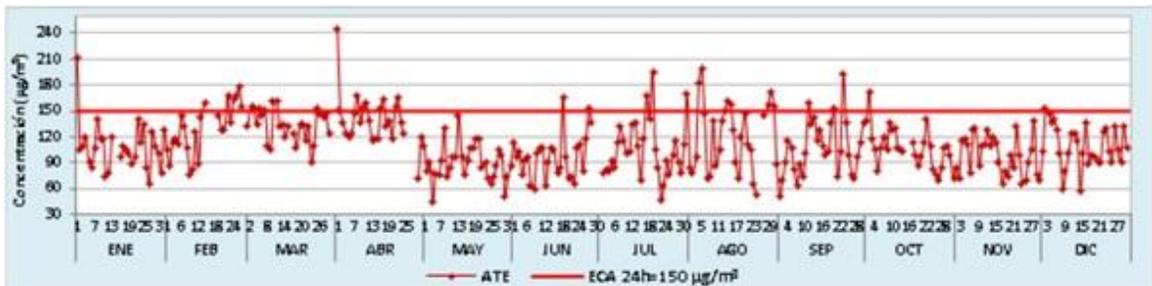
3.2.4 SERVICIOS BASICOS

La zona de trabajo cuenta correctamente con todos los servicios básicos de agua, luz y desagüe.

3.2.5 RIESGO EXISTENTE

La presencia del sector industrial en la proximidad de la zona de trabajo, podría significar un riesgo pero con la ubicación correcta del proyecto y la dirección de los vientos ayudaría a evadir este problema.

Baja calidad del aire en el distrito, según el Estándar de Calidad Ambiental para Aire (ECA) en nuestro país no debe superar más de 3 veces en el año, pero como muestra el gráfico siguiente en el distrito de Ate en el 2014 superó el estándar en 40 días en el año.



Evolucion diaria del PM₁₀ (Material Particulado) en la estación de Ate

Fuente de información: SENAMHI

3.3 ANÁLISIS AMBIENTAL

3.3.1 TEMPERATURA Y HUMEDAD

El clima en la zona de Ate, presenta ciertos niveles variados de temperatura, no obstante, estos no son muy bruscos y generalmente son bastante templados ya que la temperatura media normalmente es de 18.5°C, las temperaturas máximas en verano pueden llegar hasta los 30 °C y las mínimas en invierno hasta los 12 °C. V

Lo más resaltante, es que cuenta con un alto índice de humedad, el cual normalmente supera el 80%, esto algunas veces podría producir sensaciones de excesivo frío o intenso calor, aunque escasamente se han dado registros de este tipo.

Tabla 3

Temperatura y humedad en Lima - Año 2015

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Máximo	28	30	29	27	28	27	26	23	24	25	24	28
Mínimo	19	20	19	18	14	19	16	16	16	17	18	19

Fuente de información: Accuweather

3.3.2 PRECIPITACIONES

Debido a que se encuentra en la costa no es sorprendente que tenga un índice mínimo de precipitaciones, esta peculiaridad le permite tener lluvias bastante escasas, normalmente en invierno donde presenta casos de una ligera garúa o en verano donde llueve a veces con cierta intensidad pero son de corta duración.

Tabla 4

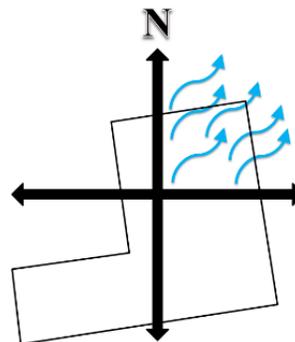
Promedio de precipitaciones anuales

Años	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
.mm	4.5	3.0	3.4	2.9	7.7	9.4	15.3	6.9	10.2	7.2	8.6	11.3
	mm											

Fuente de información: INEI

3.3.3 VIENTOS

Las ráfagas de viento en la zona vienen en dirección de sur a norte con una ligera inclinación hacia el este, suelen ser no mayores a los 40km/h, por lo que según la escala de Beaufort, se les consideraría como “brisa fresca”.



Fuente de imagen:
Elaboración propia.

Tabla 5

Ráfagas de viento en Lima - Año 2015

km/h	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Máx.	28km /h	13k m/h	17km /h	35km /h	32km /h	18km /h	33km /h	20km /h	26km /h	18km /h	18km /h	33km /h
Mín.	11km /h	9km /h	11km /h	24km /h	22km /h	11km /h	15km /h	7km/ h	7km/ h	9km/ h	13km /h	17km /h

Fuente de información: Accuweather

3.4 ANÁLISIS DEL USUARIO

3.4.1 EL NIÑO Y EL ABANDONO

Los seres humanos, nacen con derechos que tienen que ser respetados de manera imperativa y deben ser brindados por nuestros padres o apoderados.

Es un concepto básico el que se le tenga que otorgar al niño un refugio en el cual pueda desarrollarse de forma plena, esto se manifiesta al brindarle un hogar estable donde haya una familia que lo haga sentirse querido, con buena alimentación, vestimenta y educación.

Desafortunadamente, la oportunidad de otorgarle todas estas cosas al infante, para ciertas personas en este país, es bastante reducida.

Es una pena también que no solo en el Perú, sino también a lo largo del mundo por una u otra razón, ya sea por mala crianza de los padres, por un accidente, extrema pobreza, peligro de abuso o por falta de recursos, hayan niños que son abandonados a su suerte, por lo que su futuro se ve comprometido en un desconocido vórtice de posibles tragedias que irán asolando al joven hasta convertirla en una persona que reste a la sociedad.

Tabla 6

Casos registrados de niños y niñas en peligro de abandono

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Lima	252	190	229	167	128	67	106	96	1235
Total Nacional	1194	1115	935	1070	812	687	2321	1895	10029

Fuente: Ministerio del Interior (2014)

- Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones. INEI

- Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (Centro de Atención Residencial)

Mientras tanto en el Perú y sobre todo en Lima, la situación también es delicada, ya que los niños, niñas y adolescentes forman parte de la vulnerable y peligrosa sociedad, por lo cual es sumamente importante de que el Estado sea consciente de que si ellos se encuentran en riesgo, sea el Estado mismo el que deba velar por ellos, el problema acá es que a la hora de promulgar, preocuparse y defender estos derechos básicos, los responsables se desentienden.

Solo hace falta ver por las calles, en una esquina, subiendo a un transporte público, entrando a una tienda o escurriéndose en un restaurante incluso a veces se llega a observar cómo es que terminan estos infantes, ya sea volviéndose delincuentes, drogadictos, o víctimas de abusos y explotación.

Esa es la realidad del abandono infantil que vivimos y presenciamos en el Perú, para más información y detalles, revisar el *ANEXO 1*.

3.4.2 ORGANISMOS E INSTITUCIONES

Se crearon organizaciones cuyos fines son la responsabilidad, prevención y solución de riesgos de carácter social.

UNICEF:

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF – Es la única agencia de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) cuya misión es mejorar de manera significativa el entorno en el que viven los niños en estado de “vulnerabilidad” del mundo. Ellos cargan con la responsabilidad de poder alcanzarles a los niños, una realidad donde puedan sentirse a gusto y pueda crecer saludablemente y en paz.

En el Perú, la sucursal de la UNICEF, que establecida en 1948, es la que se encarga de proponer, proyectos sociales, capacitaciones especializadas y construir edificios cuyo enfoque sea principalmente hacia los menores de edad y así de esa manera estos podrán beneficiarse de todos los privilegios que tienen por derecho.

Para esto UNICEF mantiene una alianza con el Estado y otras organizaciones civiles de esta índole, para que contribuyan en esta misión para lograr disminuir cada vez más el índice de casos que afectan a nuestra sociedad.

Aparte, UNICEF apoya en asentamientos humanos, zonas rurales con bajos recursos y poblados indígenas con víveres y suministros para los niños, así como campañas públicas e intervenciones urbanas para brindar asistencia médica para la protección del menor, también proyectos sociales para concientizar a las personas de la terrible realidad de la que también son parte, esto tiene como objetivo de que entiendan como un entorno negativo puede afectar el estado emocional del niño. Sin olvidar que también busca desaparecer la explotación infantil y más bien el impulsar la educación al proveer especialistas en pedagogía en centro educativos básicos.

INABIF:

El Instituto Nacional de Bienestar Familiar –INABIF–, es el Organismo Público Descentralizado del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, que tiene como misión el cuidado de niños, adolescentes y mujeres en situación de riesgo o abandono, a través del manejo de establecimientos y la administración de servicios de atención de estas instituciones. Debido a esto, el INABIF viene contribuyendo con el desarrollo y la mejoría de los niños a lo largo de los años, yendo mejorando en sus técnicas y métodos de su organización.

Luego de un proceso de desarrollo que comenzó en 1996, fundamento las bases de lo que sería actualmente con el fin de fortalecer su administración institucional, a través de la aplicación de nuevas ideas y elementos que permitieron ampliar y mejorar la atención de todos los servicios de los cuales el INABIF se hacía cargo, con lo cual también pudo mejorar los recursos que tenía para así poder crear nuevos centro de cuidado y así ser el organismo del Estado que se encargaría de los niños abandonados a lo largo del país.

3.4.3 EL JUEGO EN EL APRENDIZAJE

Para poder concretar y dejar en claro la importancia del elemento lúdico, se debe explicar de forma explícita desde el principio que el concepto de la creatividad tiene una naturaleza creativa diversificada con el cual se pueden redescubrir dinámicas muy beneficiosas para el desarrollo humano.

“Guillermo Zúñiga en su ponencia centra una marcada diferencia entre la escuela de hoy y la que se debería tener, se pregunta qué tanto la escuela de hoy refuerza a los niños y niñas de forma integral, se pregunta Zúñiga qué tanto les permitirá alejarse del mundo cuadrulado que les ofrece la sociedad llena de normas que los aconductan, y que los moldean tanto como las comunidades lo desean.”(Zúñiga, 1998)

De acuerdo con lo anterior, Guillermo Zúñiga propone replantear la pedagogía actual, para descubrir así lo que la lúdica puede aportar y encontrar mejores respuestas en un mundo moderno que exige un desarrollo avanzado para

estar mejor preparados. Deja que pensar en lo que hoy se hace en la pedagogía para descubrir los aportes con que la lúdica pueda contribuir para conseguir la aplicación de unos criterios más acordes en la actualidad. Sin embargo, por otro lado, el elemento lúdico actualmente genera una duda en las personas, temiendo que el término vaya a generar resultados más negativos que positivos en cuanto al objetivo se refiere, esto es debido a que cuando se trata de analizar la creatividad, junto con la emoción que trae y el concepto del “juego”, todo ese flujo de energía y esa dinámica generan una especie de incertidumbre a la hora de usar esta metodología con los infantes.

Pero esa perspectiva resulta ser muy limitada, ya que, si se aplicara de una manera correcta, y se enfocaran en los efectos positivos que estos abrirían, la historia sería distinta y se demostraría la valía que tiene la temática lúdica en el aprendizaje infantil.

La manera óptima para poder usar el elemento lúdico es el de integrar ideas, jugar con los conceptos que tengas a la mano, usar imágenes y recuerdos en función de explotar su imaginación y pasar de la simplicidad a la complejidad, motivando y estimulando la mente del infante. Es por eso que, si se relacionan de manera correcta la creatividad con el caos, el desorden, la fantasía, la emotividad, la afectividad, el amor, el juego y los sueños, esto da como resultado a los fundamentos para que el elemento lúdico influya en la pedagogía.

La lúdica trasciende el uso pragmático de los objetos. Sin embargo, muchas actividades no son lúdicas o son juegos. Lo que diferencia a ambos es que el juego se le atribuye como un elemento programado y establecido, dejando de lado las transformaciones creativas y los efectos diversos, por una serie de reglas a seguir para llegar a un objetivo. Por otro lado, la lúdica es como una obra de imaginación, de ficción, de construcción de situaciones imaginarias, de algo que no es literalmente real. Sin embargo, esta distinción es dudosa.

La base de esta contradicción es establecida en términos de lo tangible y no tangible, lo verificable y no verificable, lo que es producto de la imaginación y lo que es producto de lo racional, lo lógico. Sin embargo, aún lo arbitrario de los recursos

narrativos existentes en un juego, tienen como referentes a la realidad, o aquellos conocimientos que tenemos del mundo. La actividad lúdica, hace referencia a un conjunto de actividades de expansión de lo simbólico y lo imaginativo, en las cuales está el juego, el ocio y las actividades placenteras. La realización que se deriva de esta práctica transformante se expresa en placeres, en repugnancias personales, frente a situaciones que nos agradan o desagradan en razón de los compromisos y predilecciones consientes e inconscientes que nos comprometen con la actividad.

La oportunidad que se le ofrece al niño, por lo tanto, no es la de la evadir la realidad sino más bien el incluirla con la ayuda de instrumentos simbólicos y reglas, luego tras todo esto con la energía acumulada y liberada en el juego, la actividad opera como una máquina para dar significado y recodificación del mundo del infante, ya que en el juego se realizan los mayores logros del niño, logros que en prospectiva se convertirán en un nivel básico de acción y moralidad.

Se concluye que a través del juego se llevan a cabo técnicas que refuerzan la memoria, tareas cognitivas para el aprendizaje, formas de solventar los problemas comunicativos, así como actividades que posibilitan una asimilación de los contenidos de manera eficaz, gracias a la creación de un ambiente favorable, al compañerismo y a la cooperación entre los alumnos.

Elegimos el componente lúdico como el medio más eficaz para llevar a cabo este objetivo, considerando que a través del juego se activan un mayor número de estrategias, siendo un elemento motivador de gran atracción para los alumnos de todas las edades. La diversión genera una mayor disposición para el trabajo, capta el interés y la atención hacia el objeto de estudio. Además, como hemos visto, los juegos son fácilmente adaptables en la mayoría de los casos y esto los convierte en una herramienta útil para el profesor, quien ha de realizar los cambios necesarios para asegurar la eficacia de la actividad.

CAPÍTULO 4:
PROGRAMACIÓN
ARQUITECTÓNICA

4.1 ÁREAS GENERALES

1	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			
Codigo	Espacio y/o Ambiente	N° Amb.	Area Unit (m2)	Area Parcial (m2)
1.1	Administración			
1.1.1	Hall de ingreso	1	139.00	139.00
1.1.2	Gerencia + SSHH	1	15.00	15.00
1.1.3	Archivo	1	10.00	10.00
1.1.4	Control	1	9.00	9.00
1.1.5	SS.HH.	1	4.60	4.60
1.1.6	Administracion	1	9.00	9.00
1.1.7	RR.HH.	1	9.00	9.00
1.1.8	RR.PP.	1	6.00	6.00
1.1.9	Logistica	1	6.00	6.00
1.1.10	Contabilidad	1	6.00	6.00
1.1.11	Informática	1	6.00	6.00
1.1.12	Sala del Personal	1	20.00	20.00
1.1.13	Sala de Reuniones	1	18.00	18.00
1.1.14	Comedor	1	13.00	13.00
1.1.15	Vestidores	1	18.00	18.00
SUBTOTAL				288.60
1.2	Area de Servicios Generales			
1.2.1	Guardian de Ingreso	1	18.00	18.00
1.2.2	Zona de Descarga	1	20.00	20.00
1.2.3	Depósito General	1	50.00	50.00
1.2.4	Depósito de Basura	1	6.00	6.00
1.2.5	Cuarto de Cisterna	1	36.00	36.00
1.2.6	Grupo Electrónico	1	25.00	25.00
1.2.7	Tableros	1	8.00	8.00
SUBTOTAL				163.00

1.3	Lavandería			
1.3.1	Zona de Planchado	1	16.00	16.00
1.3.2	Zona de Lavado y Secado	1	34.00	34.00
1.3.3	Ropa Limpia	1	24.00	24.00
1.3.4	Ropa Sucia	1	12.00	12.00
1.3.5	Articulos de limpieza	1	8.00	8.00
1.3.6	Tendal	1	22.00	22.00
SUBTOTAL				116.00
1.4	Area de Cocina			
1.4.1	SSHH con Vestidor	2	10.00	20.00
1.4.2	Ofic. del Chef y Nutrición	1	24.00	24.00
1.4.3	Patio de basura	1	6.00	6.00
1.4.4	Almacén Seco	1	12.00	12.00
1.4.5	Dep. Frutas y Vegetales	1	10.00	10.00
1.4.6	Pescados y Mariscos	1	8.00	8.00
1.4.7	Lacteos, Embutidos y Carnes	1	10.00	10.00
1.4.8	Cocina Fría	1	17.00	17.00
1.4.9	Cocina Caliente	1	30.00	30.00
1.4.10	Panadería y Pastelería	1	17.00	17.00
1.4.11	Lavado de Vajilla	1	10.00	10.00
SUBTOTAL				164.00
1.5	Zona de Comensales			
1.5.1	Comensales Tutores	1	70.00	70.00
1.5.2	Salón de Comensales	1	200.00	200.00
1.5.3	SSHH	2	25.00	50.00
SUBTOTAL				320.00
1.6	Area de Atención Médica y Psicológica			
1.6.1	Hall de Ingreso	1	30.00	30.00
1.6.2	Recepción y Admisión	1	15.00	15.00
1.6.3	Archivo	1	4.50	4.50
1.6.4	SS.HH.	1	4.50	4.50

1.6.5	Sala Rayos X	1	15.00	15.00
1.6.6	Depósito de Medicinas	1	6.00	6.00
1.6.7	Depósito Silla de Ruedas	1	9.00	9.00
1.6.8	Hall de Consultorios	1	40.00	40.00
1.6.9	Consultorio de Traumatología	1	12.00	12.00
1.6.10	Consultorio Medicina General	1	12.00	12.00
1.6.11	Consultorio Odontología	1	16.00	16.00
1.6.12	Hidroterapia para Infantes	1	20.00	20.00
1.6.13	SS.HH.	1	6.00	6.00
1.6.14	Hall de Atención Psicológica	1	40.00	40.00
1.6.15	Apoyo Psicológico	3	12.00	36.00
1.6.16	Sala de Reuniones	1	12.00	12.00
1.6.17	Terapia Psicomotriz	1	200.00	200.00
1.6.18	Terapia de Lenguaje	1	15.00	15.00
1.6.19	SS.HH.	1	6.00	6.00
SUBTOTAL				499.00
Area de Zona				1550.60
2	ZONA DE ESTUDIO Y TALLERES			
Codigo	Espacio y/o Ambiente	Nº Amb.	Area Unit (m2)	Area Parcial (m2)
2.1	Ingreso y Direccion			
2.1.1	Guardian de Ingreso	1	18.00	18.00
2.1.2	Hall de Ingreso	1	80.00	80.00
2.1.3	Direccion + SSHH	1	15.00	15.00
2.1.4	Sala de Profesores	1	15.00	15.00
2.1.5	SS.HH.	2	2.00	4.00
SUBTOTAL				132.00
2.2	Area de Aulas			
2.2.1	Aulas Niños 3 a 4 años	1	76.00	76.00
2.2.2	Aulas Niños 4 a 5 años	1	76.00	76.00
2.2.3	Aulas Niños 5 a 6 años	1	76.00	76.00

2.2.4	Aulas Niños 6 a 7 años	1	76.00	76.00
2.2.5	Sala de Computadoras	1	86.00	86.00
2.2.6	Depostio	1	16.00	16.00
2.2.7	SS.HH.	4	14.00	56.00
SUBTOTAL				462.00
2.3	Area de Talleres Artísticos			
2.3.1	Recepcion e Informacion	1	10.00	10.00
2.3.2	Sala de Estar	1	40.00	40.00
2.3.3	Almacen y Depositos	2	12.00	24.00
2.3.4	SSHH + Vest. Damas	1	14.00	14.00
2.3.5	SSHH + Vest. Varones	1	14.00	14.00
2.3.6	Taller de Artes Plasticas	1	90.00	90.00
2.3.7	Taller Escalonada	1	106.00	106.00
2.3.8	Taller de Artes Escénicas	1	106.00	106.00
SUBTOTAL				404.00
2.4	Ludoteca			
2.4.1	Recepcion y Archivo	1	50.00	50.00
2.4.2	Sala de Lectura 2 a 4 años	1	240.00	240.00
2.4.3	Almacen de libros	1	12.00	12.00
2.4.4	SS.HH.	2	12.00	24.00
2.4.5	Hall de Ingreso	1	40.00	40.00
2.4.6	Sala de Lectura 5 a 7 años	1	180.00	180.00
2.4.7	Deposito y Reparacion	1	12.00	12.00
2.4.8	SS.HH.	2	12.00	24.00
2.4.9	Limpieza	2	2.00	4.00
SUBTOTAL				586.00
2.5	Sala de Usos Multiples			
2.5.1	Foyer	1	70.00	70.00
2.5.2	S.U.M.	1	260.00	260.00
2.5.3	SS.HH. Públicos	2	12.00	24.00
2.5.4	SS.HH. Con Vestidores	2	20.00	40.00
2.5.5	Depositos	1	28.00	28.00
SUBTOTAL				422.00
Area de Zona				2006.00

3	ZONA RESIDENCIAL			
Codigo	Espacio y/o Ambiente	N° Amb.	Area Unitaria (m2)	Area Parcial (m2)
3.1	Area de Servicio del Personal			
3.1.1	Hall de Control	1	50.00	50.00
3.1.2	Sala-Estar	1	32.00	32.00
3.1.3	Estudio	1	6.00	6.00
3.1.4	SS.HH.	1	3.00	3.00
SUBTOTAL				91.00
3.2	Area de Hogares 0 a 2.5 años			
3.2.1	Area de cunas 0 a 6 meses	1	20.00	20.00
3.2.2	Area de cunas 6 m a 2,5 años	1	64.00	64.00
3.2.3	SSHH + Bañeras	1	6.00	6.00
3.2.4	Preparación de biberones	1	8.00	8.00
3.2.5	Sala de Gateo	1	40.00	40.00
3.2.6	Dep. de Materiales Didácticos	1	12.00	12.00
SUBTOTAL				150.00
3.3	Area de Hogares 2.5 a 4 años			
3.3.1	Dormit. Niños o Niñas	6	25.00	150.00
3.3.2	SSHH	3	24.00	72.00
3.3.3	Sala de juegos	6	16.00	96.00
3.3.4	Closet	6	2.50	15.00
3.3.5	Ropa Sucia	6	2.00	12.00
3.3.6	Kitchen	3	4.00	12.00
3.3.7	Hall de Juegos	1	72.00	72.00
SUBTOTAL				429.00
3.4	Area de Hogares 5 a 7 años			
3.4.1	Dormit. Niños o Niñas	6	25.00	150.00
3.4.2	SSHH	3	24.00	72.00
3.4.3	Sala de juegos	6	16.00	96.00

3.4.4	Closet	6	2.50	15.00
3.4.5	Ropa Sucia	6	2.00	12.00
3.4.6	Kitchen	3	4.00	12.00
3.4.7	Sala de TV	1	72.00	72.00
SUBTOTAL				429.00
Area de Zona				1099.00
4	AREA LIBRE			
Codigo	Espacio y/o Ambiente	N° Amb.	Area Unitaria (m2)	Area Parcial (m2)
4.1	Area Recreacional			
4.1.1	Parque de Juegos	1	200.00	200.00
4.1.2	Anfiteatro	1	200.00	200.00
4.1.3	Losas Deportiva	1	375.00	375.00
4.1.5	Galeria Externa	1	300.00	300.00
4.1.6	Bio-huerto	1	150.00	150.00
SUBTOTAL				1225.00
4.2	Zona de Estacionamientos			
4.2.1	Estacionamientos	15	16.00	240.00
4.2.2	Patio de Maniobras	1	200.00	200.00
SUBTOTAL				440.00
Area de Zona				1665.00

PROGRAMA RESUMEN		
1	Servicios Complementarios	1396.60
2	Zona Educativa	2006.00
3	Zona Residencial	1099.00
4	Area Recreacional	1665.00
30% CIRCULACION Y MUROS		1849.98
AREA CONSTRUIDA (2 NIVELES)		8016.58

AREA LIBRE	69%	10151.79
AREA TECHADA	31%	4501.60
AREA TERRENO	100%	14653.39

CAPÍTULO 5:

TOMA DE PARTIDO

5.1 DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA

El proyecto está concentrado en su principal usuario " El Niño ", lo cual, se tomaron en cuenta aspectos enfocados a la solución de la problemática planteada en la investigación, así como en el desarrollo de la propuesta arquitectónica.

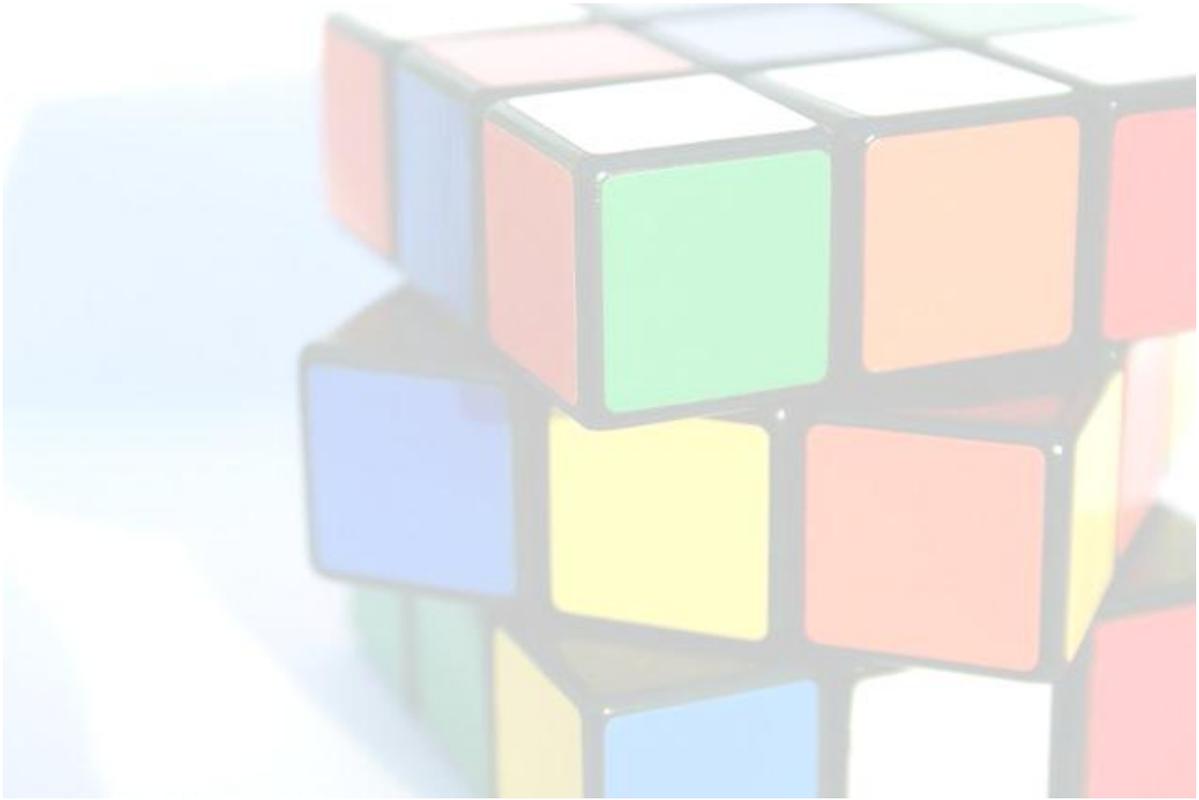


Fuente de imagen: Elaboración propia.

Debido a lo previamente dicho, el usuario juega un rol muy importante en la propuesta, no solamente en el diseño para satisfacer sus necesidades, sino porque también para llegar a un nivel de entendimiento, se tiene que pensar y enfrentar cada uno de los aspectos para el diseño del conjunto.

Para esto, antes de comenzar con el diseño, se analizaron ciertos aspectos, que al sintetizarlos, nos pudieran dar las soluciones que se busca, de tal forma que la propuesta sea factible. Estos aspectos son derivados de la investigación del usuario, lo cual permite un enfoque más claro a los elementos de diseño y sus consideraciones.

5.2 CONCEPTO ARQUITECTÓNICO.



Cubo de Rubik - Fuente de imagen: Internet.

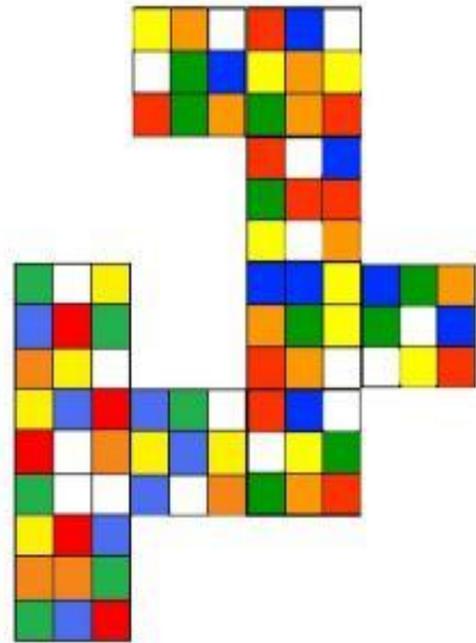
El proyecto ha tomado como concepto metafórico al “Cubo Mágico” o “Cubo de Rubik”, un mecanismo diseñado por Ernő Rubik en los años setenta con el propósito de buscar y solventar problemas arquitectónicos espaciales, y que a lo largo del tiempo se ha vuelto una pieza de estimulación educativa y lúdica para los niños.

El Cubo Mágico contiene características semejantes a las teorías utilizadas para el proyecto, que son el juego, el color y el aprendizaje, ya que el usuario, al ser el Niño se pueda adaptar fácilmente al orden arquitectónico que el proyecto brinda, tomando en cuenta la metáfora se va determinar espacios dinámicos con patios interiores, con el uso de colores para la estimulación del niño, espacios conectados arquitectónicamente o virtualmente, intervención lúdica de los espacios internos del proyecto y la interacción virtual con el entorno.

Dicho lo anterior, el proyecto toma forma mediante las virtudes que ofrece el concepto del Cubo, lo que facilita a que el diseño sea claro y correlacionado con los requerimientos del proyecto.

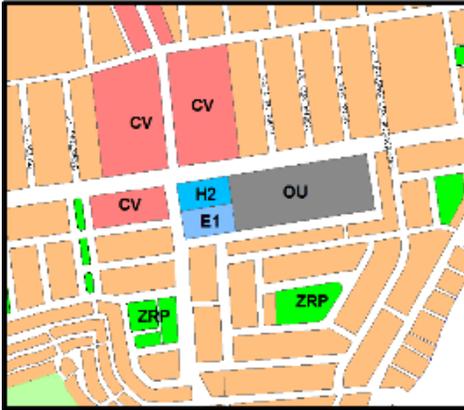
Otro aspecto importante a considerar en el diseño es el color, ya que al estar usando diversas tonalidades cromáticas, mantiene un mismo lenguaje a lo largo de la propuesta, además esto facilitaría la aplicación de cualidades perceptuales del color al usuario.

Finalmente se considera el elemento lúdico en la arquitectura el facilitador de generar y modificar estados de ánimo en el usuario, en los distintos espacios del proyecto tanto como desniveles, dobles alturas, puentes, etc., con el fin de que el usuario pueda recrearse y sentirse libre.

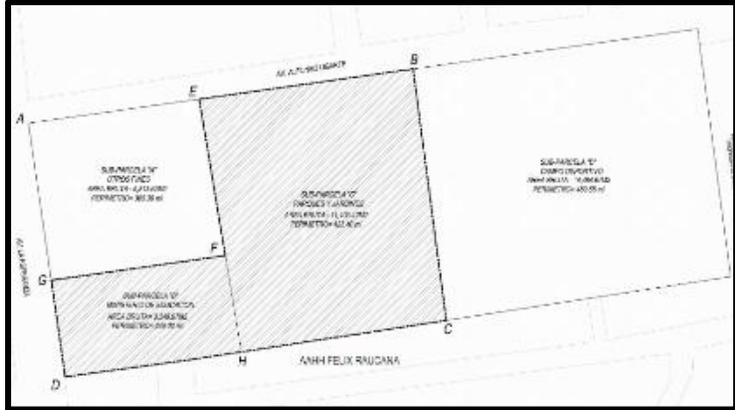


*Fuente de imagen:
Elaboración propia.*

5.3 PARÁMETROS URBANÍSTICOS



Zonificación del terreno



Delimitación y elección de las dos sub-parcelas para el proyecto.

Fuente de imágenes: Elaboración propia.

Según la ordenanza N° 1099 MML, el Plano de Zonificación del distrito de Ate que le corresponde a los terrenos: Sub-Parcela "B" con zonificación E1, Equipamiento Educativo y la Sub-Parcela "C" con zonificación OU, Otros Usos, están destinados para centros de carácter educativos y servicios públicos en general. Para cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas para el diseño de una infraestructura de un *Centro de Acogida y Bienestar Infantil para Niños en Estado de Abandono*, se utilizara dos predios con distinto uso, la cual es factible para el desarrollo del proyecto.

En el Anexo "X" se adjunta los certificados de parámetros urbanísticos y edificatorios que fueron proporcionados por la Municipalidad de Ate, en los siguientes cuadros colocamos los puntos más resaltantes obtenidos de dicho documento.

CUADRO NORMATIVO SUB-PARCELA "B"		CUADRO NORMATIVO SUB-PARCELA "C"	
PARAMETROS	NORMATIVO	PARAMETROS	NORMATIVO
AREA TERRITORIAL	DISTRITO DE ATE	AREA TERRITORIAL	DISTRITO DE ATE
ZONIFICACIÓN	E1- EDUCACIÓN BÁSICA	ZONIFICACIÓN	OU- OTROS USOS
% AREA LIBRE	NO EXISTE	% AREA LIBRE	NO EXISTE
ALTURA MÁXIMA	NO EXISTE	ALTURA MÁXIMA	NO EXISTE
RETIRO MÍNIMO	AV. LA ESPERANZA - 3.00 ML CALLE 1 - 3.00 ML	RETIRO MÍNIMO	AV. ALFONSO UGARTE - 5.00 ML --
Nº ESTACIONAMIENTO	Nº EXIGIBLE	Nº ESTACIONAMIENTO	Nº EXIGIBLE

Fuente: Elaboración propia según los Parámetros Urbanísticos de los lotes

5.4 CRITERIOS DE DISEÑO

En este punto se verán distintos criterios generales de diseño, como la magnitud del proyecto, los materiales a utilizar, y otros puntos que se tomarán en cuenta para el buen funcionamiento de este tipo de infraestructuras.

5.4.1 CRITERIOS DE UBICACIÓN

Ciertos puntos se tomaron en cuenta para la ubicación del proyecto dentro de las cuales se consideraron los siguientes:

- Terreno calmado, alejado del ruido de la ciudad y de las calles muy transitadas.
- Debe tener un área extensa para el aprovechamiento de los espacios verdes.
- debe tener gran cantidad de luz, ventilación y protección contra vientos fuertes.
- La tierra no debe ser un hábitat natural de animales ni plantas en protección.
- Debe contar con fácil conexión a los servicios básicos. Para evitar costos excesivos.
- El terreno debe ser plana o tener un pendiente mínima hacia el sur.



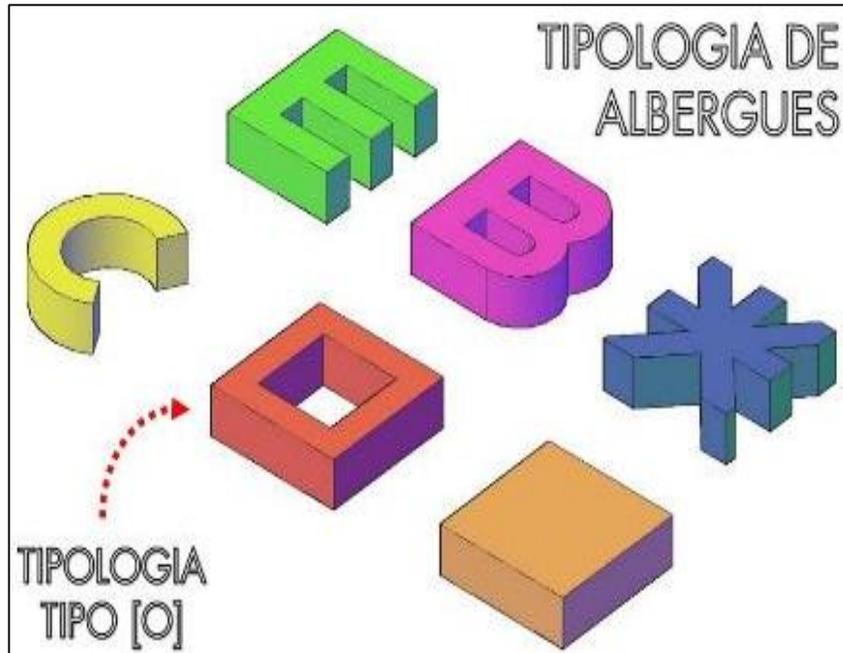
Fuente de imagen: Elaboración propia.

5.4.2 TIPOLOGIA

Existe variados tipos de centros para niños, que normalmente se proyectará de acuerdo al emplazamiento y los requerimientos del proyecto, que serán de acuerdo a las necesidades del usuario.

La que más se acomoda para esta situación es la tipología tipo “O”, ya que es un estilo de albergue el cual genera una protección física y perceptual en el usuario. De esta forma se puede brindar una seguridad óptima y un nivel de confort a tal punto,

que el niño podría correr libremente y con tranquilidad por las áreas del complejo sin tener que preocuparse de toparse con algún agente extraño. La variable en nuestro proyecto es que en vez de diseñarse un módulo básico de la tipología tipo O, hemos adaptado el diseño del albergue a una amalgama de módulos y espacios que formen diversos espacios tipo O de forma lúdica, que un solo espacio cerrado de forma monótona.



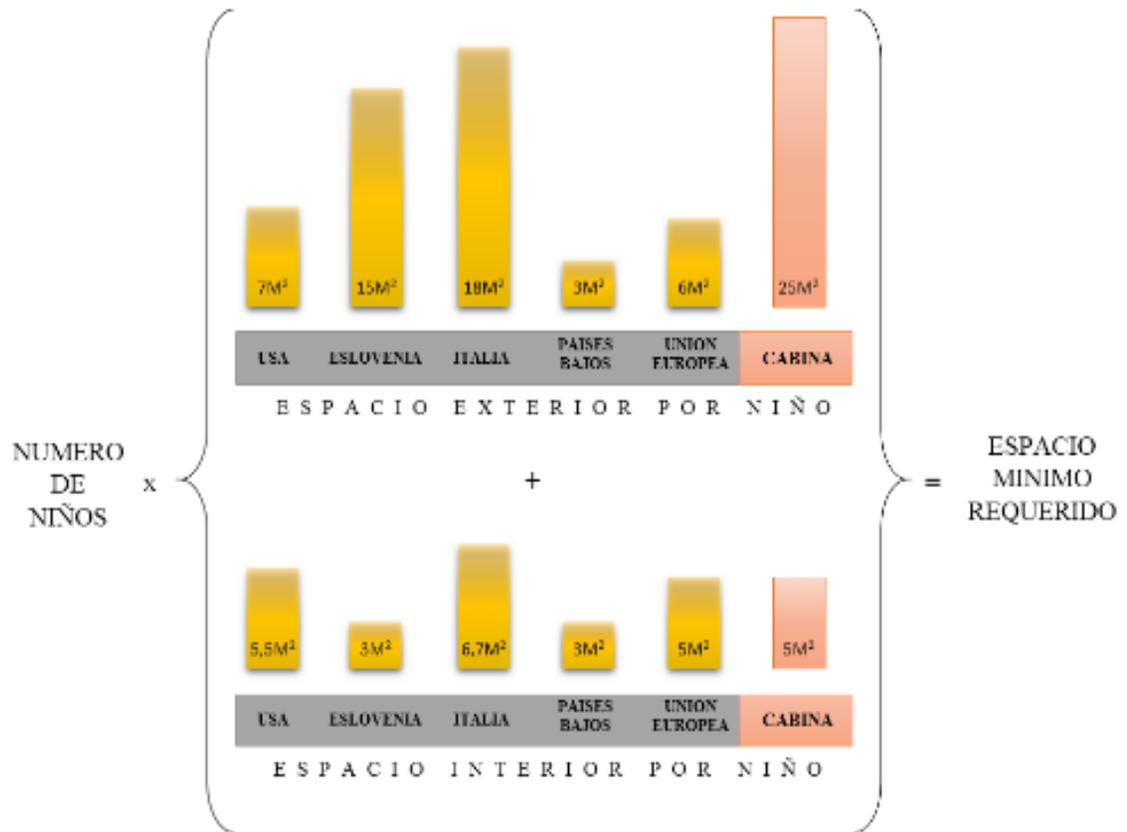
Fuente de imagen: Elaboración propia.

5.4.3 TAMAÑO

En la imagen se muestra los espacios mínimos requeridos en los distintos países o regiones en el mundo; teniendo en cuenta las consideraciones y necesidades del proyecto se optará un área exterior promedio de 25m² por niño, y un área interior promedio de 5m² por niño, medidas que ayudan a tener mayores áreas que les permitan desenvolverse y sentirse libres.

Para el espacio mínimo requerido será igual el Número de Niños por (Espacio Ext. x Niño + Espacio Int. x Niño).

- Número de niños: 150 niños
- Espacio Ext. x Niño : 25m²
- Espacio Int. x Niño : 5m²



Fuente de imagen: Elaboración

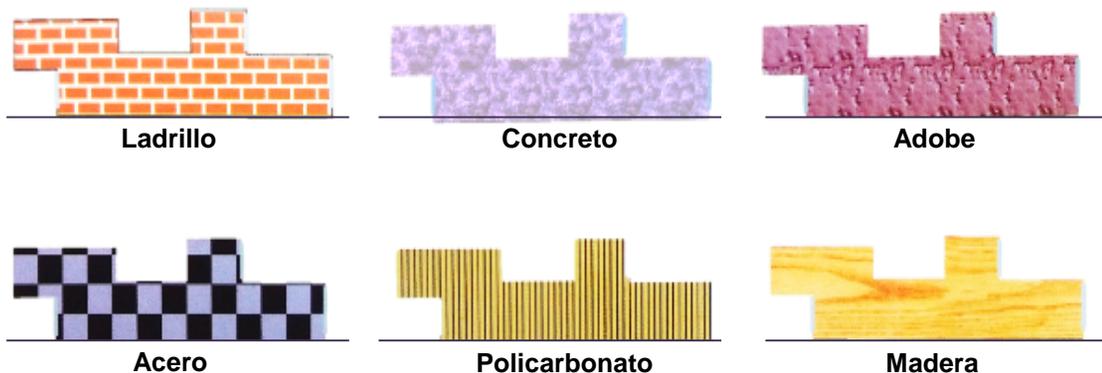
El espacio mínimo requerido será $150 \times 30 = 4500\text{m}^2$ que en contraste con nuestro terreno de $14.653,39 \text{ m}^2$, hace el proyecto factible para este tipo de edificación.

5.4.4 MATERIALES

La variedad de materiales en su totalidad son aceptables para este tipo de edificación las cuales pueden ser la madera, el ladrillo, el concreto, el acero, el policarbonato y más.

Estos materiales deben tener unas texturas agradables y cálidas para los niños.

Para los interiores se deben utilizar materiales de fácil limpieza y a su deben ser de buena calidad para evitar gastos a largo plazo.

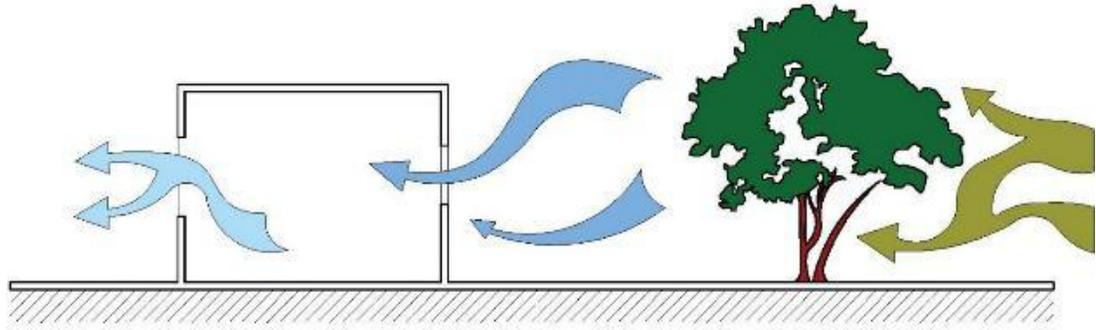


Fuente de imagen: Elaboración propia.

5.4.5 CONSIDERACIONES AMBIENTALES

La ventilación e iluminación natural es algo básico e intrínseco al diseño que siempre deberías estar presente en la arquitectura, es por eso que se buscó primordialmente en la mayoría de los espacios que se estos tengan una buena orientación de los vanos, ya que así se aprovecharía la luz solar y los vientos de acuerdo al emplazamiento del proyecto, de esta manera se genera una ventilación cruzada, el cual mantendrá los ambientes frescos y de paso generaran protección contra la radiación solar, ya que estarán orientadas al norte.

Otro aspecto fundamental en el desarrollo del proyecto, son las consideraciones ambientales que priman a la hora de diseñar los ambientes y la volumetría del proyecto, debido a esto la presencia de áreas verdes son de suma importancia en la propuesta,

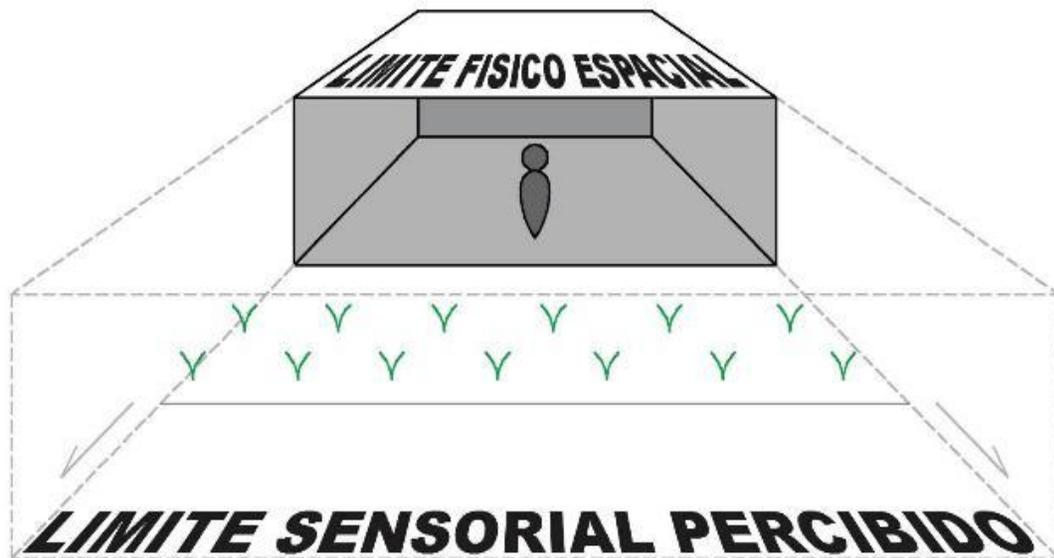


Fuente: Elaboración propia.

ya que involucra tanto a las instalaciones del complejo, como al entorno inmediato. Esto es debido a que el aire del distrito de Ate, requiere de bastante vegetación para contrarrestar el nivel de polución, que aunque no sea nocivo o proponga problemas para el usuario, con una alta presencia de vegetación en las áreas libres, se puede filtrar un aire más que óptimo para las actividades del complejo.

5.4.6 CONSIDERACIONES ESPACIALES

Otro punto que también se toma en cuenta es el “Espacio Percibido”, a esto nos referimos a que los infantes cogen todo el espacio que puedan ver como un espacio propio para desarrollarse, por esta razón nunca es bueno acostumbrar a los niños a tenerlos en espacios pequeños o cerrados por mucho tiempo sino no podrán explotar todas sus capacidades, de esta manera, los espacios destinados para los niños se complementan con ambientes amplios, jugando con dobles alturas, desniveles ya previamente mencionados, espacios de recreación cerca a sus dormitorios, muebles específicamente diseñados para que funcionen de forma ergonómica para ellos y la presencia de mamparas y muros cortina debidamente orientados y protegidos para así poder jugar con la percepción visual del niño y no solo sienta que está limitado por muros sino que su espacio va mucho más allá.



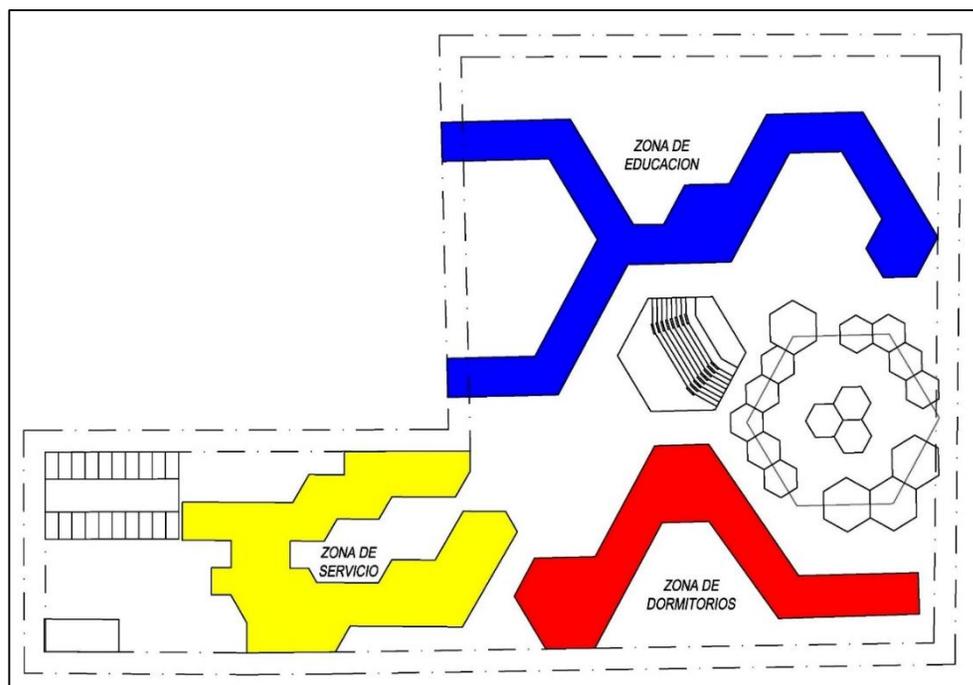
Fuente: Elaboración propia.

5.5 ANTEPROYECTO

5.5.1 PRIMERA IMAGEN

Tras iniciar el proyecto y la propuesta volumétrica, empezamos tratando de unir los esquemas de distribución que estábamos proponiendo, con el cual tratábamos de buscar una primera imagen que, a pesar de estar al comienzo bastante alejada del resultado final, nos ayudó para definir las zonas definitivas que iba a contener el proyecto.

La siguiente imagen muestra, como en un principio intentamos jugar con la idea del concepto arquitectónico, mientras ordenábamos los espacios y buscábamos generar las áreas libres controlados para respetar la tipología de albergue que habíamos elegido, junto con otros ambientes que lúdicos y de servicios que luego fueron siendo depurados.

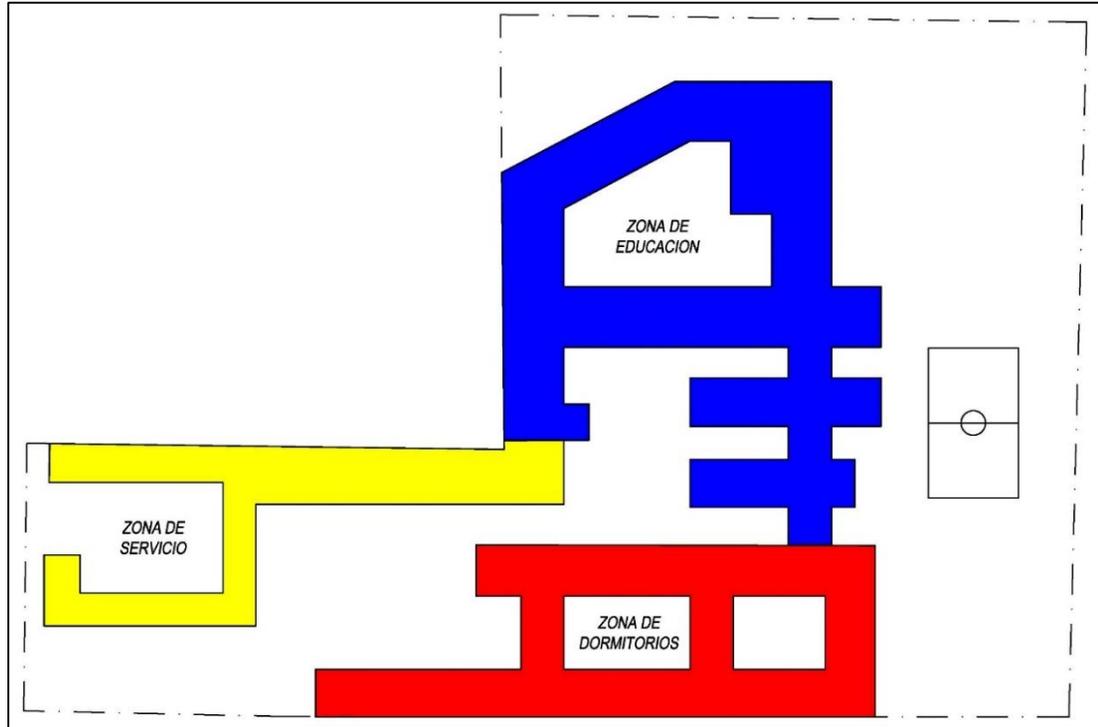


*Primera volumetría
Fuente de imagen: Elaboración propia.*

Las complicaciones, muy aparte de los detalles arquitectónicos y estructurales que aparecen en el inicio del diseño, era la falta de unidad que mantenían los elementos, el cual no iba acorde a la idea principal que teníamos del proyecto en sí, ya que la idea era mostrar una volumetría unida y cerrada, pero que a la vez se muestre abierta y que sea de fácil tránsito y conexión.

Tras las primeras críticas y un desarrollo más profundo de la información recopilada, fuimos adaptando los ambientes de forma más ordenada, de esta forma logramos establecer puntos de conexión para que toda la volumetría tuviera un solo lenguaje arquitectónico y que los ambientes funcionaran de forma adecuada, sin embargo, los criterios de diseño y la normativa de albergues nos imponían a tomar decisiones más rigurosas a la hora de continuar con el diseño del proyecto.

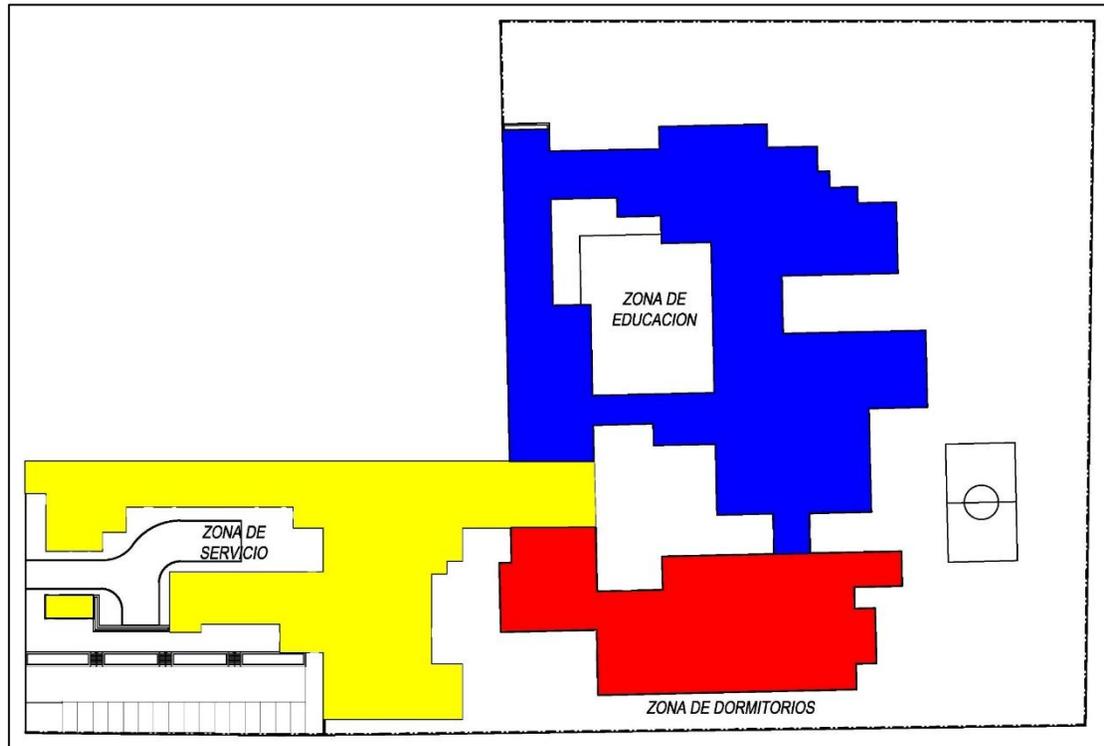
La siguiente imagen muestra todo lo descrito anteriormente y como seguíamos depurando los detalles del albergue:



*Segunda volumetría
Fuente de imagen: Elaboración propia.*

Tras muchos esfuerzos para llegar a nuestro objetivo, llegamos a una etapa donde tras condensar los análisis, recomendaciones y la información recopilada de las visitas a albergues, profesionales entrevistados y apoyo del INABIF, en conjunto al estudio de la normativa de albergues, logramos adaptar nuestra idea principal, el cual era tener un solo volumen pero que se pudiera transitar a través de ellos de forma natural y que a la vez se formen los espacios libres de la tipología elegida.

Al finalizar esta etapa, ya solo faltaba el depurar algunos espacios, mejorar la circulación y unos cuantos cambios a partir de poder limpiar la estructura y dejar la arquitectura del complejo tanto funcional como formal, en su estado más óptimo.

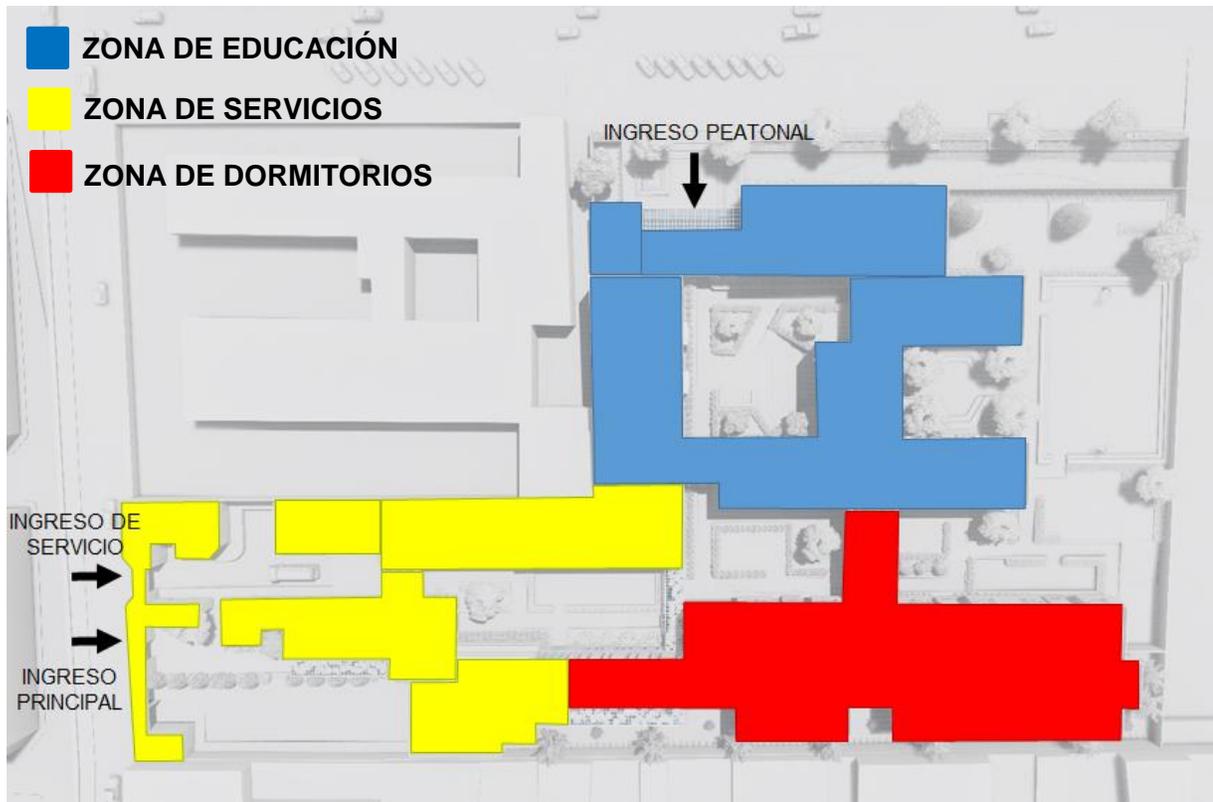


Tercera volumetría
Fuente de imagen: Elaboración propia.

5.5.2 ZONIFICACIÓN

Debido a lo anteriormente establecido, el planteamiento de las áreas responde a una serie de consideraciones de diseño muy específicos, los cuales son para un usuario bastante delicado, por lo tanto, el complejo se divide en tres zonas las cuales se conectan entre sí, dándole a la volumetría una presencia unida y no dispersa como podrían significar la diferencia entre sus funciones, esto apoya también a la premisa de jugar con la tipología tipo O, ya que al no dividir ningún área, esta rinde con su objetivo de brindar una sensación de seguridad, junto con el conjunto de áreas libres que son abrazadas por los ambientes, los cuales dan la otra parte que necesita el niño, la sensación de confort por sus espacios recreativos.

La zonificación del proyecto se presenta de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia.

El ingreso peatonal sirve como entrada a la zona educativa por el cual también puede llegar la visita para el albergue, aparte de ser la entrada al único ambiente que se presta para usos especiales.

Mientras que los ingresos principales y de servicio, se encuentran en el ala oeste y permiten un mejor control de lo que llega al albergue, ya que ahí se encuentra la zona administrativa.

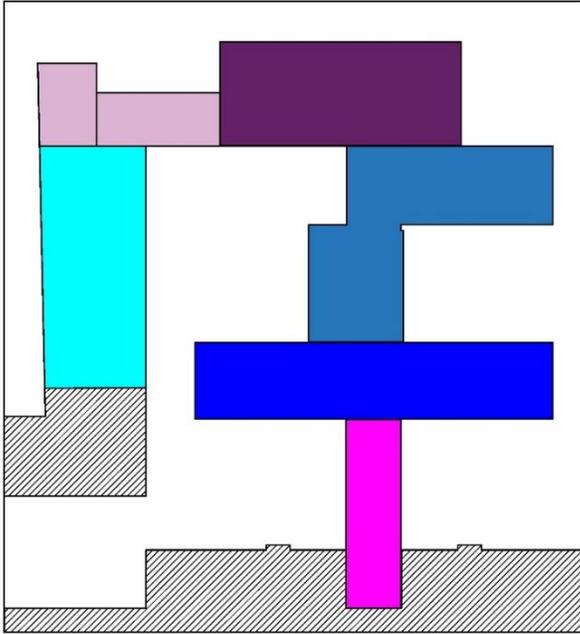
Ya que La zona que tiene que estar más protegida y aislada del complejo es la zona de dormitorios, se le ubica en la parte sur-este del terreno, es ahí donde convergen todos los ambientes del albergue, con el fin de demostrar que aparte de ser el foco de atención, los niños tendrán más facilidad de poder llegar a los distintos ambientes según su cronograma de actividades.

5.5.3 ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN

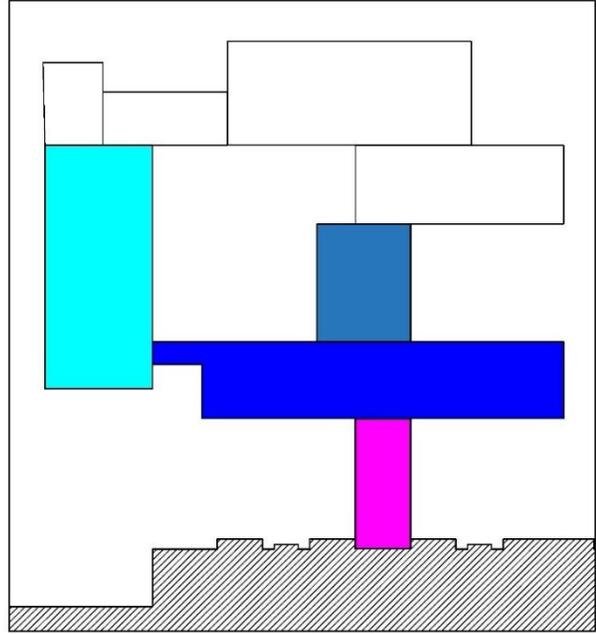
Ya con la zonificación concretada, pasamos a distribuir los ambientes adecuadamente para explotar la funcionalidad de cada uno dentro de sus respectivas zonas. Cada sector cuenta con sus plazas y áreas libres interconectadas pero que aluden de forma abstracta al estilo de tipología elegida para el complejo, sin tener que romper la unión del elemento arquitectónico.

Las siguientes imágenes muestran la distribución final de los ambientes del proyecto:

- | | | | |
|--|---|--|---|
|  INGRESO Y ADMINISTRACIÓN |  TALLERES ARTÍSTICOS |  BIBLIOTECA |  TALLER DE COMPUTACIÓN |
|  LUDOTECA |  AULAS EDUCATIVAS |  AULAS EDUCATIVAS |  ESPACIOS LÚDICOS |
|  SALA DE USOS MÚLTIPLES |  ESPACIOS LÚDICOS | | |

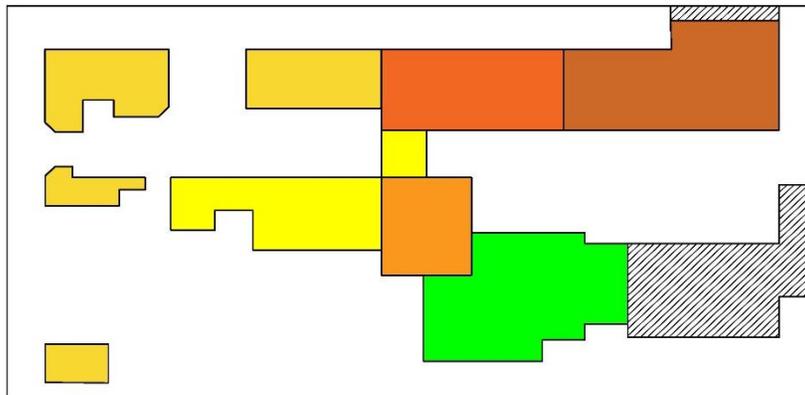


Primera planta – Zona de Educación
Fuente: Elaboración propia.



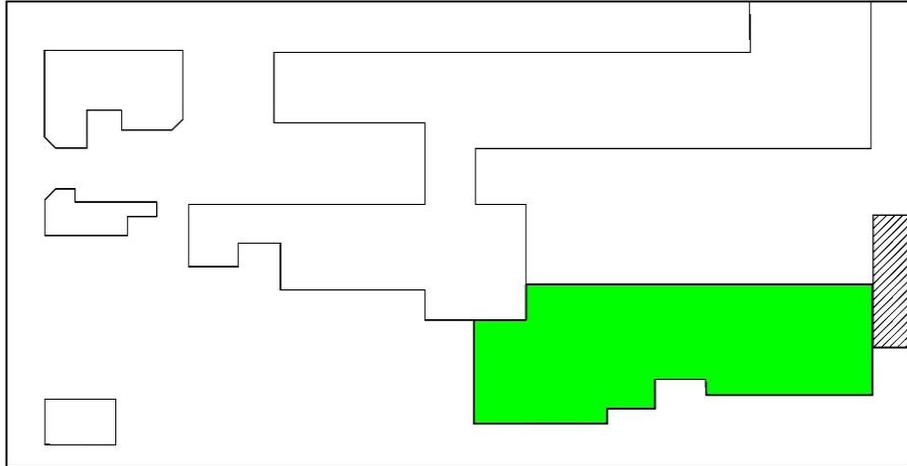
Segunda planta – Zona de Educación
Fuente: Elaboración propia.

- | | |
|---|--|
|  COMEDOR PRINCIPAL |  ZONA ADMINISTRATIVA |
|  COCINA GENERAL |  INGRESO Y HALL PRINCIPAL |
|  SERVICIOS GENERALES |  ZONA MÉDICA |



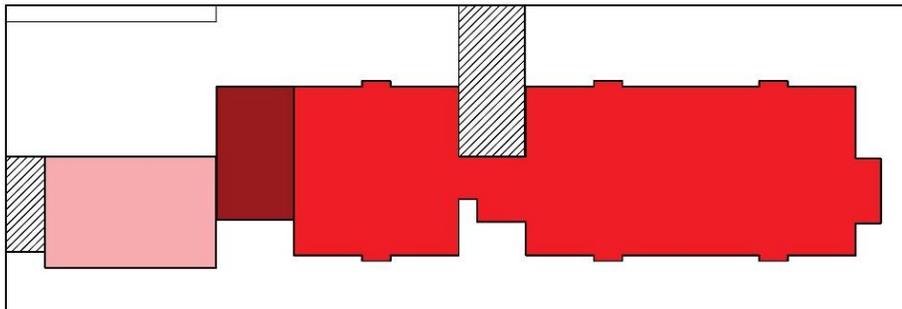
Primera planta – Zona de Servicios
Fuente: Elaboración propia.

 ZONA MÉDICA



*Segunda planta – Zona de Servicios
Fuente: Elaboración propia.*

 ZONA DE LACTANTES
 ESPACIOS LÚDICOS
 ZONA DE DORMITORIOS



*Primera y Segunda planta – Zona de Dormitorios
Fuente: Elaboración propia.*

5.5.4 INDICE DE LÁMINAS

#	NOMBRE	LAMINA	ESCALA
1	PLANO DE UBICACIÓN	U-01	INDICADA
2	PLANO PERIMETRICO Y TOPOGRAFICO	PT-01	1/400
3	PLANO DE TRAZADO	A-01	1/250
4	PLANO PLOT PLAN	A-02	1/250
5	PLANO GENERAL PRIMER NIVEL	A-03	1/250
6	PLANO GENERAL SEGUNDO NIVEL	A-04	1/250
7	PLANO GENERAL TECHOS	A-05	1/250
8	PLANO DE PAISAJISMO	A-06	1/250
9	CORTES GENERALES	A-07	INDICADA
10	CORTE GENERAL A-A Y B-B	A-08	INDICADA
11	CORTE GENERAL C-C Y D-D	A-09	INDICADA
12	CORTE GENERAL E-E	A-10	INDICADA
13	ELEVACIONES GENERALES	A-11	INDICADA
14	ELEVACION GENERAL 1 2 Y 3	A-12	INDICADA
15	PLANTA SECCIONADA SERVICIOS 1° PISO	A-15	1/100
16	PLANTA SECCIONADA SERVICIOS 2° PISO	A-16	1/100
17	PLANTA SECCIONADA RESIDENCIA 1° PISO	A-17	1/100
18	PLANTA SECCIONADA RESIDENCIA 2° PISO	A-18	1/100
19	PLANTA SECCIONADA EDUCACION 1° PISO	A-19	1/100
20	PLANTA SECCIONADA EDUCACION 2° PISO	A-20	1/100
21	CUADRO DE ACABADOS	CA-01	S/E
22	DETALLE DE JUEGOS INFANTILES 1	D-01	INDICADA
23	DETALLE HABITACION INFANTIL	D-02	1/50.
24	DETALLE ANFITEATRO Y PATIO INTERIOR	D-03	1/75.
25	DETALLE DE CIRCULACION VERTICAL	D-04	1/25.
26	DETALLE DE AULAS	D-05	1/25.
27	DETALLE DE BAÑOS DE SERVICIOS	D-06	1/25.
28	DETALLE DE SOL Y SOMBRA	D-07	1/50.

29	DETALLE DE PUERTAS	D-08	1/25.
30	DETALLE DE VENTANAS	D-09	1/25.
31	DETALLE DE PISOS 1	D-10	1/100
32	DETALLE DE PISOS 2	D-11	1/100
33	ESTRUCTURAS - CIMENTACION	E-01	1/250
34	ESTRUCTURAS - ALIGERADO PISO 1	E-02	1/250
35	SANITARIAS - AGUA	IS-01	1/250
36	SANITARIAS - DESAGUE	IS-02	1/250
37	ELECTRICAS - GENERAL	IE-01	1/250
38	INDECI PRIMER NIVEL	SE-01	1/250
39	INDECI SEGUNDO NIVEL	SE-02	1/250

5.6 MEMORIA DESCRIPTIVA

PROYECTO: CENTRO DE ACOGIDA Y BIENESTAR INFANTIL PARA NIÑOS
ABANDONADOS EN EL DISTRITO DE ATE

UBICACIÓN: Cruce de la Av. Esperanza con la Av. Alfonso Ugarte, Urb. San Antonio
- Distrito de Ate - Departamento de Lima.

AREA DEL TERRENO: 14,653.39 m²

AREA TECHADA: 5636.75 m²

AREA LIBRE: 9101.06 m²

N° DE PISOS: 02 Niveles + azotea

N° DE ESTACIONAMIENTOS: 14 unidades internas y 8 unidades externas.

I. GENERALIDADES

El terreno denominado Parcela "C" o U.C. 10911 perteneciente al estado y del cual se ha empleado las Sub-parcelas "B" y "C" que juntos poseen un área de 14,653.39 m². Según la ordenanza N° 1099 MML, el Plano de Zonificación del distrito de Ate que le corresponde a los terrenos: Sub-Parcela "B" con zonificación E1, Equipamiento Educativo y la Sub-Parcela "C" con zonificación OU, Otros Usos, están destinados para centros de carácter educativos y servicios públicos en general respectivamente.

Frentes de fachada:

- Av. Esperanza: 44.61 ml
- Av. Alfonso Ugarte: 97.88 ml

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento: Lima
Provincia: Lima
Distrito: Ate
Dirección: Cruce de la Av. Esperanza con la Av. Alfonso Ugarte, Urb. San Antonio - Distrito de Ate - Departamento de Lima.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL

El proyecto está compuesto por varios edificios, conectados entre si mediante corredores, hall de juegos y/o elementos virtuales (sol y sombra). Algunos elementos cuentan con dos pisos, siendo este la altura máxima de la edificación. El centro se divide en 3 zonas edificadas y zonas de recreación y estas son:

- **Zona Educativa:** donde se encuentra aulas de clases, talleres artísticos y escénicos, ludoteca / biblioteca y un SUM.

Sector de la propuesta donde los niños se desarrollarán de forma intelectual, artística y recreativa, cuenta con dos patios externos, uno que servirá como una

galería al aire libre para que los niños puedan mostrar el desarrollo de sus actividades manuales en los talleres artísticos, mientras que el otro es un anfiteatro conectado con taller de artes escénicas para poder presentar ahí de forma directa algunas presentaciones de baile y teatro. También se ha diseñado una ludoteca para los niños más pequeños donde podrán leer y jugar al mismo tiempo, así como también en el segundo piso se encontrará la biblioteca para los niños un poco más mayores con los cuales podrán aprovechar el diverso material de lectura que estimule su inteligencia e imaginación, junto a este, se encontrarán más aulas de estudio donde se impartirá educación básica a todos los niños, las cuales se encuentran en ambos pisos, pero junto con las aulas del segundo nivel, estará un salón de computación para que se les pueda instruir las técnicas básicas desde temprana edad. Por último también se ha planteado el anexar una sala de usos múltiples, el cual servirá como espacio para realizar eventos o reuniones importantes del albergue, también se ha propuesto que la sala de usos múltiples se alquile para que pueda ser usado por algún usuario externo a las instalaciones de forma que el dinero también pueda ayudar a sustentar un poco los gastos dentro del complejo.

- **Zona de Servicios:** donde se encuentra depósitos, lavandería, comedor / cocina, oficinas administrativas, consultorio médico y psicológico.

Se conecta simultáneamente con la zona de Educación y Dormitorios, tenemos el área de servicios, el cual se conforma a partir de nuclear los ambientes de la cocina con el comedor general, la lavandería, administración, servicios generales y una zona médica, en la cual se podrán tratar a los niños, así como también cuenta con un sector de apoyo psicológico y emocional en el segundo piso, en el cual, los niños podrán tratar sus traumas y problemas psicosociales de forma adecuada. Es en esta zona donde también se ubica la entrada principal al complejo y de donde se ramifican el resto de áreas del complejo.

- **Zona Intima:** donde se encuentra aulas de clases, talleres artísticos y escénicos, ludoteca / biblioteca y un SUM.

Es todo el sector que abarca la zona de dormitorios y salas comunes recreativas donde interactúan y descansan los niños en el complejo, consta desde una zona especializada para recién nacidos abandonados, donde se les cuidará de forma especial mientras que hacen uso de la sala especial de estimulación temprana, más allá de este ambiente, pasamos hacia los salones de juegos donde los niños podrán jugar y recrearse internamente si el ambiente exterior no llegase a ser beneficioso para ellos, también acá se encontrarán los dormitorios para los niños desde los dos hasta los siete años de edad, divididos entre edades y genero para que no hayan problemas de ningún tipo, cada dormitorio resguardará a un máximo de cinco niños por dormitorio, dentro de ellos se encontrarán con servicios higiénicos compartidos y diversos muebles para albergar sus pertenencias, en el caso del primer piso, también contarán con un jardín interno el cual servirá como un pequeño espacio de juego para los usuarios. Cuentan también con una sala de televisión donde podrán ver películas y programas de televisión para descansar, tras la rutina diaria de actividades. Para concluir alrededor del área de dormitorios se encuentran las áreas recreativas externas donde los niños pueden disfrutar de juegos infantiles, junto con plazas y un campo de fútbol.

- **Zonas de Recreación:** donde se encuentra un anfiteatro, losa deportiva, zona de juegos y patios libres recreativos.

IV. COMPATIBILIZACION DE PARAMETROS URBANOS

CUADRO NORMATIVO SUB-PARCELA "B"		
PARAMETROS	NORMATIVO	PROYECTO
AREA TERRITORIAL	DISTRITO DE ATE	DISTRITO DE ATE
ZONIFICACIÓN	E1- EDUCACIÓN BÁSICA	SERVICIO COMUNAL
% AREA LIBRE	NO EXISTE	XX%
ALTURA MÁXIMA	NO EXISTE	2 PISOS (7ML)
RETIRO MÍNIMO	AV. LA ESPERANZA - 3.00 ML	AV. LA ESPERANZA - X.XX ML
	CALLE 1 - 3.00 ML	CALLE 1 - 3.00 ML
Nº ESTACIONAMIENTO	NO EXIGIBLE	14 PUESTOS

CUADRO NORMATIVO SUB-PARCELA "C"		
PARAMETROS	NORMATIVO	PROYECTO
AREA TERRITORIAL	DISTRITO DE ATE	DISTRITO DE ATE
ZONIFICACIÓN	OU- OTROS USOS	SERVICIO COMUNAL
% AREA LIBRE	NO EXISTE	XX%
ALTURA MÁXIMA	NO EXISTE	2 PISOS (7ML)
RETIRO MÍNIMO	AV. ALFONSO UGARTE - 5.00 ML	AV. ALFONSO UGARTE- X.XX ML
	--	--
Nº ESTACIONAMIENTO	NO EXIGIBLE	8 PUESTOS

*Contraste de los parámetros normativos y el proyecto.
Fuente: Elaboración propia.*

V. ASPECTOS FUNCIONALES

El proyecto al ser implantado en el terreno se consideró la orientación de los edificios que miren al norte-sur, para evitar el asoleamiento de los espacios, y en los espacios que están expuestos directamente al sol se colocó espacios de transición como pasadizos, salas de juego, halls, etc.

La ventilación e iluminación son naturales en la mayor parte del proyecto, pero se proyectó el uso de aire acondicionado en los espacios de Ludoteca / Biblioteca, Sala de cómputo y la Sala de Usos Múltiples, debido a la alta concentración de personas.

El sistema constructivo es Aporticado y placas, con un juego de desniveles en los patios interiores que serán plataformas de concreto armado, y para los cercos que contienen los jardines serán muros de concreto armado también.

VI. INSTALACIONES

Las redes de agua y desagüe serán colocadas de acuerdo a su ubicación en el proyecto, ya sean en muros o losas. En agua se tiene un espacio donde irán las cisternas y cuarto de combas, y en desagüe se tiene las cajas de registro ubicadas estratégicamente en las zonas de áreas verdes.

CAPITULO 6: CONCLUSIONES

6.1 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1.1 CONCLUSIONES

Hemos aprendido acerca de un aspecto real que pesa sobre nuestro país, una situación alarmante y furtiva, la cual aqueja a personas muy vulnerables y nosotros somos testigos de ello. A partir de esto, vimos la problemática e investigamos a fondo para entender el problema y a la interrogante más crucial de todo esto: el usuario.

Diseñamos y proyectamos a partir de la información recopilada y analizada, entender cuáles eran las constantes y variables que orbitaban el tema y hasta donde abarcaban. Guiándonos y apoyándonos en referentes nacionales e internacionales, para poder juntar todo este conocimiento y darle forma a la arquitectura que buscábamos. Revisamos y superamos las limitaciones y dificultades que nos ofrecían los diversos aspectos del terreno, la ubicación y el proyecto en sí.

Se logró un proyecto formal y funcional utilizando las teorías y consideraciones de diseño en la investigación.

El proyecto satisface más del 70% de la demanda de niños en estado de abandono entre 0 hasta 7 años de edad.

Para concluir, el proyecto no es para el público en general, y no está diseñado para un usuario adulto, sino para los niños, quienes han sufrido traumas y lo planteado en el proyecto está diseñado para responder ante la problemática principal.

6.1.2 RECOMENDACIONES

A la hora de elegir un tema similar, procurar de tener claro los objetivos, alcances y sobre todo el marco teórico que serán la base del proyecto.

No teman el combinar diversos elementos arquitectónicos ya que se pueden generar un proyecto interesante con un lenguaje dinámico y diferente que rompa con lo común de la actualidad

Otra cómo ya mencionamos anteriormente, este proyecto está ligado a una normativa estricta y específica, junto con otros elementos, los cuales, convergen de forma correcta y que responda ante el problema.

Por último, estudiar bien al usuario ya que, ellos serán las personas que utilizarán estos espacios de manera que satisfagan sus necesidades.

6.2 BIBLIOGRAFÍA

- Heller, E. (2004). *Psicología del color*. Barcelona: Gustavo Gili.
 - Huizinga, J. (1949). *Homo Ludens*. Routledge & Kegan Paul Ltd.
 - Piaget, J. (1991). *Seis estudios de la Psicología*. México: Labor S.A.
- Plazola Cisneros, A. (2001). *Enciclopedia de la Arquitectura Plazola Vol. 1*. México: Plazola Editores.
- Sausa, M. (20 de Diciembre de 2014). *Perú21*. Recuperado el 16 de Octubre de 2015, de Trabas para adoptar: <http://peru21.pe/actualidad/solo-10-ninos-son-adoptados-al-mes-mientras-15-mil-continuan-esperando-2207115>
- Sausa, M. (12 de Junio de 2015). *Perú21*. Recuperado el 21 de Octubre de 2015, de Dia del Trabajo Infantil: http://peru21.pe/actualidad/trabajo-infantil-peru-dia-nino-defensoria-pueblo-inei-2195850?href=nota_bre
- UNICEF. (2005). Recuperado el 17 de Octubre de 2015, de Estado Mundial de la Infancia 2006: <http://www.unicef.org/spanish/sowc06/statistics/charts.php>
- Varela, H. (13 de Marzo de 2013). *EURALILLE YOUTH CENTRE*. Recuperado el 25 de Octubre de 2015, de Revista prensa web PR TV: <http://www.fahrenheitmagazine.com/cultura/arquitectura/euralille-youth-centre/#picture-7>
- WAX ARCHITECTS. (diciembre de 2014). Recuperado el 16 de Noviembre de 2015, de Guan Kindergarten: <http://www.wax-architects.com/2013/03/15/guan-kindergarden/>
- INEI. (s.f.). Recuperado el 18 de Octubre de 2015, de Estadísticas: indice tematico: <http://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/>

6.3 ANEXOS